

Forma de citar esta encuesta: Issa Luna Pla y Khemvirg Puente Martínez. Encuesta sobre percepciones de transparencia entre diputados estatales en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM – PAPIIT IG300314, 2015.

TRANSPARENCIA

INTRODUCCIÓN

En junio, julio y agosto de 2015, fueron realizadas entrevistas a diputados de los congresos de los estados de México, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Oaxaca y Puebla. La invitación se hizo a todos los diputados de los respectivos congresos sin importar el grupo parlamentario al cual perteneciesen. Con la finalidad de optimizar su colaboración, la identidad de los participantes se mantuvo oculta. Las preguntas se centraron en tres temas: transparencia, redes sociales y cabildeo. Las respuestas obtenidas fueron recabadas y clasificadas de acuerdo con la temática correspondiente. Al iniciar el cuestionario, el entrevistador introdujo al diputado al tema explicando el siguiente contexto:

La rendición de cuentas y la transparencia hacia los ciudadanos es ampliamente estudiada en México, principalmente desde el enfoque de su desempeño. Existen diversos índices y estudios que hablan del deficiente desempeño que tienen nuestros congresos mexicanos para transparentar su información y rendir cuentas. Sin embargo, tenemos un déficit de estudios que explican las razones, causas, tensiones internas y externas que hacen que los modelos que tenemos de rendición de cuentas y transparencia se cumplan exitosamente. Estos estudios nos pueden ayudar a mejorar nuestras leyes, la credibilidad de los diputados y el funcionamiento de nuestros congresos.

A continuación se presentan las respuestas que se relacionan con el tema de “transparencia”, que atienden a las preguntas: En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado? ¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué? ¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad? ¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso? Y De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia? Las respuestas estarán ordenadas por congreso incluyendo los comentarios hechos por el entrevistador.

ENTREVISTAS

Congreso del Estado de Oaxaca. Fueron seis los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Quinatzin Benjamín Sánchez Arias, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Es insuficiente, primero porque no se ha generado un sistema de

información previa de los temas y propuestas a tratar en cada una de las sesiones, lo cual se puede hacer electrónicamente como existe ya en la cámara de diputados. No entendemos por qué no se han dado recursos para ello, de tal suerte que todos los legisladores tengan previamente la información de lo que se va a discutir de los proyectos de iniciativa, de las diferentes propuestas que existen. Por eso yo digo que es insuficiente en ese sentido la transparencia, porque no permite que haya una mayor conciencia en la toma de decisiones y revisión por parte de los legisladores, ese sería un primer tema. Segundo, también no hay suficiente transparencia en cuanto a la asignación de recursos y la distribución a cada uno de los rubros que se ejercen en el Congreso, tampoco existe un medio en donde se pueda informar. El Congreso debería ser un cristal de transparencia. Esos dos temas representan un nicho de oportunidad para nosotros aquí en el Congreso. El proceso legislativo te impide hacerlo transparente porque no se conocen previamente los documentos, incluso ha habido ocasiones en que te pasan en CD los resolutivos y pues bueno, de aquí a que los hagas en el seno del Congreso ya iniciada la sesión pues es obviamente imposible. Eso no ayuda a la transparencia, o a que el proceso legislativo sea más democrático... Y el otro tema es el de ingresos y egresos. Sólo se muestra el monto global del presupuesto, pero no a qué rubros se aplica.

2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Bueno, en nuestro caso soy un solo diputado de un partido, entonces no formamos grupos parlamentarios. La verdad es que se me haría difícil opinar en ello porque se manejan de otra manera, uno puede advertir que a veces no están suficientemente informados pero sería equivocado meterme a ver cómo funcionan en el interior.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Pues, parte del problema que señalaba es ese, el no tener suficiente información previa. Segundo, hace falta también que los grupos y las comisiones de estudio sean más regulares, que permitan que se pueda llegar a participar con los diputados. De hecho está abierta la posibilidad, pero no hay un calendario formal de reuniones donde uno sepa que hay que reunirse, se reúnen de manera accidental, lo cual no permite que, en ese caso, el proceso sea adecuado para participar y dar opiniones en la deliberación en el seno de las comisiones. Eso hace que cuando van a tomar la decisión no estén suficientemente interiorizadas. La otra cuestión que me parece que también es un exceso es que se pretende privilegiar acuerdos unitarios y consensados, es decir, eso hace que las reuniones, las sesiones, se prologuen en razón de que se logren o no consensos, lo cual no debe de ser así en mi opinión. En última instancia pues lo que importa para la sociedad es también un proceso deliberativo y que se puedan presentar diferentes opiniones y posiciones, pero como quien prevalece en la decisión de cuándo convocar o no es la Junta de Coordinación Política, que la representan solamente los tres partidos mayoritarios, pues en tanto no estén de acuerdo, no quieren convocar, ni se quieren poner a debatir. Eso me parece que tampoco hace transparente y democrático el proceso legislativo. ¿Por qué tenemos que ir todos necesariamente a un mismo paso? Hay algunas leyes como la Ley de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes que porque no le importan a un grupo parlamentario o no le interesa pues no se presentan en el Congreso y la contraparte pues se niega a presentarla porque piensa que puede perder la posibilidad de que se apruebe la ley. Pero hay que presentarla, que la

sociedad sepa en todo caso quiénes se oponen a una determinada propuesta de iniciativa, eso me parece que también es un defecto que tiene el Congreso, porque no en todo tenemos que ir los 42 o la amplia mayoría a favor. Es deseable, pero eso evita que el Congreso no funcione con regularidad, ni en sus horarios, ni en sus tiempos, ni en sus modos. Por lo tanto, hace que sea un Congreso muy ineficaz, digo, en última instancia se revocan leyes porque no alcanzan la mayoría, o se revocan, pero que la gente sepa en qué sentido están votando sus representantes populares.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Pues creo que eso ya lo dije, de la cuarta pregunta esa parte ya la conversamos ¿no?
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Pues sólo veo que falta voluntad de quienes toman la decisión de poder poner al descubierto lo que ocurre al Congreso. Sólo es falta de voluntad, por qué, pues ahí sabrán por qué, pero no hay voluntad ni de que el proceso legislativo sea más transparente ni de que del tema económico y administrativo sea igualmente transparente.

Legislador B

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Pues no lo tenemos al 100%.
2. **¿Identifica usted algunos problemas concretos que enfrenta la transparencia?** Yo creo que lo que falta es tener esquemas de fiscalización más efectivos, porque hoy en día si comparamos lo que vivimos en la actualidad contra lo que se vivía hace 10 años, hace 20 años, pues hay mucha diferencia. Hace años lo veía yo con mi gente, yo soy de una comunidad indígena, pues ahí no había internet, no había medios, y tú podías decirle a la gente lo que mandaba el gobierno. Si mandaba equis cantidad, si te dieron 10 pesos pues decías “me dieron un peso”, y no pasaba nada. Yo creo que hoy en día ya no los podemos engañar, hoy en día nosotros como representantes populares que venimos de las comunidades y representamos a un distrito, a una población pues tenemos que saber también qué hay detrás de todo esto; qué efectividad hay en tu trabajo legislativo, en el trabajo de los apoyos y todo. Por ejemplo, yo provengo de una comunidad regida por sistemas normativos, entonces los servicios comunitarios son como un tequio, donde no te cubre ningún sueldo. Si no lo das como un servicio obligatorio como comunero, entonces aquí en esta parte nosotros aquí ya nos dan un sueldo, nos dan apoyos para la gestión y esto lo tenemos que regresar a las comunidades. Lo poquito que podamos contribuir, luego nosotros por ejemplo escuchamos que se maneja un recurso en todo el Congreso de equis cantidad, pero no nos informan para dónde se va ese recurso, así desglosado pues.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Pues la teoría es muy buena ¿no?, o sea, paso 1, paso 2, paso 3, paso 4, pero desgraciadamente, yo lo he dicho, hay temas que son de interés nacional, de interés estatal, donde creen que si nosotros empujamos un interés de una colectividad, puede

repercutir a nivel nacional y por más que digan que eres autónomo, que hay una autonomía, no la hay porque se persiguen intereses y hay una afectación de intereses muy complicada. Yo estoy empujando una reforma indígena integral. Oaxaca ha sido pionero en estos temas y no la dejan pasar; uno, porque en las cúpulas hay mucho desconocimiento de pueblos indígenas; dos, piensan que los intereses que perseguimos como pueblos indígenas van a afectar a otras circunstancias y entonces yo no veo que eso sea transparente.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Pues también está complicado, o sea, desgraciadamente nosotros pasamos por pueblos indígenas. Hay muchos compañeros, hermanos que han estudiado, pero no se enfocan en los temas que nos interesan, entonces los que han estado como estrategas, económicos, como estrategas de políticas sociales, ellos lo ven desde otro punto de vista y a veces aunque uno diga “es que ya vi que lo que necesitamos en esta zona es esto”, sin el soporte, el respaldo no pasa, y luego vienen los presupuestos a modo.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Pues yo creo que ahí sí hay que cambiar el esquema, ahí yo creo que es importante cambiar el esquema de tal manera que todo lo que se haga, y no nada más en el poder legislativo, en cualquier poder, en cualquier instancia, que sea del dominio público, que se atenga al reglamento, a las normas que deben existir sobre transparencia, donde quiera. Yo creo que si tú tienes familia o tus papás, como pareja pues, si la mamá le rinde cuentas al papá o a la inversa, “aquí hay un dinero y hay una buena relación”, esa relación va a funcionar muy bien. El dinero echa a pelear a todo mundo. Yo creo que aquí hay que buscar un esquema de tal manera que cuando esto se componga, no nada más en el poder legislativo, en todos los poderes, todas las instancias, vamos a saber que esto va a cambiar, porque va a haber credibilidad, va a haber confianza en cualquier ciudadano, aunque no sea político. Entonces va a haber confianza en las instituciones, en todas las instancias y les digo, todas las instancias, no nada más el poder legislativo. Entonces cuando haya eso, vamos a ver un México diferente, un Oaxaca diferente. Mientras, yo les digo a las autoridades “si tu plan es robar, yo no encuadro contigo porque, o sea, yo te puedo enseñar a multiplicar tus recursos, pero si tu planteamiento está bien...”. Entonces los poquitos que he jalado, o sea, tampoco me aviento más allá, hemos empezado a hacer cosas. Pues es lo mismo en el Congreso, o sea, se habla mucho del presupuesto. Cuando autorizan un presupuesto al Congreso son más de 600 millones de pesos, son cantidades determinantes, importantes para un estado y si tú le dices a la población, “a ver de los 600 gasté para esto y esto”, entonces va a haber credibilidad. Pero si tú dices “esto se gasta”, pero de manera generalizada, pues se pierde credibilidad y se pierde el objetivo de una población, y al final sigues gobernando de manera personal.

Legislador C

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Mira, ya se han empezado a manejar muchas cuestiones, sobre todo

porque todo se sube a una página para que todos tengan conocimiento de la situación que vive el Congreso, pero falta mucho por hacer todavía. Yo creo que ahorita en transparencia necesitamos ajustar algunas cosas, como la situación del personal o de los diputados, y que esté clarito. Sobre todo nosotros los diputados, en cuestiones de transparencia hacemos nuestra declaración patrimonial anual y de ahí vemos cómo entramos y cómo salimos. Yo creo que lo más importante es lo que la sociedad quiere saber, que seamos claros en esta situación. Yo creo que ahí y en el manejo de recursos faltan algunas cuestiones que se tienen que ver. Y que en su momento también sean auditables los congresos, porque muchos congresos no son auditables. Yo creo que todo el que maneja recursos debería ser auditado.

2. **¿Identifica usted algunos problemas que enfrenta la transparencia de manera muy sucinta?** Lo que pasa es que a veces la democracia la hacemos a nuestra manera y a nuestra conveniencia y eso no es democracia, entonces yo creo que aquí tenemos que vernos y apuntalarla desde el punto de vista del desarrollo de cada una de las dependencias de los pueblos. Se tienen que transparentar iniciativas de ley que se presentan, cuáles salen y cuáles no salen, porque muchas se quedan en la congeladora. Si metemos mil, por decir algo, salen seis, un muy bajo porcentaje. Tenemos que decirle a la sociedad la realidad de lo que estamos pasando. No creo que también sea pertinente cambiar toda la Carta Magna a nivel nacional o estatal, a nosotros nos toca a nivel estatal, porque tampoco se trata de quitar las bases que han hecho que este país o este estado salgan adelante, pero sí tenemos que modificar y actualizar cosas que la sociedad está esperando que cambiemos. Entonces eso es parte de lo que hacemos. Está, por ejemplo, la memoria legislativa donde siempre queda grabado. Lo mínimo que diga un diputado está ahí, entonces esa es una de las cuestiones que deben estar a disponibilidad de cualquier ciudadano que lo solicite.
3. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** No, no creo que haya ninguna dificultad. **¿Por qué?** Porque al final de cuentas eso es lo que ayuda, sobre todo donde son coordinaciones políticas, donde no tiene la mayoría absoluta ningún partido. Creo que los acuerdos políticos y todo eso se tiene que transparentar, porque si no se piensa que se hacen arreglos “en lo oscurito” y eso deja muchas dudas, tanto a los diputados que no están en la negociación como a la ciudadanía que es la que menos está enterada. Pero de repente yo creo que eso es lo que necesitamos, que se transparenten todos los acuerdos políticos que se realizan en la cúpula para que puedan salir adelante todos los programas y proyectos que tienen las legislaturas.
4. **¿Cuáles son algunos factores extrajurídicos que afectan la transparencia?** Por ejemplo, mira, hay diputados que tienen mucha experiencia, “tablas” como decimos en la cuestión legislativa. Hay otros que vienen muy nuevos y apenas se están introduciendo en cuestiones legislativas, en los proyectos y programas que se manejan al interior del congreso. Y bueno, pues de repente hay vivos que manejan toda la situación y eso es normal porque al final de cuentas su experiencia los lleva a hacer eso. Acuérdate de que por eso nacen las candidaturas plurinominales, en ese sentido porque tratan de meter los partidos políticos gente con experiencia legislativa que pueda ayudar a no cometer errores dentro de los dictámenes y procesos legislativos que se tienen, porque si llegas de bolo y no sabes ni siquiera por dónde empezar, vas a cometer

muchos errores y lo que se necesita aquí es resolver problemas, no crear problemas. Esta es una de las situaciones que se dan.

5. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** La que tú le quieras dar, porque si te lo quieres llevar muy tranquilo, presentas la iniciativa y nunca le das seguimiento. Ahí se va a quedar, en la congeladora y nunca va a pasar nada. Si es de tu interés tienes que darle seguimiento, tienes que ver que las cosas se vayan realizando, que primeramente pase a la comisión correspondiente. Si es educativa, a la educación, si es de un grupo social, a la comisión de atención a movimientos sociales, y darle seguimiento, que es lo que la ciudadanía quiere. También hay muchos ciudadanos muy propositivos y que te traen las propuestas de proyecto de dictamen o algunas aportaciones que dan. Ellos se sienten satisfechos cuando las conviertes en ley. Esa sería la mayor certeza que les puedes dar a un ciudadano o tú como diputado irte satisfecho que tu propuesta se convirtió en ley, ¿por qué?, porque entonces sí ya se va a poder ejecutar, pero mientras se quede ahí como iniciativa, simplemente por más transparentado que esté, si no la conviertes, nada más es darle largas y no hay ninguna definición concreta.
6. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Por ejemplo, en las cuestiones de los procesos, sobre todo administrativos, tenemos al oficial mayor, tenemos al tesorero, tenemos al de la contaduría mayor de hacienda. Son tres personas o tres ámbitos que pueden ayudar a que esto camine bien, primero, el oficial mayor que se encarga de ver el proceso de todas las sesiones y de recibir todas las iniciativas externas e internas y darle seguimiento para que sean planteadas en las sesiones ordinarias, extraordinarias o permanentes de acuerdo a los que se tiene. El tesorero se encarga de manejar todos los recursos con las diferentes direcciones que existen: dirección de relaciones públicas, dirección de gestión social, dirección de recursos humanos, entonces para manejarlo y ver la colocación de todo el personal que se tiene. La otra es vigilar, o sea, en la cuestión de vigilar que todo se esté llevando bien aquí, los recursos, no solamente del congreso, sino del Estado, porque ahí es donde se cita mucho a los presidentes municipales, sobre todo a los presidentes municipales a que rindan cuentas y que rindan cuentas claras y en tiempo y forma. Entonces eso es lo que dividiría la parte administrativa de lo que es el Congreso del Estado.
7. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** No, fíjate que ahorita, por el momento se están transparentando todos los recursos, todas las cuestiones de contrataciones. Lo único que necesitaríamos es una mayor coordinación, nada más. Yo lo que propongo que haya una mayor coordinación entre los grupos parlamentarios y sobre todo en la coordinación política que está compuesta por PAN, PRD y PRI. Entonces yo creo que con los tres que forman la coordinación política podríamos trabajarlo mejor y de repente pues también en unas cuestiones positivas escuchar a los partidos minoritarios porque hay mucha “morralla”, pero la verdad es que también tienen su punto de vista, que no alcanzan algunos ni el 2% o están a punto de desaparecer, pero bueno, es una situación que en su momento verá el INE.

Legislador D

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Yo creo que tenemos una debilidad institucional en la materia que es urgente reconocer como prioridad, no hay el ambiente en ese sentido, aunque todos lo digan en el discurso pero sí tenemos una debilidad mayor como en muchas cosas en Oaxaca por sus propias condiciones de desarrollo político, económico y social.
2. **Respecto de los problemas, ¿cuáles serían algunos ejemplos concretos que nos pudiera proporcionar?** Bueno, cuando hablo de debilidad en la materia me refiero a que, por ejemplo, un instrumento fundamental para la sociedad sería conocer, y para los mismos legisladores, la gaceta parlamentaria con una “más suficiencia” de 24 horas, conocer los presupuestos puntualmente desglosados, por partidas, conocer el ejercicio del gasto en su puntualidad y en su pulcritud. Yo creo que en la medida que se sigue haciendo por rubros muy generales pues no da luz a que se conozca en realidad lo que sucede, cómo se gasta, y yo creo que eso sería. Tenemos que caminar todavía un buen tramo.
3. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Bueno, yo creo que la complejidad que tiene es de orden cultural. De orden cultural porque la cultura política mexicana es de simulación, aquí y en cualquiera de los 32 Congreso que hay en el país. Entonces como esa mecánica está en nuestra cotidianidad, pues hay un problema porque deriva de una cultura, por ejemplo las dietas en los congresos no corresponden a la realidad social y económica de las entidades. Y en mi concepto son dietas que no son onerosas, al menos las de congreso del estado. Para mí como profesionista no es oneroso 42 mil pesos mensuales. No sería oneroso a lo mejor una cantidad más decorosa por el nivel de profesionalismo que uno quisiera que hubiera en los congresos, pero hay una cultura que prefiere mantener a la baja las dietas a mantener un sistema de mayor reconocimiento al trabajo legislativo y, por lo tanto, sin problemas ponerlo en la ventanilla de todos pero como la cultura ha sido esa, pues esa es la complejidad que tiene, romper los muros, la simulación.
4. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Es muy poco transparente, es muy poco transparente porque las comisiones de estudio y cuenta y dictamen de los congresos no necesariamente actúan de cara a la sociedad. Y bueno, ni siquiera de cara al pleno, a veces actúan en la complicidad política, en el acuerdo con los órganos de gobierno del propio Congreso y lo que llega al pleno pues son productos que pueden ser buenos o malos pero que no son del todo estudiados para que a la luz de un examen de todos, real, pudiésemos decir si era lo que queríamos o es lo que la sociedad necesita realmente, se vuelven asuntos de intereses, de poderes a veces fácticos, a veces de poderes formales y a veces de caprichos personales también.
5. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** El Congreso es una institución como un conjunto de instrumentos propios de una persona oficial en la que se manejan recursos. Mira, yo fui tesorero del Congreso del Estado y yo creo que la falta de transparencia no tiene que ver con un problema necesariamente de que haya oscuridad en el manejo o que haya irregularidad

en el manejo o de que haya desvíos pues, sino es problema de una cultura, o sea, yo creo que todo podría estar a la luz del día. Yo alguna vez tomé la iniciativa de que la tesorería llegara a ser como una caja de cristal, no sólo en términos materiales, sino en términos institucionales pero cuando yo expuse mi idea de que hiciéramos de la tesorería una caja de cristal en que la misma tesorería del tesorero no tuviera pared, sino cristal, me dijeron que iba yo a dejar la sensación de que el que mucho quiere enseñar, algo más perverso oculto trae. Y esto te habla de una cultura, entonces yo creo que nuestro problema es cultural, no hay mucho que esconder bajo el escritorio, el problema es que yo no sé qué es lo que escondemos, pero la verdad es que deberíamos poner a los ojos de todo mundo la realidad. Si esta realidad corresponde con objetividad a los deberes de una institución, yo creo que nadie tendría por qué estar cuestionándolo y aun con el cuestionamiento social o de las élites yo creo que la institución pudiera ser lo suficientemente robusta, fuerte, para resistir sin dejar de ser transparente porque el problema del cambio es que cuando una institución que es parte del engranaje institucional lo quiere propiciar hay un conjunto de inercias institucionales que lo impiden porque es un sistema, porque es un modelo que requiere un proceso progresivo y yo he aceptado en mi vida que esto tiene que ser progresivo. Hacemos cambios en la legislación desde una lógica, desde el deber ser, y así no es la idea. Debería ser los cambios en la ley para brindar respuestas inmediatas a problemas concretos que están en ese instante planteados en la mesa, y no para el futuro.

6. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Yo observo una preocupación general que nos ayudaría a resolver veinte mil preocupaciones particulares. Mi preocupación mayor, o mi punto es, si no nos decidimos a cambiar nuestra cultura de simulación política..., en una política en abono a la transparencia va a transitar sobre el carril adecuado, o sea, es un asunto cultural que hay que modificar, hay cosas que hay que erradicar, tenemos que estar convencidos, lo que no tenemos. Desafortunadamente una clase política convencida, todos te van a decir que están de acuerdo y que deberíamos de ser transparentes. Yo lo quiero ver en la realidad. Nos hemos negado a ver la realidad, esto tiene una conexión con lo que un poco diría Jorge Castañeda, que nos atrapa más la idea de estar en el pasado que de abrazar el presente, y en Oaxaca penosamente como que nos enamoramos del pasado y no queremos desafiar al futuro, tenemos discusiones del siglo XVI todavía.

Legislador E

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Bueno, de hecho ya Oaxaca cuenta con una ley y se generó una comisión que se llama COTAPO. De sus siglas se desprende que es una comisión muy amplia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca. Entendemos que también ya hay una ley federal, que hubo algunas modificaciones importantes y que, desde luego el Congreso tiene que estudiar en función a las comisiones que están involucradas en el tema. En lo personal yo no participo en estas comisiones. Hay una comisión que se llama Comisión Instructora, que la preside la diputada X y que de alguna forma, si bien es cierto que es muy amplio el nombre de la comisión instructora, es la que se encarga de analizar los expedientes y

que integran el motivo de las denuncias en el caso de que se presenten a través del Congreso. Pero bueno, está la comisión de justicia que también puede ser algo involucrado con esto. Yo más bien estoy en las comisiones más orientadas a la cuestión económica. Pero bueno, el Congreso es el Congreso y uno como diputado tiene la obligación de también conocer otros temas, no nada más los que son responsabilidad de la comisión, ¿ustedes no pensaron en detectar las comisiones o fue así a todos los diputados?, ¿alguno que otro?, o sea, ¿cómo seleccionaron pues? **En este caso no fue relevante hacer distinciones. La invitación fue general porque ya fue considerado un cierto margen de error. Es con fines académicos. No distinguimos en esta ocasión.** En este caso la comisión, por la autonomía que tiene el Congreso, el Congreso es el que... Hay tres consejeros dentro de la COTAIPO y estos consejeros son nombrados aquí por el Congreso del Estado, pasan al congreso y aquí se ratifican los candidatos desde luego viendo perfiles, etcétera. Esto hace que haya el equilibrio entre lo que es la ley de transparencia local y este órgano, que los consejeros los nombra el Congreso y que es el que está completamente con esta responsabilidad de lo que es la transparencia en cuestiones de información, de datos, etcétera. Entonces ya hay una estructura estatal aquí.

2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Bueno, yo así lo que puedo opinar es que, en este caso, desde hace ya varios años, y al no haber un partido que tenga una mayoría absoluta, hay una Junta de Coordinación Política, como es la federal. En esta Junta de Coordinación Política cada partido tiene digamos un coordinador y los tres partidos mayoritarios hacen la Junta de Coordinación Política y realmente es el órgano de gobierno del Congreso. Y mucho depende, esta pregunta, depende qué quiera la gente de coordinación política, porque ahí es donde se hacen los acuerdos de todas las fracciones. Tenemos 42 diputados y ninguna tiene mayoría, en el caso del PRI tenemos 18 diputados junto con el Verde, entonces se tienen que armar acuerdos, las fracciones mayoritarias que son PAN, PRI y PRD y de ahí tiene que salir dependiendo de la inquietud o de la presión o de algunos diputados que les interese el tema o la comisión que está involucrada en este tema para que al interior del Congreso hayan instrumentos que puedan ubicar bien, que puedan tener el tema dentro de la estructura administrativa de la transparencia en el Congreso, porque es una pregunta muy amplia. Es demasiado amplia y desde luego depende de los órganos de gobierno y depende también de cada fracción partidaria. Cada fracción también tiene sus intereses propios, entonces, bueno, es un ejercicio democrático complejo. Es difícil proponer y poder llegar a acuerdos, entonces, bueno... Hay desde luego opiniones encontradas en cuanto al manejo de información del Congreso y por eso existe un Centro de Información e Investigación Legislativa del mismo Congreso del Estado, en el que una persona es responsable y apoyada por la dirección jurídica del Congreso, que es la que de alguna forma arma toda la situación de las peticiones, de las iniciativas de ley, de cambios en las iniciativas, exhortos, por ejemplo, las leyes de ingresos municipales, en donde las comisiones pues tienen ciertas responsabilidades en este caso específico para las leyes. Por ejemplo, las leyes de ingresos municipales, en donde a veces los presidentes hacen señalamientos de que hay cierto momento en que no les aprueban las leyes de ingresos como ellos quisieran. En fin, hay ese tipo de acciones internas pero desde luego todo depende de la Junta de coordinación Política. Y desde luego yo no sé la comisión instructora qué tanta responsabilidad tenga en este tema, porque de

acuerdo a la información es que en este caso... O sea, no hay una comisión específica para esto en el Congreso del Estado.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?**

Bueno pues volvemos a caer en la misma estructura. Probablemente yo en lo personal, estas Juntas de Coordinación Política, creo que no tienen tanta agilidad y además que tienen otra situación, que cambian cada año, se van repartiendo anualmente, yo creo que eso causa una serie de, pues yo le llamaría de falta de acuerdos más concretos en ciertos temas delicados, porque al final de cuentas también tenemos al ejecutivo del estado que manda iniciativas y que también pues obviamente tiene sus intereses políticos. Y obviamente son válidos, entonces ahí también la operación y la forma como opera la Junta de Coordinación Política, en lo personal creo que no es la fórmula mejor, pero es la que han encontrado en todo el país. En este caso pues el Congreso Federal también tiene una Junta de Coordinación Política y también hay rotación de los cabezas en la Junta de Coordinación Política que yo creo que lo mezclan, la Junta de Coordinación Política es el órgano máximo pero hay una estructura administrativa que no debería estar sujeta a los vaivenes anuales. Tres años es muy poco, yo creo que ahí no es culpa de nadie, es una situación que ya se viene operando desde hace ya poco más de cuatro años aquí en Oaxaca, donde depende de las decisiones que tomen las fracciones de acuerdo a la representación que tengan y al número de diputados que tengan. Entonces esto ha hecho que al final de cuentas haya críticas en el exterior, fuera del Congreso, de que no se manejan las cosas como deberían de manejarse pero es parte de lo que es la estructura administrativa y parte todo de la Junta de Coordinación Política, digamos que ahí está la parte central. Más los intereses políticos de cada partido que es normal y además cada partido quiere también tener en un momento dado algunas iniciativas que le convengan como partido. Desde luego se debería poner en este caso lo que beneficia al estado de Oaxaca. Yo creo esa es la parte fundamental, que se debería de hacer por el desarrollo del Estado y no intereses particulares, pero por supuesto que el proceso tiene una estructura en la que tiene que haber transparencia en el manejo. La calificación es muy difícil, si aprobamos o no aprobamos en transparencia, pero desde luego los mecanismos están, que a lo mejor hay que especificar una comisión que realmente se dedique a esta función. Actualmente no existe una comisión que esté atendiendo directamente esto.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?**

Ah bueno, eso desde luego nos hace volver a lo mismo, la Junta de Coordinación Política es la que toma la decisión. Entonces probablemente lo que a lo mejor hace falta es que estos coordinadores y esta Junta de Coordinación informen más detallado a cada fracción, a cada diputado. Cada quién solicitará la información que considere pertinente, pero desde luego no hay una regla específica en el tema administrativo más que aplicar bien los recursos, que los recursos realmente sean para beneficio del Estado y no nada más de un solo grupo y esto yo creo que en aras de la democracia que la Junta de Coordinación Política que cada año cambia y desde luego también algunos coordinadores pueden cambiar, entonces bueno esta es una situación democrática, de fuerzas, en donde hay que hacer todo un esquema y tener el profesionalismo y el amor al estado para que el Congreso sea un instrumento importante de desarrollo del Estado y no nada más que se concentre en la Junta de Coordinación Política.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Yo creo que en este tema que le llaman transparencia que es el de información, acceso a la información, que parece que acaba de salir otro gran tema que se llama “anticorrupción”, que al final de cuentas están íntimamente ligados, el acceso a la información real pues obviamente es un tema que cae en el de anticorrupción, es decir, que la transparencia tiene que tener la información veraz de lo que pasa en ciertos lugares y en ciertos sectores, sobre todo en el gubernamental, donde se aplican recursos fiscales. Entonces esta es una parte muy delicada porque son parte de los impuestos que paga la población y que se tienen que vigilar y es lo que no ha sucedido, las estructuras que tenemos en este momento en Oaxaca y en muchos lugares de la República no han funcionado como deben de funcionar y todos los días sabemos de ataques o comentarios de que tal funcionario se volvió millonario, el enriquecimiento ilícito que de repente tienen casa, tienen muchas situaciones económicas que no tenían cuando entraron y sin embargo no pasa nada. O sea, ese acceso a la transparencia, a la información, eso es lo que debemos de cuidar al final de cuentas, bueno ¿qué otro objeto tiene?, ahí tenemos que trabajar mucho.

Legislador F

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Bueno, yo creo que es un reto sin duda alguna como tú lo mencionas a nivel nacional, hablaré solamente lo que le compete al propio Congreso del estado de Oaxaca. Creo que hoy la ciudadanía demanda mayor transparencia, creo que en ese sentido le debemos mucho. Yo hice una propuesta para dar mecanismos de transparencia hacia afuera pero también hacia adentro. Creo que finalmente es un reto y que aquí la única posibilidad de poder hacer que estas cuestiones se vuelvan realidad es por medio de las y los ciudadanos. Es por medio de esa presión cuando las y los ciudadanos se deciden a investigar, se deciden a preguntar. La COTAIPO que es una instancia de transparencia en el estado es una aliada y es una herramienta que nos permite hacer más transparente la aplicación de los recursos públicos al interior del congreso. Sin embargo, estoy muy convencida, y tal vez este es un tema que debe ocupar a todos los legisladores, pero yo creo estamos faltando a la transparencia interna de lo que le compete al Congreso como órgano local. En materia de transparencia al interior no hay muchos reglamentos claros y se han dejado un tanto abiertos estos canales, cuando tú no tienes los mecanismos claros no hay manera de ceñirte a una estructura legal, a reglamentos al interior, entonces verdaderamente creo que hace falta la regulación interna para poder dar los mecanismos hacia afuera y entonces sí, sea de una manera transparente, no sólo para los ciudadanos, sino también para los propios legisladores y legisladoras.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Mira, yo creo que cada uno de los grupos parlamentarios tienen también reglamentos que se ciñen por medio de sus institutos políticos. Yo creo que el interior de los grupos parlamentarios pues debiera ser un poco más transparente con cada instituto político, sin embargo ahí ahondar acerca de otros institutos políticos

sería ahondar en temas que desconozco pero te refiero. Yo creo que no solamente al interior de los grupos parlamentarios sino verdaderamente todo el tema que tiene que ver con recursos del estado pues tienen que haber mecanismos mucho más ágiles y establecidos. Principalmente romper con la línea de que los legisladores aprueben este tipo de reglamentos o este tipo de causas es el reto que tenemos.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?**

Bueno, yo creo que el procedimiento es muy claro, es un tanto ya mecánico, entonces aquí verdaderamente depende de cada legislador lo que pretende con cada iniciativa. Lo único que aquí se puede resaltar pues es una iniciativa que no conlleva un poco de temas políticos, pues será mucho más fácil que pase, entonces yo creo que el tema de las iniciativas... Yo he presentado iniciativas que han tenido su procedimiento natural, desde la presentación de la iniciativa, el que se vaya a una comisión, el que se haga el dictamen dentro de la propia comisión y a partir de ahí se lleve al pleno. Por supuesto esta etapa antes de llegar al pleno, precisamente de hacer el cabildeo con las y los legisladores que pueden apoyar una propuesta que es en beneficio de las y los ciudadanos, siempre y cuando dicha propuesta no sea, o más bien no tenga un alto contenido político, sin lugar a dudas podrá pasar. Si ya tienen un alto contenido político, bueno pues finalmente serán situaciones que tal vez se tendrán que retardar más por el consenso entre las diferentes facciones parlamentarias. Sin lugar a dudas resultaría muy complicado llevar iniciativas que en el pleno ya tengan un análisis mucho más profundo, aunque creo que en el Congreso Federal se lleva un poco más de esta situación de deliberación de los pros y contras, y sin lugar a dudas yo creo que puede haber ahí cambios pero quizás cambios no tan representativos como hacer cambiar la tendencia.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?**

Pues yo diría que poco transparentes. Hay un recurso asignado, hay un recurso destinado pero al interior hay un tesorero. Instancias administrativas que pues tienen precisamente la responsabilidad de dichos recursos, sin embargo no hay un instrumento. Por ejemplo, que tú veas el portal y veas qué diputado utilizó tanto recurso para gestión social, no tienes esos canales, no tienes esa información. Entonces en ese sentido creo que estamos faltos de poder dar más transparencia hacia adentro y hacia afuera, porque entre nosotros tampoco hay una transparencia de que sepamos que finalmente las cosas o que todo está siendo de manera equitativa, es ahí el tema que finalmente todavía es un lastre sienta yo para algunos Congresos locales.

5. **¿Identifica algunos problemas concretos que enfrenta la transparencia?**

No, yo pienso que en lo general mientras no exista un parámetro, una cuestión de reglamento claro, específico, pues en realidad no creo que valga la pena puntualizar, sino es la generalidad la que finalmente te lleva a hacer estas reflexiones que finalmente sirven. Tratándose de ser para una universidad que se dedica a la investigación, creo que es para tener un espejo, un referente de cómo están nuestros congresos locales, estos mosaicos que se ven en el sur, en el norte, en el centro y que sin lugar a dudas esto tiene que servir para seguir avanzando porque tenemos que llegar a ser un país mucho más transparente en todos los ámbitos como se da en otros países de Estados Unidos, de Europa, donde efectivamente cada ciudadano puede saber qué iniciativa, todo lo que un legislador puede hacer y a veces en ese sentido el reto de las y los legisladores y

de quienes aspiran a este cargo es cambiar el rostro de la tarea legislativa y que no nada más lo vean aquellos que van a levantar la mano y ya, sino que realmente se vea pues la trascendencia de las leyes. O bien también hay demasiadas leyes y falta de aplicación, o bien algunas leyes que son muy laxas... Se pierde ese verdadero valor que tiene el legislador.

6. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Pues yo creo que mientras las y los ciudadanos no sean una verdadera herramienta para estas cuestiones, una ciudadanía más informada y una ciudadanía que exija y que exige las cuentas de sus legisladores, pues yo en lo que veo no hay el obstáculo en ver una ciudadanía que no participa y no interesa mucho el participar y tampoco el participar en decisiones tan trascendentes en la vida cotidiana como a veces es la propia elaboración de leyes, creo que ese es el mayor reto que tenemos más allá de los partidos representados al interior pues yo creo que es más un tema de pugnar los ciudadanos por que los representantes hagamos nuestro trabajo y entreguemos cuentas.

Congreso del Estado de Puebla. Fueron siete los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Quinatzin Benjamín Sánchez Arias, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Yo creo que es en el tema de la normatividad bueno, pero habrá que distinguir entre lo que la ley dispone y lo que la sociedad espera y creo que son dos aspectos radicalmente distintos, creo que aunque se cumpla con ciertas disposiciones legales que nos coloquen en porcentajes elevados, vamos a decir de las mismas, no quiere decir que la sociedad perciba que los Congresos son transparentes, creo que habrá que buscar mecanismos para lograr realmente que la percepción a la ciudadanía sea la esperada y la correcta. **Es interesante que usted no sólo toca el problema relativo al cumplimiento de las leyes, sino también el de la percepción de la sociedad respecto del propio Congreso.** Creo que podríamos agregar, aunque no estuviesen contempladas en el ordenamiento legal, podríamos tener muchas mejores “prácticas” que ayudaran a mejorar la percepción de la falta de transparencia del quehacer legislativo ¿no?, y esto tiene que ver me parece muy puntualmente con la participación de la sociedad, yo diría sociedad civil organizada, en la generación de política pública.
2. **Nos habla usted de algunas prácticas que podrían generar avances en el tema de la transparencia, ¿puede darnos unos ejemplos?** Mira, por ejemplo no existía una Comisión de Participación Ciudadana e hicimos el esfuerzo al inicio de esta legislación, tuvimos la iniciativa de generar una Comisión de Participación Ciudadana que fuese la puerta formal, vamos a decir, al Congreso para, primero, el que de manera directa la ciudadanía pueda presentar iniciativas que terminen siendo ley a través de esta comisión, pero además la vinculación ordenada de ciertas instituciones de la sociedad

civil que pueden enriquecer las propuestas que se discuten al interior de este legislativo y creo que tenemos que hacer un esfuerzo cada vez mayor de “gobernanza”, vamos a decir, con la sociedad para sobre todo enriquecer el punto de vista, ahora esto requiere profesionalismo por parte del legislativo, pero también hay que decirlo, profesionalismo por parte de la sociedad, lamentablemente hay una dicotomía ¿no?, una separación, hablando concretamente del legislativo, de ciertas organizaciones de la sociedad porque a veces no hay, vamos a decir, insisto, profesionalismo, suficiente preparación en uno o en otro caso, como para poder entender y encontrar mecanismos comunes que nos solventen realmente la problemática y que incluso las posiciones encontradas enriquezcan y se tenga una solución mucho más precisa a los problemas.

3. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** Yo creo que, insisto, en cuanto al cumplimiento a la ley me parece que no lo es. **¿Por qué?** Bueno, prácticamente los congresos no manejan recursos, entonces no hay, vamos a decir, tanto problema en este sentido, sí podría haber avances en cuanto a transparentar lo que se está discutiendo al interior de los grupos parlamentarios o del propio Congreso, la apertura, vamos a decir, total en estas discusiones, lamentablemente pone a veces posiciones radicales de uno o de otro lado que impiden o que desincentivan el que se abran a la sociedad estas propuestas o estas discusiones, y ahí es donde creo que también por parte, insisto, de la sociedad a veces hay soluciones simplistas o con una visión no holística de lo que realmente se está tratando e incluso a veces pues con intereses claramente políticos o personales que pues terminan entorpeciendo, vamos a decir, la labor legislativa, a veces nos guste o no hay que tomar decisiones que tienen incluso un costo social pero que en el mediano y largo plazo es lo correcto y, vamos a decir, no puede estar sujeto me parece al contentillo, vamos a decir, de unos cuantos todas las propuestas, insisto, aquí el problema es que no hay una participación ciudadana ni homogénea ni muchas veces profesional para opinar con seriedad sobre los temas y cuando abres la posibilidad a uno quienes no son invitados a la mesa se sienten excluidos y minan el esfuerzo sincero que se esté haciendo en tomar en cuenta la opinión de algunos que consideramos expertos, ¿no?
4. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Bueno, la iniciativa se pone abierta en medios electrónicos, ¿no?, y, vamos a decir, está a la vista de todos, te digo, de manera electrónica, lo que vamos a decir no está a la vista de todos, son las discusiones que se dan al interior de las comisiones, en las que esta propuesta inicial, estas iniciativas de origen muchas veces sufren modificaciones, entonces normalmente se conoce el proyecto inicial y el producto final, pero en ese inter hay una serie de modificaciones y de documentos de trabajo que van enriqueciendo, vamos a decir, las propias iniciativas, ese proceso, como se da al interior de las comisiones y además son a veces trabajos de varias semanas, es el que no se conoce en muchas ocasiones, siempre se da como resultado un trabajo final y una diferencia con lo propuesto inicialmente, entonces creo que ahí se podría hacer, ahí es donde podría entrar, vamos a decir, si no estar subiendo documentos sobre documento, porque a veces genera confusiones, lo ha generado en el pasado, sí poder estar manteniendo, vamos a decir, o buscar algún mecanismo de mantener informada a la sociedad o algunas organizaciones que estén interesadas dependiendo del tema de

cómo van las discusiones y poderlas incluir en ese propio ejercicio de enriquecer la propia iniciativa inicial.

5. **¿Qué puede decirnos respecto de la circunstancia que se genera al momento de efectuar la aprobación de una ley, en donde es complicado hacer modificaciones a lo que fue discutido en comisiones, es decir, en el momento en donde sólo puede aprobarse o desaprobarse y no hacer objeciones concretas al texto sometido a aprobación?** Yo creo que tiene que ser con antelación, insisto, el mecanismo es el trabajo en las propias comisiones, las objeciones los disensos, los acuerdos las modificaciones, el enriquecimiento de las propias iniciativas se tiene que dar al interior de las comisiones, cuando sale el dictamen, vamos a decir, de la propia comisión, donde todos los partidos tienen representación, pues es un dictamen que se entiende que está consensado y que, por ende, será aprobado en el pleno por la mayoría ¿no?, puede ser que haya quien disienta de él y que incluso pudiese votar en contra en la comisión y pudiese votar en contra en el pleno pero, bueno, en su sano juicio nadie subiría algo al pleno que de entrada sabemos que sería votado en contra ¿no?, o que no tuviera el consenso de la mayoría, entonces de lo que se trata es que está discusión se dé con una antelación, cuando se da el resultado, el dictamen, pues es algo que, efectivamente, hay poca oportunidad de poder modificar, no quiere decir que aun así públicamente, en el pleno, ejerciendo su derecho puede decir quien no estuvo de acuerdo incluso poner una postura contraria a lo que se pretende votar ¿no? y sucede, quien estuvo en contra en el dictamen de origen, lo refrenda, lo expresa en el pleno, tratando de convencer a los propios compañeros de votar en contra, de votar a favor porque hay a favor y en contra, exposiciones de motivos y bueno, pues ahí es donde se discute ahora, creo, insisto, el esfuerzo de abrir estos mecanismos y encontrar mecanismos para poder encontrar consensos no solamente al interior de los grupos legislativos, sino hacia a la sociedad, hablamos de un ejercicio de transparencia hacia ella, se tiene que dar en este trabajo de semanas, días, dependiendo de las discusiones en las comisiones.
6. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** No pues yo creo que las de tipo administrativo siempre son perfectibles, la realidad es que, al no manejar presupuesto, etcétera, no hay en el caso de los locales, el caso del de Puebla..., yo creo que son muy transparentes, hay un comité que funciona como si fuera una comisión, pero hay un comité formado por diputados de diferentes fuerzas parlamentarias, donde pasan estas decisiones administrativas de lo poco o mucho de consumo de insumos, de servicios, de telefonía, etc., se pone, no sólo se votan, se concursan, etc., y bueno, me parece que ahí siempre habrá nichos de oportunidad para hacerlo perfectible y más transparente, pero creo que la discusión no se centra ahí, el proceso legislativo es el que creo que sí podría tener mejoras y ahí, insisto, una de ellas, lo más importante, es a veces generar el tiempo suficiente ¿no?, porque a veces hay premura en ciertas decisiones que no dan tiempo a discutirse con suficiente serenidad, a veces no da tiempo de pedir, porque los legisladores no somos todólogos, de pedir a contrapartes del sector social, empresarial o académico alguna postura, algún estudio que nos pudiese ayudar a generar una mejor decisión o a tomar una mejor decisión al respecto o incluso enriquecerla, entonces creo que lo que sí podría mejorar es el proceso legislativo y ayudaría a que fuese más transparente es incluso dar más tiempo a la toma de decisiones.

7. **¿Existen algunos problemas o elementos fácticos que afecten la transparencia del quehacer legislativo?** Yo creo que siempre hay un señalamiento, vamos a decir, de la posibilidad de que no hubiese una separación de poderes, esto se da muy claro al interior de los Estados sobre todo y bueno, incluso cuando se logran las mayorías en el Congreso Federal, donde abiertamente se habla de un gran legislador que por ser el legislativo del Estado Federal, yo creo que en libertad de la toma de decisiones, vamos a decir, fuera de que hubiesen cosas que en consciencia cada quien en el interior no estuviesen de acuerdo, de manera general hay un consenso en estas propuestas, creo que parte del problema es, al saber que se tiene una mayoría o se tiene un consenso en esta mayoría se pasa por alto la opinión pública o el poder generar un mecanismo de socialización del porqué de la toma de decisiones porque, vamos a decir, nadie está loco nadie propone locuras y me parece que si hubiese excesos, habríamos varios o somos varios los que estamos en la disposición de cuando hay excesos realmente que pudiesen transgredir las instituciones etc., nos opondríamos, el problema es que no hay suficiente tiempo o suficiente disposición de socializar la toma de decisiones, todo tiene un porqué, aunque no sean muy populares, todo tiene un fondo y a veces me parece que la dinámica de la acción de gobierno evita o da por descontado hacer un esfuerzo de socialización que, en su sano juicio, todas las decisiones por polémicas que hayan sido, cuando nos damos el tiempo de explicarlas, de sustentarlas, de socializarlas es inevitable que lleguemos prácticamente a la misma conclusión, incluso con la sociedad o con actores importantes de la misma, ahí es donde creo que tendríamos que hacer un esfuerzo, en pocas palabras ni los ejecutivos, ni los legislativos tenemos que tenerle miedo a la sociedad, ni la sociedad tendría que tener reservas o resquicios ni con los ejecutivos ni con los legislativos.

8. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El tiempo en la toma de decisiones, la profesionalización y no radicalización de algunas organizaciones de la sociedad civil para entender que los procesos son perfectibles pero que también nos guste o no, la política es gradual y las mejoras son graduales, a veces las posturas son demasiado radicales y los pocos o muchos avances que se logren en determinadas materias pareciese que no son suficientes, que se pelea el todo o el nada y la política no es así, la política y los procesos parlamentarios y la democracia es gradualista nos guste no, que siempre tener una visión a mediano y largo plazo del ideal, y de manera permanente estar trabajando para conseguirlo y no desestimar los pocos o muchos esfuerzos que se van logrando hacia ese ideal, es lo que yo pondría sobre la mesa.

Legislador B

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Mira yo creo que nosotros hemos estado avanzando sin duda en ese tema de la transparencia, hay un organismo que aquí en Puebla denominamos la “CEEY”, nos ha hecho algunas evaluaciones, que nosotros hemos estado atentos y hemos salido bastante bien calificados, sin duda, la reciente armonización de la ley nos permite avanzar en materia de transparencia, para el grupo parlamentario al que yo pertenezco

es un tema prioritario en la agenda de la LXIX legislatura y así lo hemos entendido ¿eh?, sin duda siempre habrá aspectos en los que aún podemos mejorar, los ciudadanos aún esperan mayor apertura en este tema y lo seguiremos impulsando arduamente, no estamos satisfechos, hemos hecho grandes avances, sin embargo estamos convencidos de que en un mundo dinámico cada vez tendremos que ser más transparentes con nuestros conciudadanos y que nuestros conciudadanos tengan una mejor información de sus representantes.

2. **¿Puede proporcionarnos algunos ejemplos de obstáculos o impedimentos que enfrenta la transparencia?** Mira, más que impedimentos, son puntos de vista ¿no?, algunos en mi transitar, en las conversaciones privadas que luego tenemos entre legisladores, algunas personas tienen algo de resistencia y no precisamente por no transparentar, sino los grados de inseguridad que muchas veces vive nuestro país ha generado que las personas se conviertan un poco reservadas, llamémosle así ¿no?, y esto genera más que impedimentos, resistencias, ¿por qué?, pues porque muchas veces las personas piensan que un legislador puede tener algún tipo de comunidades y muchas veces no es así, pero bueno eso es lo que la gente lo percibe así, los que se manejan con conductas antisociales también lo perciben así, entonces yo creo que obstáculos no, llamémosle resistencias por aspectos que están fuera del ámbito de la transparencia que son otros y que bueno, yo esperaré que en la medida en que nuestro país avance y que los grados de inseguridad disminuyan, seguramente el grado de transparencia también avanzará.
3. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** No, en nuestro caso no es difícil. **¿Por qué?** Somos una fracción integrada por dos legisladores, no manejamos recursos o partidas especiales económicas, hemos cumplido al 100% en lo que nos han requerido respecto a la información como diputados, de tal manera que para nosotros no tiene ninguna dificultad ser transparentes en lo más mínimo.
4. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Claro mira, nosotros podemos, yo te puedo afirmar que el proceso legislativo que nosotros tenemos aquí en nuestro Congreso es transparente, es aceptable, se presentan las iniciativas como tú sabes, se trasladan a las comisiones y en las comisiones sesionan abiertamente, se nos invita a todos, podemos participar aunque no pertenezcamos a las comisiones en referencia, nos han abierto las puertas normalmente cualquier diputado, de tal manera que yo te puedo afirmar que el proceso legislativo tiene un nivel muy aceptable de transparencia, nuestro marco normativo, como te digo, siempre será perfectible pero estamos avanzando en ese tema favorablemente.
5. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Mira, aquí en nuestro Congreso, se toman decisiones en un órgano colegiado que se denomina Junta de Gobierno y de Coordinación Política, hay estamos representados todos los grupos parlamentarios de todos los partidos políticos, de tal manera que si lo vemos desde ese punto de vista, esas decisiones que son de “otro tipo”, básicamente administrativas y de gestión, son transparentes porque intervienen todas las fracciones políticas aquí representadas en el Congreso, corresponde a cada representante transparentar esas decisiones a sus compañeros de grupo parlamentario,

de tal manera que cuando hemos pertenecido, por ejemplo, a la Junta de Gobierno, bueno pues yo le informo a mi compañero diputado y cuando él está, como por ejemplo ahora que está él fungiendo como coordinador parlamentario pues él me informa de esas decisiones que se toman, pero hablando de la Junta de Gobierno, siempre se plantean y se discuten de manera abierta todas las decisiones y todo lo que plantean los diputados, básicamente los temas de gestión y los temas administrativos llegan a ese Máximo Órgano de Gobierno, donde el presidente de la Junta pues es obviamente el presidente del Congreso y a partir de ahí se toman una serie de decisiones que son estrictamente colegiadas.

6. **¿Cómo afecta el desequilibrio en el poder político que ostentan los diferentes diputados en la toma de decisiones?** Mira, la democracia tiene sus peculiaridades ¿no?, cuando una fracción parlamentaria cuenta con un mayor número de diputados, evidentemente, más allá de la importancia que pueda tener o no un diputado, evidentemente la fracción parlamentaria, por ende, cuenta con mayor número de diputados y eso hace que sus decisiones puedan tener una repercusión diferente, sin embargo al inicio de este Congreso, al seno de la Junta de Gobierno, hemos tratado de privilegiar que las decisiones salgan de manera unánime, esto con el objetivo de no “mayoritear”, de no hacer valer este mayor número de diputados que algunas fracciones parlamentarias tienen, esto es una forma de ir consensuando sin afectar a las fracciones parlamentarias que tienen menos diputados y bueno, este pues también es necesario que en las fracciones parlamentarias pequeñas pues aporten con argumentos sus posturas y eso haga que otras fracciones parlamentarias escuchen su voz, desafortunadamente, cuando un diputado, una fracción parlamentaria llega al seno de un colegiado como es la Junta de Gobierno sin argumentos, es probable que no obtenga el éxito porque pues no está presentando algo que pueda sustentar, entonces yo te puedo decir que hasta el momento sea privilegiado que se dictaran los “mayoriteos”, que se consensen las decisiones.
7. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Bueno mira, para que avance la transparencia, lo puedo resumir, tiene que haber “voluntad política”, si no hay voluntad política pues no puede avanzar, es un tema que se tiene que tratar con mucha seriedad y en el Congreso hemos encontrado apertura, sí la hemos encontrado, tenemos referencia de estos organismos autónomos como es la CEEY en sus evaluaciones, cómo hemos ido avanzando, cómo nos han ido evaluando, y cómo los resultados se han ido modificando, insisto, no porque hayamos salido bien en este tipo de evaluaciones podemos subirnos a la hamaca y sentarnos a dormir, sería terrible, lo que hay que hacer es no sentirse satisfechos, hay que avanzar en el tema y que los grupos mayoritarios del Congreso pongan un granito de arena para que esto avance más rápidamente.

Legislador C

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Mira, la transparencia en el estado de Puebla me parece que está en construcción, me parece que va por buen camino, se han hecho esfuerzos de parte de

todos los grupos legislativos para transparentar tanto la actividad individual como la actividad colectiva del Congreso en el pleno, entonces me parece que está en construcción, sin embargo no hemos llegado a una transparencia total, plena que es lo ideal ¿no?, del Congreso y de la sociedad en general, entonces me parece que estamos en eso, en construcción de una transparencia plena.

2. **¿Cuáles son las vías que se implementan para lograr el intercambio de información entre la población y el congreso?** Mira una de las herramientas es pues las herramientas actuales de informática, como son las páginas de internet, las páginas web, la propia página del Congreso, las páginas que tenemos los diputados, los buzones de voz, los buzones electrónicos también, o los buzones físicos que se colocan en el interior del Congreso para tener esta vinculación como bien lo comentase entre el Congreso, los diputados y la ciudadanía en general, los foros también que se realizan en el Congreso; te quiero comentar que para la creación de la agenda legislativa del Congreso en esta legislatura que es la LXIX, hubo un foro al interior que fueron en siete sedes si no mal recuerdo en el propio estado y en algunos distritos, cabeceras distritales del interior del Estado, también los diputados contamos con casas de gestión que nos vincula y que nos hace atender las necesidades de la gente y también la opinión que tienen sobre ciertos temas ¿no?, entonces me parece que sí hay mecanismos, hay instrumentos de vinculación entre la sociedad y el Congreso pero sí yo insisto en esto, que no es lo óptimo, tenemos que buscar mejores herramientas, mejores instrumentos que hagan que la voz del pueblo,, la voz de la ciudadanía se vea reflejada en el Congreso, se vea reflejada en leyes, también hay instrumentos ¿no?, o estamos en construcción de esos instrumentos como son por ejemplo las iniciativas ciudadanas, que sería lo óptimo, lo ideal, me parece que el contexto mismo, la modernización, por decirlo de alguna manera, hace que haya esta vinculación y hace necesaria la transparencia del quehacer legislativo y la vinculación del poder legislativo con la sociedad.
3. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** Sí, es difícil. **¿Por qué?** Porque me parece que los grupos parlamentarios responden pues a intereses de partido, a intereses propios en algunos casos, y cada uno de estos grupos pues tiene sus propios intereses, sin embargo, la propia cotidianidad e insisto esta modernización no solamente en lo social y en lo económico sino también en lo cultural, en lo jurídico, hacen que necesitemos leyes de avanzada, y entre ellas está la transparencia, está precisamente la rendición de cuentas y eso hace que de alguna forma los grupos parlamentarios al interior del Congreso pues vayan cediendo un poco a este oscurantismo y que se vayan abriendo a la transparencia y se vayan abriendo a la rendición de cuentas, entonces es difícil sin embargo se va avanzando, poco a poco se va avanzando.
4. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Mira, hay una línea, hay un proceso establecido en la propia ley, en el caso de Puebla pues en la Ley Orgánica del Congreso de Estado de Puebla, la propia Constitución, me parece que esa línea es muy clara, el proceso es muy claro, el camino es bastante lúcido, sin embargo en la práctica a veces suceden situaciones contrarias a esta claridad en la ley, sucede que en algunas ocasiones no se cumple a cabalidad el camino, el proceso que está establecido en la ley y bueno, eso hace que no sea tan transparente, que no sea

tan claro el proceso legislativo, en la práctica sucede en algunas ocasiones, no quiero decir que en todas pero en algunas yo he tenido en lo que lleva de la legislatura algunos ejemplos que han sucedido, te comento los casos de los dictámenes que señalan un término que se deben presentar antes de su votación y sucede que no se presentan en ese término, entonces si bien, insisto, por un lado el camino, el proceso que señala la ley es claro, en la práctica no siempre sucede de esa forma, y esto también se da por estos propios intereses que te comento, a veces no quieren los grupos legislativos que una ley sea conocida a tiempo, sino hasta que ya la tienen trabajada, la tienen cabildeada y bueno, pues la suben al pleno, tratando de que su grupo lo avale y lo vote y que los otros lo conozcan muy poco ¿no?, entonces en la práctica si hay un no muy claro procedimiento, más que procedimiento la propia práctica del proceso no es tan clara.

5. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Mira, a mí me parece también que la propia toma de decisiones en los procesos legislativos tampoco son tan transparentes en razón de que la toma de decisiones la hacen unos cuantos y una vez tomada la decisión la llevan al interior de sus grupos legislativos nada más para decirles cómo va la línea, entonces la toma de decisiones en el proceso legislativo no es tan transparente la práctica y bueno, igual, si bien la ley nos dice que todos los diputados tenemos la misma..., somos iguales, somos pares, tenemos los mismos derechos, las mismas facultades, en la práctica se da que unos cuantos diputados tomaron la decisión y la llevan al interior del grupo legislativo, entonces me parece que también se podría perfeccionar teniendo mejores mecanismos, mejores herramientas para esa toma de decisiones ¿no?, entonces por otro lado la cuestión de la toma de decisiones en cuestiones administrativas también lo hacen muchos en algunas ocasiones con los directores de áreas ¿no?, con el personal administrativo correspondiente y, una vez tomada la decisión, se lleva primero al interior del grupo, de la comisión que se encarga de..., lo que antes era la Gran Comisión que ahora es Junta de Gobierno y de Coordinación Política, se lleva al interior de esta y una vez tomada la decisión, bueno, ya se lleva al interior de los grupos legislativos, entonces me parece que hay forma de perfeccionar estas leyes y estamos en eso.
6. **¿Cómo afecta el desequilibrio en el poder político que ostentan los diferentes diputados en el proceso de toma de decisiones? ¿cómo ha sido su experiencia en ello?** Sí, sí lo he visto ha habido ocasiones en las que se debían tomar decisiones tanto legislativas como administrativas en las que un determinado grupo o, en algunas ocasiones algún solo diputado toma la decisión y lo quiere llevar al interior del Congreso o de todos los diputados, entonces me parece que puede perfeccionarse como digo, teniendo mejores herramientas pues para que todos tengamos a misma oportunidad de decisión, desafortunadamente ha sido así, sin embargo con la participación de los demás grupos legislativos pues se ha venido disminuyendo esta práctica.
7. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Mira a mí me parece que los intereses de grupo, los intereses políticos son obstáculos para la transparencia plena, para la transparencia total, otro problema que a mí también me parece importante es a veces la dependencia del Legislativo con otro sector del poder,

me refiero al Ejecutivo, pues a veces hay esta, si no sumisión, sí vinculación a veces directa del ejecutivo con el legislativo porque a veces vemos que hay más iniciativas del ejecutivo que del propio legislativo, entonces eso también no abona a la rendición de cuentas, a la transparencia y hace difícil, resulta un obstáculo para ello, entonces me parece que la plena autonomía del Congreso nos podría dar pauta para una transparencia plena.

Legislador D

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Mira, hemos tenido la última calificación, me parece que fue del 98-99 algo así, el caso es que estábamos muy cerca del 100%, entonces considero hasta el momento que dentro del Congreso pues ha sido transparente, bueno, los lineamientos para transparentar cualquier tema han sido viables, la verdad es que la persona que está a cargo del departamento de transparencia ha nivelado muchos temas, ha puesto nuevas reglas, inclusive la página del Congreso del Estado hoy la vemos diferente, con nuevos íconos, de fácil navegación a los usuarios para conocer el Congreso, para solicitar información de los diputados, de las comisiones, de las iniciativas de ley y demás, entonces considero que transparencia dentro del Congreso de Puebla está bien, nos falta muy poco para llegar a la excelencia pero en términos generales bien.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** No. **¿Por qué?** No, yo creo que en el momento en que dentro del Congreso se institucionaliza el tema de la transparencia, estamos hablando de que en ese momento no estamos manejando los diferentes colores, sino el grupo de los legisladores, los 41 diputados que conforman el Congreso de manera general como tal, entonces da lo mismo que en algún momento tú pidas información del PAN, del PRI, del PVEM, de cualquier partido político, entonces yo creo y considero que pues estamos en la misma línea de transparencia hacia el Congreso del Estado sin considerar colores partidistas como tal, y ya si nos pones colores pues de todas maneras cubrimos el rango de transparencia que nos marca el Congreso como tal.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** No, pues el proceso es muy transparente, tan cual, que inclusive lo tenemos plasmado dentro del reglamento interno del Congreso, inclusive dentro de la misma Ley Orgánica del Congreso del Estado como tal, entonces nos marca perfectamente cuáles son nuestros derechos al proponer la iniciativa, al canalizarla, subirla al pleno y en el pleno a su vez que sea canalizada a las diferentes comisiones donde sea analizada y demás, entonces hasta ahí creo que el tema es correcto, tal vez lo único que nos falta un poco es el hecho de determinar y de respetar el tiempo en que una iniciativa de ley sea aprobada o rechazada por la comisión a la que fue canalizada como tal, entonces a lo mejor ahí sí tendríamos un tema que valiera la pena presionar porque a lo mejor en muchas iniciativas de ley que se han quedado en las diferentes comisiones, en su momento analizarlas, no se les ha dado una salida o una respuesta, entonces yo creo que ahí sí sería muy bueno manejar los términos en que una comisión puede dictaminar o rechazar la propia iniciativa de ley. Por otro lado es muy cierto que las iniciativas de ley llegan un día antes de la sesión ordinaria, es decir 24 horas, y sí de momento, por

ejemplo, el día viernes, hoy tuvimos 30 puntos en la sesión, algo así, 29-30 puntos en la sesión, entonces a momento en un día chutarte 30 iniciativas de ley pues sí es como un poco complicado, entonces en el momento en que llegan, pero bueno no fueron de dictaminación para aprobar, sino solamente fueron presentadas y canalizadas a las comisiones para su análisis, sin embargo sí es un hecho que ha habido por ahí algunos temas donde sí se expresa el hecho de que debiera haber un poco más de tiempo, no 24 horas al día de dictaminar una iniciativa de ley, sino por lo menos un poco más de tiempo para que se pueda realmente analizar y hacer la propuesta como tal, entonces creo que sería sobre ese mismo tema, bueno yo entiendo que en algún momento cuando la comisión, las comisiones que dictaminan lo pasan ya para aprobación pues consideran que el punto fue lo suficientemente discutido o analizado y entonces pues ya nada más al final, al siguiente día es cuando nosotros o el resto que no estuvo integrado en esa comisión dice pues ¿cómo? ¿De qué se trató la ley? Y entonces te pones a leer y das opiniones y demás pero sí, a lo mejor en ese punto falta un poco de sensibilidad y de alargar el tiempo del análisis.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Interesante, en el nivel de transparencia de recursos del Congreso yo creo que le daría un 6, porque aunque en algún momento en la Junta de Gobierno se presenta un presupuesto como tal que se va a ejercer o se ejerció en el año como tal, no lo manejas ni lo haces como un tipo auditoría, es decir, compruébame que te gastaste realmente tanto en tal partida o tanto en tal partida, sino que pues lo dejas realmente a la confianza del presidente de la Junta de Gobierno que es el jefe, que es el administrativo como tal y de las áreas administrativas para llevar este tema, bueno entonces yo creo que ahí sí, definitivamente debiéramos de tener algún tipo realmente de mayor transparencia para conocimiento de los diputados en qué y en qué se gastan los diferentes recursos del Congreso.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Pues no, digo al tener una calificación tan alta creo que lo que nos faltaba ahí era el hecho de las versiones estenográficas, de que estuvieran filmadas todas las sesiones de las comisiones como tal, pero de ahí en fuera, digo sería lo único realmente pero de ahí en fuera no.

Legislador E

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** En el Congreso de Puebla la verdad yo considero que es muy bueno porque tenemos la fortuna, la ventaja de contar con una ley de acceso a la información pública, así como también una comisión de transparencia y acceso a la información, y también dentro del Congreso hay una unidad, hay un lugar donde la ciudadanía puede entrar, puede llegar y preguntar de cualquier diputado en general, cuánto gana un diputado, qué hace, cuándo son las sesiones, a todo lo que nosotros hacemos la ciudadanía tiene acceso, yo creo que es correcto que la ciudadanía tenga acceso a esta información, en Puebla hemos estado luchando, por lo menos en esta legislatura, me he podido dar cuenta de que hay esa cercanía con los ciudadanos, porque hay muy

mala fama y los ciudadanos desconocen la labor de un diputado, ellos piensan que un diputado tiene que llegar con obras, con proyectos, con cosas así, con juguetes, con cobijas, con todo eso, yo lo he vivido, de alguna forma juzgué en su momento que muchas veces van, piden el voto y ya no regresan, ya lo sabemos.

2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios?** En el caso de Puebla y por lo menos en esta legislatura a veces resulta ser un poco difícil **¿Por qué?** Porque pues obviamente hay diferentes fracciones de grupos parlamentarios y cuesta ponerse de acuerdo pero la verdad es que tenemos muy buena respuesta de todas las fracciones, no nos podemos quejar, hay muy buena respuesta de todas las fracciones y todos buscamos lo mejor para nuestros ciudadanos, nuestros poblanos.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Mira, cuando esta legislatura inició se abrieron foros en las regiones, los diputados íbamos, invitábamos a los ciudadanos para que ellos nos dieran su opinión o nos apoyaran con las propuestas de leyes que ellos traían para nosotros recopilarlas y traerlas para empezar yo creo que eso es excelente, que los ciudadanos opinen, a la vez también pues tenemos las sesiones, tanto las sesiones ordinarias, extraordinarias, se publican desde un día antes para, incluso el orden del día, para que los ciudadanos tengan acceso a esta información así como también las comisiones, cuando vamos a sesionar cada comisión es importante subirlo o más bien siempre se sube pero sí es importante aprobarlo y ya quede el orden del día, así sea una sesión de cualquier comisión, comité, por supuesto que todas un día antes se deben subir a internet para que los ciudadanos tengan acceso a lo que nosotros los legisladores hacemos. Incluso pasó esto de los foros en las regiones, pero también tenemos peticiones de asociaciones, participan los ciudadanos, los invitamos para que nos arrojen ellos sus puntos de vista, porque nosotros si traemos iniciativas claro y lo vemos, es como en casa, haz de cuenta, estamos en casa, hacemos lo que creemos que está bien pero a lo mejor nos podemos equivocar, pero si alguien de fuera, me refiero fuera del Congreso, tiene este conocimiento y puede aportar por supuesto que será bienvenido, se analiza y se expone de acuerdo a la comisión que corresponda, porque puede ser desde desarrollo social rural, de igualdad de género y así.
4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Por supuesto que sí hay bastante transparencia, incluso cada coordinador de cada fracción participa en la Junta de Gobierno y por medio de ellos se llega a acuerdos, hay leyes donde se necesita de recurso y las puede haber que no, entonces es de acuerdo a la Junta de Gobierno.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Yo creo que en transparencia estamos bien, te vuelvo a repetir, cuando sesionamos, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria se publica desde un día antes a todos los ciudadanos, digo, todos los que tienen acceso a las redes sociales, a internet en este caso, cuando sesionamos también, incluso los ciudadanos pueden venir cuando sesionamos en comisiones, pueden estar presentes, pueden estar escuchando, entonces sí hay acceso, para mí no hay algo que se esté ocultando, que esté quedando fuera o que los

ciudadanos no se enteren, yo creo que de todo se enteran. Ayer yo estaba en una reunión con auxiliares de salud, son señoras que viven en el pueblo y que el gobierno del estado les apoya económicamente con un apoyo, no es un sueldo para nada, ellas pues te ponen inyección, llegó el que le picó el alacrán, cosas así, ellas le toman la muestra, y comentaban de que a veces pues no hay una buena atención en algunas dependencias y en específico de salud me hablaban, entonces les decía, es importante que nosotros fomentemos la cultura de la denuncia porque si nosotros vemos algo que estuvo mal, pues hay que saberlo denunciar, y yo les decía a ver, yo vengo a eso, a escucharlos y saber de sus opiniones de ustedes, cómo andamos de salud en esta región, otro problema es que no todos tienen acceso al internet, eso es un gran problema que no todo mundo tiene acceso, la gente pues adulta, pocos son los que saben usar los medios electrónicos, van aprendiendo poco a poco, de los maestros, a veces su misma necesidad de trabajo los obliga, pero un campesino difícilmente va a acceder a estos medios, los jóvenes sí lo están haciendo, los niños lo están haciendo muy bien, pero hay lugares te vuelvo a repetir, que no hay acceso a estos medios de comunicación, ese es un obstáculo que sí se tiene la verdad.

Legislador F

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Bueno mira, derivado de la reforma constitucional que se ha dado en este tema de transparencia y rendición de cuentas pues evidentemente que se ha dado cumplimiento a lo que determina la propia constitución y nos hemos sujetado a los lineamientos y la normatividad, de tal manera que en la legislatura, aparte de dar cumplimiento con lo que mandata la ley, pues el análisis comparativo de los Congresos a nivel nacional, Puebla creo que no está en mal lugar, creo que se ha hecho un esfuerzo y esto de alguna manera nos permite que aparte de dar cumplimiento con la ley, nos permita estar dando cumplimiento a un requerimiento por parte de la sociedad, en este caso me parece por demás legítimo porque finalmente como personas públicas hoy en día estamos sujetos a ese estado de rendición de cuentas y que bueno que se hace, entonces hemos cumplido en términos de ley, estamos al escrutinio de la sociedad porque finalmente entendemos que hoy en día esas condiciones lo requieren y por supuesto que estamos abiertos a cualquier análisis, cuestionamiento y crítica.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Fíjate que dada la integración de aquí de la legislatura local, en donde hay un buen número de grupos parlamentarios que técnicamente aquí se les conoce como grupos legislativos pues evidentemente que hay una pluralidad de fuerzas políticas y eso bueno, pues afortunadamente se ha manejado en un ambiente de cordialidad, de consensos, de acuerdos, para dar cumplimiento con lo que establece la ley pero en el entendido, y yo agregaría, derivado de la imagen que no es tan halagadora para los diputados pues se ha hecho un esfuerzo yo creo que para reivindicar esa imagen y, por lo tanto, aparte de que como grupos parlamentarios, como Congreso, pues los diputados en particular pues hemos estado cumplimiento a todos los requerimientos y todas las obligaciones en lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas y por eso tú podrás observar que en el portal que tiene el Congreso y cada legislador cuál es el grado de asistencias a comisiones, a sesiones, a

diversas encomiendas que se tienen en el distrito, cuál ha sido el desempeño de cada diputado, y eso finalmente viene a abonarle a ese objetivo fundamental que son los acuerdos, entonces yo creo que no hemos encontrado mayor obstáculo, por el contrario creo que se ha trabajado en ese esfuerzo y, afortunadamente, creo que hemos avanzado de manera considerable.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?**

Bueno, de acuerdo a lo que establece la Constitución política del Estado, la Ley Orgánica del Congreso, el propio Reglamento, pues hay un esquema perfectamente definido, desde que alguien presenta la iniciativa correspondiente estas llevan todo su trámite legislativo, una vez que se turna a la comisión correspondiente, yo te pondría como ejemplo la comisión que me toca representar que es de procuración y administración de justicia, y en este sentido hay un tema que me parece de mucha relevancia que es la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, y que es lo que hemos hecho, o sea, se presentan las iniciativas, se turnan a la comisión y en la comisión pues se hace un ejercicio de deliberación, de análisis para que finalmente todos y cada uno de los diputados que somos integrantes de la comisión puedan hacer sus aportaciones, pero no nos quedamos ahí, fíjate que hemos hecho ejercicios de foros de consulta con especialistas, expertos en el tema que finalmente tienen mucho que aportar al respecto y que esto nos da la oportunidad de que cuando se elabora un dictamen, no solamente queda con conocimiento y la aportación de los propios diputados o del jurídico del Congreso, sino que vamos más allá, rompemos esa barrera del proceso legislativo y damos participación a la sociedad civil que creo que aporta mucho y afortunadamente deberíamos decir, lo puedes constatar que el Estado de Puebla junto con Durango son los estados que van más adelantados en la implementación del sistema penal acusatorio, entonces, ese es el ejemplo, porque yo siempre he dicho que bueno, hay que ser congruente con lo que se dice y con lo que hace, tú lo decías, en la ley a lo mejor está muy bien pero ya en los hechos puede estar diferente, aquí no, por eso me permití ponerte ese ejemplo, sí hemos dado participación a la sociedad civil, hemos hecho el trabajo, obviamente de acuerdo con los consensos y eso nos permite llegar con un dictamen que desde luego se procesa en el pleno de todos los grupos parlamentarios y esos acuerdos finalmente nos permiten que sean aprobados.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?**

Pues mira, yo creo que con el planteamiento de inicio, sin ser reiterativo, ya te puse un ejemplo pero te puedo mencionar otros en donde finalmente tenemos que abrirnos a la sociedad y en ese sentido pues debemos entender que los diputados no somos todólogos, que hay expertos en diferentes temas, en diferentes materias, pero que debe haber la disposición y la apertura de los propios diputados, del propio Congreso y ha habido temas que finalmente así lo hemos procesado y eso de alguna manera podríamos decir que aparte consultarla da como que mayor legitimación a la toma de decisiones, entonces yo creo que ese punto también me parece que vale la pena recalcarlo porque la toma de decisiones no puede ser solamente de un grupo que integramos la legislatura, sino que también son decisiones que finalmente trascienden a la vida común del ciudadano y que, en ese sentido, pues también debemos estar de acuerdo que en esa toma de decisiones la sociedad misma también tiene su propia participación para que a final de cuentas tengamos ese acompañamiento y que no sea

por la libre, entonces lo hemos logrado afortunadamente y yo creo que eso nos da de alguna manera cierta fortaleza.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Fíjate que no hemos tenido mayores obstáculos afortunadamente, creo que hay la disposición de todos los de alguna manera involucrados, tenemos una comisión de transparencia, que la encabeza un compañero amigo que tiene toda la disposición, entonces yo creo que ha habido ese ánimo, no hemos encontrado obstáculos, sin embargo entendemos que todo cada día es perfectible y en ese sentido, hay la disposición, hay la apertura de que pueda cada día eficientarse más el rubro de la transparencia y la rendición de cuentas, y yo creo que en ese sentido, al tener toda la disposición, todo el ánimo, la voluntad, pues las cosas caminan.

Legislador G

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** Bueno, supuestamente, nosotros ya tenemos una Ley de Transparencia, también ya tenemos un organismo que constantemente nos está midiendo, en el resultado de estas mediciones tenemos un buen puntaje, la última vez fue calificación de 9, pero eso no quiere decir que seamos el mejor Congreso, te puedo señalar que hay gastos que el propio Congreso realiza y que no se transparentan, que realmente no están en la página de transparencia en el Congreso del Estado, el Congreso sí tiene una buena página, en el sentido de que tiene la información, pero insisto, hay ejecución de recursos que no sabemos quién decidió, cómo decide y hacia dónde se van, yo creo que ahí hay una carencia en ese sentido, en cuanto a lo demás, en cuanto a la participación de los diputados y diputadas en la presentación de iniciativas, nuestra información de nuestro grado académico, y las comisiones en que participamos, eso se encuentra en nuestra página del Congreso del Estado, yo no le daría ni la calificación de 9 al Congreso, pero si mínimo un 7, 7.5 sí tendríamos.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** No, no creo que sea difícil, en el caso de Puebla tenemos nuestras posturas cada uno de nuestros grupos y es de dominio público esa postura que cada grupo tiene al interior, en ese sentido no estamos cerrados, sí cumplimos en ese sentido.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Es muy transparente porque desde que se presenta la iniciativa en el pleno, bueno primero la anuncian en el orden del día y si no la anuncian te vas a generales, inmediatamente es del dominio público, inmediatamente el Congreso la sube a la página del Congreso, el único detalle es el tránsito de cuando llega la iniciativa al pleno a cuando llega a comisiones, inmediatamente llega a comisiones, el detalle es, cuando llega a comisiones, la comisión..., es a criterio del presidente de la comisión cuándo va a abordar esa iniciativa, tenemos iniciativas que tu servidora misma ha presentado, yo tengo una iniciativa que presenté en diciembre y al día de hoy no ha pasado a comisiones, estamos hablando de 6-7 meses de rezago en el caso de mi iniciativa, pero hay iniciativas como

las que presenta el Partido Acción Nacional que casi casi de manera inmediata pasan a comisiones, entonces ahí sí hay un problema en cuanto al tránsito del pleno a comisiones, en comisiones el presidente de la comisión es el que retarda el proceso, no sabría decirte quién es el que retrasa el proceso, entonces ahí está el problema del Congreso del Estado, en que para que dictamine en una comisión ahí es el ator legislativo fuerte, difícil, aunque la Constitución Política establece el proceso legislativo en sus términos, nuestra la Ley Órgánica también lo establece, no lo cumplimos porque hay un rezago legislativo, pero eso no quiere decir que no se dé a conocer, tan pronto la comisión empieza a sesionar o va a sesionar para que se analice la iniciativa, también se da a conocer en medios electrónicos para que la ciudadanía sepa en qué comisión, a qué hora y que día se va a analizar tal iniciativa y después de que se realiza la sesión, también debería de ser pública, ahí también hay un atorón de que la mayoría de las comisiones sesionan de manera privada y no les gusta sesionar de manera pública, aunque la ley orgánica establece que sean de manera pública, siempre tienes un filtro en la entrada, no te dejan pasar si no eres diputado, diputada o asistente, entonces realmente ahí no cumplimos con la transparencia en las sesiones, y de hecho Puebla es el problema que hemos tenido, porque te quiero decir que cuando se aprobó la Ley del Uso Legítimo de la Fuerza Pública para la Protección de los Derechos Humanos que es conocida como “ley bala”, ese fue un gran problema, que no dejaron pasar ni a la prensa ni a la gente en la discusión de las comisiones, si hubiesen dejado pasar, esta ley hubiese bajado de tono porque yo como legisladora del PRD le bajé todo el filo para poder evitar lo que inevitablemente sucedió pero en la discusión legislativa sí se le bajo todo lo que pudiese conllevar a represión, persecución política de los actores de este estado, se le bajó todo eso, pero como no se dio a conocer esta ley, ya en el pleno del Congreso pareciera que era la misma ley que llegó al pleno como iniciativa, ya no era la misma ley, estaba completamente modificada, pero ahí fue el atorón, si transparentáramos las sesiones de comisión también ayudaría mucho al proceso legislativo y una vez que ya se tiene el dictamen, ese es el otro atorón, tampoco se da a conocer el dictamen hasta el día de la sesión, cuando ya se va a aprobar.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** No es tan transparente, es lo que yo te decía al principio, en el caso de las decisiones administrativas no es tan transparente el asunto porque tiene que ver con el manejo de recursos y realmente si tratas de buscar en la página del Congreso la información..., yo soy de la Comisión del Comité de Adquisiciones del Congreso, imagínate yo soy del Comité y de todos modos a veces carezco de la información de ciertos gastos que se ejercen en el Congreso, imagínate los demás legisladores que no están en este comité, imagínate la ciudadanía, entonces ahí sí hay un atorón en el caso concreto de las cuestiones administrativas, no conocemos los criterios para contratar al personal, por qué unos tenemos dos asistentes y por qué otros cinco u ocho, no lo sé, no sé cuántos asistentes tengamos cada uno de nosotros como diputados, entonces también ahí no hay transparencia, y en la toma de decisiones evidentemente tampoco hay transparencia, el Congreso de Puebla no tiene transparencia, porque tal pareciera que solamente quien toma decisiones son dos grandes legisladores, X y Y, de ahí en fuera de estos dos legisladores, nadie puede tomar decisiones, hasta lo más sencillo, te vas a tomar la fotografía del Congreso, tú llegas temprano y te tienes que sentar como vas llegando, resulta que ya estábamos todas sentadas, las mujeres somos 12, estábamos todas sentadas y en eso llega X y le abren el espacio para que la señora quede en medio,

esto afecta porque tal pareciera que hay legisladoras y legisladores de primera y de segunda, e inclusive de tercera y te quiero decir que tu servidora se siente como legisladora de tercera.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** La ignorancia de los legisladores y las legisladoras, mira independientemente de la ignorancia que manejamos las legisladoras y los legisladores, queremos arribar a un puesto, lo vemos como un “premio”, no lo vemos como un logro personal, sino que lo vemos como premio que se nos dio por portarnos bien por ser del equipo, por levantar nada más el dedo, por no decir nada, por quedarnos callados, por aceptar todo lo que nos dicen, así es en el estado de Puebla, no sé, yo creo que en todos los estados es lo mismo y los que llegamos a esta gran responsabilidad, no lo hacemos con plena conciencia de la responsabilidad que realmente tenemos, que está en nuestras manos legislar y dotar tanto de derechos como de obligaciones a la ciudadanía y a la población en general, no nos damos cuenta de esa responsabilidad, entonces como somos producto de amistades, “compadrazgos”, y de premios políticos por nuestro buen comportamiento no siempre llegamos las mejores y los mejores, puedes ver los currículos de muchos de ellos y te encuentras desde enfermeras hasta analfabetas y a lo mejor el analfabetismo no tiene nada que ver con el buen comportamiento como legislador o legisladora, a lo mejor un analfabeta puede tener mejor el pulso de la ciudadanía que uno que tenga un doctorado, a lo mejor eso no es lo importante, pero sí te das cuenta de que cuando lees su currículo dices tú “¿qué hace aquí?”, solamente haberse portado bien y ser del grupo político del poder, es un problema, también es un problema muy fuerte cambiar la Constitución en cuanto a los requisitos para ser legislador o legisladora, no podrías ponerle grados académicos porque entonces lo limitarías a un grupo de la sociedad y en los derechos no puedes limitar a la gente, tendríamos que buscar los mecanismos pero sin duda son los poderes formales e informales que influyen en la designación de poner a tal persona como diputada o diputado y eso es lo más lamentable, que en términos reales somos una democracia representativa, pero quien pone el candidato no es la ciudadanía, quien pone a la candidata o candidato y que va a ser legislador lo pone un grupo; si yo, que soy de izquierda, luego llegan con “es que gracias a nosotros...”, “no, perdón, mi posición como diputada de representación proporcional no tiene nada que ver con tu voto”, soy diputada de partido, imagínate que yo lo estoy diciendo, que se supone que soy una mujer de izquierda, luchadora, con principios, pues que será de los otros grupos.

Congreso del Estado de México. Fueron cinco los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Efraín Ezequiel Andrade Chávez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** Mira mi opinión sobre la rendición de cuentas, para mi es lo más importante, si podemos hablar de una democracia, entendiendo una democracia donde todos

somos iguales y todos tenemos derechos de hablar, opinar y actuar siempre y cuando sigamos las reglas ¿no?.. yo creo que mi derecho empieza cuando yo tengo uso de razón, pero termina cuando empieza el derecho de otra persona. Entonces la rendición de cuentas es lo más importante para poder decir que estamos en un país democrático, debemos de rendir; el problema es que tanto de transparente lo hacemos y que tanto las instancias que vigilan que se dé la rendición de cuentas y se transparente lo hacen y son autónomas. Si las instituciones que son las encargadas de que los servidores públicos, las instituciones tengan que rendir cuentas y transparentar esa rendición de cuentas sean autónomos yo creo que va a funcionar y vamos a avanzar mucho en el tema de la rendición de cuentas. Aquí en México creo que si hacemos un análisis, como tú ya lo mencionaste se ha hecho un estudio, pareciera que estamos en pañales todavía ¿no?, todavía no se ha llegado hasta donde se debe de llevar, o hasta donde se cree el objetivo de llegar a la rendición de cuentas; este y si hay la situación de autonomía de las instituciones, yo creo que valdría la pena que se analizara para que pudiera avanzar más el tema de la rendición de cuentas y la transparencia. Si no es autónomo el instituto va a ser muy difícil que podamos avanzar sobre el tema de rendición de cuentas, y que la sociedad misma quede, satisfecha, convencida de que la institución, llámese la que sea, es una institución que ha transparentado toda su función y todos sus recursos. Eso para mí sería lo más importante, que hubiera una institución autónoma, y bueno es cuestión de estudiar ese término de autonomía.

2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** En primer lugar, yo lo veo difícil porque necesitamos la autonomía de la institución que lo vaya a hacer, y otro, lo veo difícil porque estamos viviendo en un sistema no de democracia si no de partidocracia, entonces es difícil transparentarlo ya sea al interior del legislativo o fuera del legislativo, porque van más los intereses del partido, si a un partido le interesa transparentar sus recursos, pero a lo mejor a tres o cuatro o cinco partidos no les interesa transparentarlo y no hay rendición de cuentas porque a veces hasta los mismos estatutos de partido no están abiertos a esa rendición de cuentas ni a esa transparencia, o sea yo lo veo difícil mientras no haya ese tipo de modificaciones, y mientras no vivamos en verdad en una democracia y no en una partidocracia, porque bueno aquí vivimos en la partidocracia de acuerdo a los intereses de cada partido. Entonces es muy complicado, es difícil.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Pues yo lo puedo ver transparente, yo lo veo de acuerdo a lo que ellos pueden anunciar en su página, hay una página de transparencia y de rendición de cuentas del legislativo. Hablar de una transparencia y rendición de cuentas al 100 % yo lo dudo ¿no?, no lo puedo asegurar, no estoy metido de lleno en una situación de ese tipo. Pero bueno tengo entendido que las instancias que quieran pedir una información al legislativo sobre algún tema de rendición de cuentas el legislativo lo entrega, lo da; entonces eso es manejar en cierto grado la transparencia, pero no es una transparencia al 100 %, es decir lo tienes en tal lado y está al 100% y este y aquí encuentras todas las dudas que tengas, no, no te puedo decir que es una transparencia al 100 %.
4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Yo hablo de un 80% en ese sentido, administrativo y legislativo; porque bueno administrativo tienes acceso a todo tienes derecho a opinar y ellos a darte a

conocer todo aquello que administrativamente se lleva en este congreso. Y legislativo pues igual, tenemos una oficina que es la encargada de generar todo lo legislativo, tu puedes meter una iniciativa y esa oficina de asuntos legislativos te dice cómo hacerlo, que debes hacer, que puede entrar, que no puede entrar, hay transparencia en el manejo de esa situación definitivamente.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El mayor obstáculo para mí son los intereses de partido, desde mi punto de vista, porque no existe una verdadera oposición, no hay un verdadero equilibrio, hay partidos que cuando les conviene se alían y cuando no les conviene son oposición, hay partidos que de acuerdo a sus intereses de partido aceptan una cosa y mediante esas situaciones no puede haber una rendición de cuentas clara, porque siempre va a haber un grupo que va a objetar esa rendición de cuentas porque no estuvo ahí. Por ponerte un ejemplo, a nivel federal, la iniciativa de ley que subió el presidente de la república para la situación energética, la aprobó con un partido, con el PAN, y no estuvo de acuerdo el PRD, la aprueba por mayoría; y la reforma Hacendaria, la reforma fiscal, el PRI la aprueba con el PRD, pero el PAN no estuvo de acuerdo, entonces diferentes leyes se han aprobado y si tú lo ves por los medios cuando hablas de lo energético toda la izquierda está en contra y si hablas ahorita de la reforma hacendaria y la economía como esta, y como nos está llevando la situación hacia abajo, el PAN dice, ya ven se los dije por eso nosotros decimos que la reforma hacendaria no debe de hacerse, no estuvimos de acuerdo nosotros, por eso no la aceptamos, entonces estás viendo que son de acuerdo a intereses y no puede haber una rendición de cuentas porque no puede decir el presidente “ oiga no ha podido proceder la reforma energética porque el PRD no quiere”, entonces no hay esa rendición de cuentas de decir a donde vamos que tanto avanzamos y transparentar como fueron los procesos; o sea por eso te comento que eso de rendición de cuentas y transparencia aquí en México y en el Estado de México no hay un gran avance, aunque ya está por ley; si no, no se hubiera dado una iniciativa de transparencia, la iniciativa de transparencia ahora está en el análisis y aprobación de todos los congresos; ya está la iniciativa de transparencia, pero ahora falta armonizarla con las leyes estatales y luego sacar el reglamento de la institución que va a manejar la rendición de cuentas y la transparencia de todas las instituciones y todos los servidores públicos. Y a ver, ahora se da, ¿Por qué se da lo de transparencia? Por el manejo que ahora se ha dado ahorita por el manejo o conflicto de intereses, por eso ahora se está dando, como que eres funcionario y alguien te regala una casa, como que eres funcionario y tienes esto, o porque eres funcionario y tienes lo demás, o porque eres funcionario tienes una empresa y a ti mismo esa empresa te vende los servicios, si o sea, al descubrirse todo eso que era por años, que existía y hoy descubrirse o tal vez hoy sacarlo por las redes sociales que hoy es un medio, a lo mejor hace veinte años si sabías tu que en tal lugar se hacía lo mismo pero no había la forma de poder divulgarlo, pero hoy aquí tomo una fotografía ahorita y lo mando a *Face* y digo “este está haciendo así” y ya unos 100 mil personas vieron lo que estaba pasando, es un medio de información, y eso ha acarreado que ahora con el tiempo tiene que irse modificando muchas cosas y tiene que funcionar la ley de rendición de cuentas y transparencia, tiene que funcionar, si va a funcionar, ¿cuándo?, pues esperemos que sea lo más pronto posible, para bien de este país

6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** Yo creo que tenemos que ver hasta qué punto podemos llamarlo democracia, yo creo que no podemos decir que somos un país democrático porque tenemos, diez, doce partidos, eso no es democracia; podemos hablar de la democracia porque nuestro proceso electoral se da en esos términos, yo creo que nadie lo pensaría, que tenemos unas elecciones democráticas; podemos hablar de democracia si empezamos a tener en todas nuestras instituciones la rendición de cuentas y la transparencia, yo creo que sería primero como sentar una base nada más para la democracia, porque desde el momento en que tu como ente político, como institución, das la rendición de cuentas, la transparentas y eres honesto, creo es el principio para poder hablar que vamos camino a la democracia. En este país desafortunadamente hemos vivido un cambio de gobierno, una alternancia de gobierno, pero no, no hemos visto el cambio, no ha habido un cambio, y al no haber un cambio no existe una democracia como tal, se requiere entonces, que la rendición de cuentas se de cómo un acto no reglamentado, si no como un acto que se debe de dar cotidianamente en todas las acciones, y en toda la gente, cuando se logre eso, yo creo que entonces si vamos a hablar de una democracia , porque hoy no hablamos de una democracia, si analizamos a otros países, con menos recursos, con menos situaciones ahí si de verdad existe una democracia.

Legislador B

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** De hecho, a mí me toca presidir la Comisión de Transparencia, bueno aquí tiene otro nombre, el nombre es Acceso a la Información Pública y protección de datos personales, pero va enfocado a lo mismo, y acabamos la semana pasada de autorizar, no autorizar, de votar una iniciativa que precisamente fue diseñada o fue propuesta por el titular de esta diputación que era en ese momento el diputado X, precisamente votamos que exista una comisión permanente de acceso a la información pública, protección de los datos personales y combate a la corrupción, lo que buscamos con esta modificación es que se le dé mayor importancia a este tipo de temas, al día de hoy te puedo decir que la comisión que en este momento preciso no ha tenido el funcionamiento, o la labor que debe tener y no porque uno no se aplique como diputado o como presidente de esa comisión, simplemente porque hay temas en la mesa política que muchas veces no nos lleva a este tipo de prácticas, y quisiera que la cuestión de transparencia y acceso a la información fuera más fluida en la cámara de diputados loca, sin embargo, no lo es como yo esperara, tristemente.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Al final de cuentas estas en un grupo que es político y si de por si en la política es difícil implementar cuestiones de transparencia al interior de los grupos también lo es, no es sencillo, muchas veces depende de quien lideré el grupo, depende mucho de los actores políticos en el entorno y pues al menos el día de hoy no ha sido nada fácil, yo aplaudiría que existiera alguna normatividad al interior de los grupos parlamentarios, sería propiamente el hacer una propuesta, que yo creo que no será tan fácil que se avale, desafortunadamente se tocarían intereses políticos, que muchas veces no conviene a muchas personas, a los actores políticos; mi propuesta en

ese aspecto sería incluso no solo llegar a aspectos de transparencia, si no hay aspectos que pueden ser de calidad, yo me he dedicado mucho tiempo a la cuestión de calidad y pienso que la calidad va muy de la mano de la transparencia, de la rendición de cuentas, con la cuestión anticorrupción, todo eso debiese implementarse, sin embargo, no se implementa al interior de los grupos parlamentarios; también es cierto que hay pocas propuestas en ese sentido, y que no dependen solamente de un diputado o de tres diputados, depende de todo el grupo parlamentario y pues cada diputado tiene su interés particular, y muchas veces estos temas no trascienden.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Si en el momento en que se presentan las iniciativas, sin embargo, existe un cabildeo, yo no te quiero decir se negocia, porque no es así, no es que haya un cambio de vas a pasar esta iniciativa porque a mí me interesa que pases esta otra, no, simplemente yo creo que los grupos hacen in mini análisis de iniciativas que van a presentar, obviamente hay algunas de mayor interés en cada uno de los grupos y se busca llegar a un consenso para que las iniciativas de mayor importancia, de mayor relevancia para cada grupo parlamentario, sean las que se vayan a votación.
4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Sí en cuanto a la toma de decisiones legislativas. Yo creo que está establecido todo un protocolo para poder llevar a cabo desde la iniciativa hasta que se convierte en una reforma o en una ley ese proceso digamos que está bien establecido y que se lleva, no quiero decir que no se pueda mejorar, quizá haya momentos o etapas en este proceso que se puedan mejorar. En el aspecto administrativo finalmente, bueno aquí está normado por una dirección, hay toda una estructura que se encarga de todo el proceso administrativo, de todo el aspecto financiero y demás, nosotros si bien es cierto que no conocemos la totalidad del proceso si estamos enterados de cómo hacer las cosas, como haces las solicitudes, en fin de eso no hay duda, como te digo una cosa es que este establecido y otra cosa es que no se puedan mejorar los procesos, en eso yo creo que la mejora, y te lo digo porque yo, como te decía por el aspecto de calidad, yo soy uno de los impulsores de que existe siempre algo que mejorar y siempre debe de haber una dinámica para hacer esto más eficiente.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Bueno, yo creo que el mayor obstáculo es que las comisiones o la comisión de transparencia que apenas está formado como una comisión permanente tiene que empezar, tiene que iniciar, si esa comisión logra tener un trabajo constante, entonces yo creo que habremos de superar digamos que el mayor obstáculo que será el no haber tenido una comisión permanente de transparencia y de rendición de cuentas que es importante, que hoy en día es, digamos que de lo más nuevo que puede haber, yo creo que el haber dado este primer paso es importante, es importante y puede llegar a ser muy trascendente.
6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** No, yo creo que no. Yo creo que hablar de democracia es hablar de que los ciudadanos puedan tener acceso a todo en lo que el gobierno dice hacer y no solo el gobierno nosotros como legisladores, pocos conocen por ejemplo que un

ciudadano puede presentar una iniciativa en el Congreso del Estado de México, pocos ciudadanos conocen cual es el presupuesto del municipio en el que viven, pocos ciudadanos se dan a la tarea, o nos damos a la tarea, de ver al diputado que yo puse a través de mi voto que ha hecho, cuantas veces ha asistido a sesión, cuantas veces a faltado, eso e hablar de democracia, eso es hablar de transparencia, entonces yo creo que, yo no me imagino una democracia sin transparencia, sin acceso a la información, no me la imagino.

Legislador C

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** Es bajo, baja la transparencia aquí en el Congreso del Estado, digo sabemos de antemano que la declaración de transparencia parlamentaria que se llevó a cabo en el 2012, nos marca muchos lineamientos tanto para el congreso federal, como el congreso local y es claro que ninguna de esas, a lo mejor circunstancias que nos marcan se pueden llevar acabo aquí dentro del congreso, tan solo el saber el orden del día con anticipación, decirte que aquí en el Congreso del Estado tenemos esa orden del día treinta minutos antes de que se lleve a cabo la sesión, a lo mejor tenemos con un día o día y medio de anticipación algunos de los puntos a tratar, porque te tocan en tus comisiones, o porque se llevan a cabo mesas técnicas, realmente debate dentro de las comisiones no lo hay, ya son temas que se discutieron en una mesa técnica y que ya solamente son llevados los dictámenes a las comisiones.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Considero que sí, porque en principio de cuentas una fracción parlamentaria no corresponde a un solo grupo político, a un solo grupo dentro del propio partido político y lógicamente desde la repartición de las comisiones, la coordinación es la que determina en que comisiones colocar a gente más lejana o gente de la confianza del coordinador para los temas relevantes, comisiones importantes y lógicamente que de ahí no tienes la información total de todas las comisiones. Eso en cuestiones legislativas, en cuestiones que todos sabemos que un grupo parlamentario cuenta con recursos económicos pues también de esa manera no hay esa transparencia desde la distribución de los recursos, yo considero que incluso en mi grupo parlamentario es discrecional, discrecional toda la repartición de recursos, información y de posiciones. **Entonces entiendo que ustedes no tienen acceso a la información sobre la repartición de los recursos en su fracción parlamentaria.** No, no como tal, en el caso muy particular de Acción Nacional, nos dan cada 6 meses un corte, donde ves que se paga tanto de nóminas, tanto para ciertos apoyos y tanto para asesorías externas, por ejemplo en el caso del estudio del presupuesto que tenemos que contratar consultorías externas para que nos ayuden en el estudio de temas trascendentales como ese; pero más allá de un informe se podría decir escueto pues no, no hay más información.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** El proceso legislativo, pues mira yo considero que no es tan transparente, por principio de cuentas el que manden una iniciativa en este caso las que mandan el gobernador que si tú ves estadísticas de las iniciativas cada que se han aprobado en esta legislatura, la

mayoría han sido por parte del gobernador, si vas por grupo parlamentario, incluso me atrevo a decir que entre el PAN y el PRD somos las fracciones que más iniciativas hemos ingresado al pleno, más sin embargo fracciones como el PRI no han llevado a cabo iniciativas, sus diputados no ven ese trabajo como primordial, sino que solamente es estudiar, analizar y votar las iniciativas del gobernador. Por principio de cuentas, te has de imaginar que estas iniciativas que manda el gobernador pues ya prácticamente son adoptadas por la fracción del PRI y estas en su caso van a hacer votadas por esta fracción que es mayoría, que en la mayoría de los casos las iniciativas requieren de la mayoría simple, no de mayoría absoluta y es cuando a lo mejor si se requiere una mayoría absoluta pasan más al estudio de las diferentes fracciones parlamentarias, cuando se requieren los votos es ahí cuando existe mayor injerencia de las otras fracciones para poder modificar algunos aspectos, algunos artículos pero a final de cuentas también se viene que, a mí me ha tocado estar en algunas mesas prácticamente estar regateando con el PRI algunos artículos, unos por otros, en el sentido de no siempre te llevas el 100% de tus propuestas que quieres modificar de estas iniciativas y bueno pues en caso de que no llegues a algún acuerdo tan fácil como que la fracción del PRI, con sus diputados de Nueva Alianza, y el Verde Ecologista pues las pueden llevar a cabo, hay muchos aspectos que como tu conocerás en el proceso legislativo si se vota a favor de no llevar a cabo el estudio en comisiones y votar directamente por urgencia del asunto pues también se puede votar en pleno y ya no hay ese real estudio porque como comprenderás una iniciativa no la puedes estudiar en quince minutos, no puedes saber realmente que trascendencia puede tener hacia otros reglamentos, estadísticamente, por mucho que tu quisieras poder aportar es imposible hacerlo en quince minutos que es cuando se lleva a cabo esa discusión de que si se omite el trámite en comisiones o no.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Mi experiencia y a lo mejor es la primera vez que tengo la oportunidad que tengo como estar de diputada, y si tú vas a la página de internet del congreso, no contamos ni siquiera de un apartado en el que podamos ver como se llevó a cabo la contratación de los servicios, cuanto se le paga a cada uno de los trabajadores, a los diputados, la ciudadanía no cuenta con esa información que prácticamente es esencial el abrir tu página de internet y tener esos datos, si tu checas nuestra página de internet no lo tenemos, situaciones como las aportaciones que se le dan a cada grupo parlamentario que sabemos que es de acuerdo al número de diputados, tampoco lo tenemos, una oficina de información, pues no lo hay como tal, considero que estamos a lo mejor en un 50%, 40% de transparencia de lo que es básicamente de lo requerido para ser un congreso transparente.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** Por principio de cuentas, como lo comente al principio es tener un congreso totalmente autoritario, al tener una de las fracciones parlamentarias mayoría de ellos diputados y eso lógicamente se transmite a cada una de las comisiones yo creo que lógicamente es una de las situaciones que han frenado muchas cosas en el congreso, y que lamentablemente si nosotros como legisladores vemos primero un interés por quedar bien con un partido o a hacer todo o a tener esa rendición de cuentas con los

ciudadanos, a los que representas pues desde esa manera automáticamente estamos mal, si nosotros pensamos primero en el interés partidario que en el interés ciudadano.

6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** Considero que no, que no se puede hablar de esa democracia que se dice que es el poder del pueblo, y lamentablemente vemos que la mayoría de los ciudadanos vemos o podemos reflejar que la democracia la transmitimos a partir del voto y hasta ahí se queda nuestra responsabilidad, mas sin en cambio no vemos que esa responsabilidad también nos obliga a exigir resultados a nuestros funcionarios electos y sobre todo darle seguimiento al trabajo que realizan a favor de la ciudadanía.

Legislador D

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** Fíjese que yo quiero aquí, en el ánimo del corte académico que ustedes nos pidieron esta participación, comentarle dos cosas antes de darle respuesta completa a la pregunta; tenemos que hacer una diferencia entre las cuestiones estrictamente jurídicas, lo que nos lleva a un estado de derecho y las cuestiones estrictamente políticas, entonces a mí me ha parecido en todo este tiempo que tengo participando de la política, participando en la política, me parece que a veces las decisiones políticas tienen mayor peso sobre el estado de derecho, digo no estoy diciendo algo del otro mundo, es algo que pasa en todos los estados y sobre todo en todos los países sobre todo del corte democrático capitalista, entonces me parece que la transparencia está todavía en un estado de evolución mediana, es decir me parece que nos hace falta todavía caminar sobre esta institución de transparencia, digo la transparencia está ligado a conceptos como rendición de cuentas y como fiscalización, entonces cuando le digo que en el Estado de México propiamente y a riesgo de no equivocarme en la República Mexicana estamos en una evolución media, lo digo porque tratándose exclusivamente de los partidos políticos que tienen que ver también con el dinero público, por ejemplo en España desde 1970 y tantos existe un tribunal de cuentas ante el cual los partidos políticos rinden precisamente cuentas, del dispendio económico público que se les hace, entonces le pongo el ejemplo que en la gran reforma electoral que hubo a principios de los noventa en el Estado Mexicano, apenas y se habló de la transparencia y de la fiscalización de los recursos cuando le digo que en los 60 en España y 70 en Alemania con su tribunal constitucional y entonces como le digo si no queda mucho camino por andar, me parece que la transparencia es una institución que ligada con la fiscalización y la rendición de cuentas todavía tiene mucho que perfeccionar, todavía tenemos mucho por hacer para estas instituciones para que en nuestro país los servidores públicos, efectivamente, realmente y objetivamente transparenten el uso de sus recursos, sus recursos propios inclusive y haya una real rendición de cuentas.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Muy difícil, muy complicado diría yo, muy complicado, es demasiado complicado sobre todo si entramos en el entramado político que yo le comentaba, como personas adultas, como personas que detentamos una responsabilidad frente a los electores o frente a la sociedad, creo que es un tema que

deberíamos tener tan claro como que dos por dos son cuatro, es decir un tema en el cual estoy yo obligado a que en la transparencia al interior de los grupos sea real, sin embargo, la cuestión política pesa muchísimo, a veces los intereses personalísimos de cada uno de los integrantes de esta legislatura a veces sobrepasa no solamente el interés de los 75 diputados, si no el interés de la sociedad; entonces una decisión política o una cuestión política me parece que si impide esa transparencia al interior de los grupos parlamentarios y es complicado establecer alguna norma o alguna regla en el entendido de que por grupo parlamentario se persiguen fines diferentes, se persiguen políticamente hablando situaciones diferentes que en lo general a veces engloban intereses de grupo o de partido; y esto lo comento porque a nadie nos es ajeno esta situación ni es cosa del otro mundo, creo que la cámara federal es donde podemos mayormente visualizar esta situación que se dibuja de esa manera; sí, si es muy complicado, y si es muy complicado al interior de los grupos por mucho más resulta complicado el tomar un acuerdo que genere para todas las instancias de gobierno, poder ejecutivo y poder judicial alguna norma efectiva de transparencia.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?** Si hablamos del uno al diez, yo le puedo decir que es transparente, yo lo califico con un 5, con un cinco, hay situaciones y quiero incidir mucho en la parte política y cuando le hablo de la parte política, le hablo del poder, del poder que se detenta porque además déjame decirle, que no todos los diputados a pesar de que los 45 que son electos por mayoría relativa, porque fueron electos por el voto en la misma circunstancia de campaña, de voto, etcétera. Déjame decirle que cuando llegamos aquí se entiende que nos despersonalizamos del partido que nos convocó a la candidatura, sin embargo, de manera personal cada diputado detenta cierto poder en la legislatura, entonces no es lo mismo en este momento, el presidente de la junta de coordinación política que su servidora por ejemplo, entonces a donde quiero llegar con esto, que depende del poder que se detente en cada uno de los legisladores y entonces en razón a ello, la transparencia en el proceso legislativo puede ser efectivamente real porque hay cuestiones que convenientemente no pueden ser del conocimiento de los 75 diputados, entonces como mi poder no es igual frente al presidente la junta de coordinación política, entonces si el presidente decide que hay un tema que se debe de tratar al seno de 25 diputados, es un tema que se trata en el seno de 25 diputados, y los demás no nos enteramos, y eso es algo que en la actualidad de manera real no podemos evitar; déjame decirle que en algunas otras legislaturas ha habido diputados dignos de esta representación, en donde ante este tipo de situaciones se han rebelado, y entonces han sido diputados relegados, han sido diputados a los que inclusive se les ha cortado cualquier ayuda económica o social para con sus allegados, distritos, sociedad, en aras de haber protestado, y entonces a veces lo que pasa en las legislaturas es debemos alinearnos, y entonces si hay un tema que debe de tratarse al seno de la junta de coordinación, se trata solamente ante el seno de la junta de coordinación, si hay un tema que debe tratarse ante el seno de un grupo, se trata ante el seno de un grupo, entonces por eso califico este proceso con un cinco y obviamente resulta reprobatorio porque creo que todos los temas que pudieran tratarse de manera reservada son temas que interesan a la sociedad, por lo tanto debería de ser transparente el procesos decisional, para determinar si es viable o no es viable, o para determinar si hay una reforma o no, para determinar si es conveniente o no, ni a ningún aparato

gubernamental simplemente si es conveniente o no a la sociedad; entonces si todavía estamos en pañales en ese sentido me parece en referencia a otros parlamentos.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** Poco transparente, honestamente es poco transparente, yo lo comento en aras de que en algún momento de todo este proceso de renovación o donde hemos hablado inclusive de renovarnos la coordinación al 100%, pueda ponerse un punto ahí, somos transparente en ese sentido, y vuelvo a repetir somos poco transparentes porque tiene que ver quien detenta el poder en la legislatura.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El poder político, el poder político, a mí me parece que el poder político es el primer obstáculo que impide que no solamente la transparencia, si no que lleguemos a la rendición de cuentas y la fiscalización, impide el sano desarrollo o la conclusión evolutiva de estas figuras, vuelvo a repetirlo, hay temas que convenientemente no deben salir a la luz, entonces cuando todos los coordinadores se ponen de acuerdo y convenientemente no puede estar a la luz pública, no está; entonces es una decisión política, es el poder político, es lo que evita que la transparencia pueda ser una realidad en el Estado de México, esa y las otras figuras, el poder político es algo connatural a los parlamentos nada más que me queda claro, sin menospreciar, yo amo a mi país y lo defiendo frente a lo que sea y como sea, pero también tenemos que reconocer en donde estamos mal, porque si no sabemos reconocer en donde estamos mal, no podríamos tomar decisiones a mejorar a este México, entonces sí, el poder político debe ser un elemento divisional que permita el avance de los parlamentos, en México no es así, porque creo que vivimos un momento de crisis en donde hemos privilegiado los intereses personales, o de fracciones o de partidos, frente a los intereses de la sociedad, entonces el poder político en sí mismo no es perverso, debe de ser bueno porque nos debe llevar al progreso, sin embargo cuando yo tengo una crisis en donde antepongo los intereses de fracción, de partido o personalísimos frente a los de la sociedad, entonces utilizo ese poder político de manera negativa, que creo es lo que nos está pasando.
6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** Definitivamente no, no podemos hablar de democracia sin rendición de cuentas ni transparencia, ni fiscalización; porque la democracia no solamente entraña mi derecho a votar, no solamente entraña mi derecho a ser votado, la democracia es como sistema político el conjunto de instituciones que se tienen en este país, entonces una institución permeada de corrupción es una institución podrida en su raíz, entonces si nosotros llevamos esta idea que yo le manejo en un frutero con manzanas, creo es un ejemplo clásico incluso desde la primaria, una manzana podrida, pudre a las demás; la democracia al estar compuesta por un conjunto de instituciones que sostienen toda la actividad del estado, en su seno en su origen, debe estar permeado de positivamente de transparencia, de fiscalización y de rendición de cuentas, para que en primer lugar la sociedad se sienta satisfecha en sus necesidades primordiales pero que no solamente se sienta satisfecha, que sea real esa satisfacción en sus necesidades primordiales, cuando vemos a una sociedad satisfecha en sus necesidades primordiales es consecuencia de un buen manejo de los recursos públicos,

y si hay un buen manejo de los recursos públicos al operar la transparencia y la rendición de cuentas, quiere decir entonces que nuestra democracia va por buen camino; si son indisolubles las instituciones, los términos, no hay democracia sin rendición de cuentas, no hay democracia sin transparencia, porque si no hay rendición de cuentas y transparencia entonces estamos en el absolutismo o en la monarquía absolutista, en aquellas figuras que ya están rebasadas debido a muchas luchas sangrientas, sin duda si estas instituciones no están fortalecidas por situaciones reales que no solamente se reflejan en la ley si no en la satisfacción de los ciudadanos entonces nuestra democracia está estancada, no hay progreso, no hay una real democracia: decía por ahí Norberto Bobbio, que la democracia no solamente es un sistema político, debe ser un sistema de vida que nos lleve al ciudadano al constante progreso, al constante mejoramiento de nuestras necesidades, nos debe de llevar a súper el punto donde estamos, y eso implica un ciudadano formado políticamente, eso implica un ciudadano con oportunidades de trabajo, de estudio, de seguridad pública y salud; entonces en tanto esto no pase es porque nuestros subsistemas están fallando, entonces sí todo es un engranaje, digo si nos metemos a la teoría de sistemas, un engranaje roto, le da al traste al otro; entonces si no está funcionando aquí abajo, menos va a funcionar arriba.

Legislador E

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** El Estado, a mí me causo mucha extrañeza justamente eso, ¿de transparencia; de transparencia en el proceso legislativo que más adelante se dice; o de transparencia en general? **Hablemos ahora de transparencia en general.** Pues mira yo creo que es efectivamente muy genérica la pregunta, pero los procesos como los he advertido son muy transparentes porque todo está grabado, porque todo se encuentra de una forma pues al público en general, no hay nada que esté cerrado, obviamente antes de las sesiones pues tienen sus reuniones previas que me han hecho favor de invitarme, pero las reuniones previas son mas allá, son dudas jurídicas que tenemos, que tienen los compañeros legisladores, y es válido, porque finalmente a veces por una, dos , tres, cuatro, cinco palabra no quieren votar una norma; en el caso muy específico en una semana, o semana y media sucedió con el abuso sexual, porque el PRD consideraba que no podía decir que no era con el propósito de llegar a copula, el PAN decía que dejábamos fuera a otro tipo, y solo es una cuestión jurídica, y esa pequeña parte solo se ventilo en una reunión porque no estaban de acuerdo, pero más allá de todo, frente a los medios y frente a las grabaciones que se quedan obviamente en la cámara se dejan abiertas muchas cuestiones que se deben de ventilar. Entonces yo veo que si efectivamente falta mucho, si falta mucho, que si hay transparencia si hay transparencia, que si falta, si falta, pero yo creo que es un proceso no tanto de transparencia, es un procesos como de apertura a la sociedad en cuanto al proceso legislativo, ese es mi punto de vista.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Sí, yo creo que si es complicado, porque en los grupos parlamentarios a veces prevalecen los intereses de partido y dentro de esos intereses de partido ellos se rigen bajo distintas normas, no obstante que estamos en una legislatura

en donde tenemos nuestro propio reglamento, ellos tienen sus propias reglas del juego, entonces yo creo que tendríamos que implementar pues más bien concientizar y empezar a trabajar con ello para efecto de que se puedan publicar, y que pueda ser como realmente abiertas a todos sus militantes, cuestiones muy específicas y sentidas innecesarias para toda la sociedad.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su Congreso en la actualidad?**

Considero que el proceso legislativo como le comentaba es transparente en cuanto que no hay nada que no se sepa cuándo se va a trabajar, no obstante, en la parte que le decía que hace falta de transparentar, yo como ciudadana, por eso le digo tal vez me toco la parte de estudiar la ley del otro lado y bueno ser una, pues me toco juzgarla y decir bueno, no estaban pensando en la constitucionalidad, en la proporcionalidad por ejemplo si era atributos y cuando ahora participo en la formación advierto que hay cosas que tiene como valores entendidos, ellos dicen considero que esto es suficiente y considero que esta es la propuesta de mi partido y la iniciativa y tendría que pasar bajo ese esquema, se reúnen para analizarlo y muchas se van para comisiones y yo creo que es lo más sensato y lo mejor que se tiene que hacer que es como se trabaja en el congreso, por ejemplo como le decía de la iniciativa de abuso sexual para menores y para adultos mayores, se fue a la comisión que soy secretaria que es de justicia, entonces pues nadie más para advertir, la experiencia y el perfil, nos van dando para que nosotros en la comisión podamos dar nuestro punto de vista y que realmente pueda ser, yo creo que realmente nadie tiene la verdad en la mano pero tenemos que ser muy consientes con los que sucede y de las consecuencias que va a general al norma que está por salir, entonces bajo esos parámetros, en las comisiones se analizan las iniciativas y hay unas que no prosperan, tan no han prosperado y son reuniones que no son a puerta cerrada, todo se graba, todo se deja en versiones estenográficas, que como uno sabe, cuando uno estudia es “ a ver vete a la versión estenográfica” y si discutieron o no discutieron, a veces uno dice, o sea no discutieron, entonces uno dice..., y yo también lo pregunte, y ¿la pasaron así?, o sea todos levantaron su manita y dijeron que todos estaban de acuerdo cuando efectivamente no sabemos cuál fue realmente la discusión que se pudo haber dado entre partidos, ¿es a eso lo que va? ¿A eso va encaminado? **Si a eso va encaminado.** Muy bien, pues yo creo que podría ser un poco hasta complejo, porque efectivamente cuando se sientan en las mesas de las comisiones, algunos ya los han platicado porque se advierten las posturas y otras muy recias y dicen no pasan, y no pasan. No pasan porque desde mi apreciación es incorrecta por esto. En aquella ocasión que le comento no fue lesivo, al contrario fue realmente abonando porque decían que si todos los códigos del país estaban mal, porque el de nosotros.. entonces dije a ver no... si le ponemos con el propósito de llegar a la copula, entonces estamos hablando de una tentativa de violación, si lo quitamos, sería “ el que manosee, el que toque y realice actos eróticos sexuales sobre una persona” si los realiza, pero con propósito, imagínese estamos transformando uno de abuso sexual en una tentativa de violación, pero a veces la carencia de conocimiento de algunos compañeros no nos permite hacer bien las cosas, pero gracias a Dios llego a las manos la contradicción de tesis de la corte que ha sido muy abundante en el tema, que ha sido analizado en muchos temas locales y federales y decía un elemento “necesario, subjetivo, volitivo porque es un acto de voluntad” solo lo tienes aquí, es interno, no se ve , no lo aprecias pero es necesario que se ponga “ sin intención de llegar a al copula, porque entonces sería otro tipo” y yo dije perfecto bravo, y los

compañeros lo entendieron perfecto y no hubo algo más allá que no hubiera que transparentar más bien aquí es evidenciarnos, o sea es una cuestión de estudiarle un poquito, de checarlo pero que sería necesario otra, bueno tal vez, yo le pongo un ejemplo de muchos que pueda haber, y tal vez en otros si es necesario que sepamos, cuando decimos cual es el espíritu de la norma, había un magistrado que me regañaba mucho cuando le decía “ el espíritu de la norma” y me decía “ ah entonces... haber licenciada, cual espíritu, no estamos en una sesión espiritista, estamos en un cuerpo colegiado” y dije tiene toda la razón... entonces necesitamos realmente la esencia, porque se formó, de qué necesidad me estás hablando, si realmente se ve tergiversada yo creo que realmente sería necesario se transparentara, creo que es necesario que nosotros sepamos, porqué se está modificando, porqué esa iniciativa, si tuviéramos esta iniciativa, si tuviera un trasfondo distinto, y del que le hablo, hablamos de cuestiones penales, son cuestiones muy tazadas y que tienen que ser establecidas como dice la norma, porque entonces estaríamos ante un problema legal mucho más fuerte, una alguna, y hasta que pueda ser no un tipo penal, si no que no exista un tipo penal porque los elementos están mal conformados y que pudiera ser hasta inconvencional, pero estamos hablando de otras cuestiones; si nos vamos al estricto sentido en otras cuestiones por ejemplo de la repartición de las rendiciones de cuentas, de cuestiones que nos pegan a todos, o por ejemplo los presupuestos, tendríamos que platicar si hubo una reducción a la educación y porque, y le dimos más a desarrollo social... perdónenme pero yo creo que ahí si nos hace falta, consensarlo y saber porque nosotros tenemos muchas necesidades, porque nosotros que pagamos impuestos necesitamos saber a dónde van y tener la convicción de que van bien direccionados, yo creo que esa es la partecita que a mi modo de ver faltaría poco más de transparencia, invado ya un poquito otro tema pero ese es mi punto de vista.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el Congreso?** ¿De qué tipo de toma de decisiones administrativas me preguntaría? **Por ejemplo, los salarios, el número que trabajan dentro del congreso, o hacia qué rubros se destinan tal porcentaje del presupuesto.** Yo creo que va encaminado a lo que hablamos ahorita, pero la cámara es un cuerpo donde mucha gente trabaja ya con basificación, como las compañeras que usted vio aquí afuera, son gente que tienen una estabilidad laboral, y yo lo veo correcto, porque cambiar y renovar cada tres años es una locura en el país, yo lo vivía en el Poder Judicial de la Federación, y supe que con mucho esfuerzo uno logra una basificación, después de 6 años de pugnar todo mundo, dieron bases, porque las basificaciones en el PJJF era muy complicadas, hasta que el consejo determino que tenía que ser así, cuando yo lo vi aplaudí, pero al tiempo me preocupo mucho ver la inamovilidad de mis compañeros, o ya un poco de pereza y mucho es la cuestión que tenemos de riesgo, pero cuando salte y me fui al sistema municipal DIF, porque mi papá era presidente, me dio mucha angustia por la gente, su salarios son muy bajos, es gente que tiene salarios de 4 mil o 5 mil pesos mensuales, que tienen seguridad social y que están desde las 8 am hasta las 7 pm, todo el día; entonces realmente cuando uno lo compara con las horas que trabaja, no es realmente muchísimo.... Porque algunos hasta profesionistas llegan a ser, una compañera aquí que está estudiando, y dice uno, no es posible y esta es la media que tenemos en el país, y si le sumamos una inestabilidad yo creo que se complica mucho más, porque además, como todo en el país, reinventamos cada tres años, reinventamos cada 6 años... cual continuidad... uno va a apenas agarrándole el hilo, o sea yo dije 40 meses tengo y yo

no conozco el sistema municipal pero voy a ponerme a estudiar, la ley que me permite, que no me permite, que hago, que no hago, y es muy complicado, y más que nosotros no tenemos propiamente un sistema de carrera como se maneja en Europa pero a veces si hay gente con talento, y gente que yo creo que tiene la capacidad para estar aquí en el congreso, y realmente la gente que esta, la gente que permanece, yo daría como buena esa opción que dieron, que hubiera no es una inamovilidad, simplemente es darle seguridad a los trabajadores en el país; hay aquí un maestro muy valioso que dicen que es el diputado 76, es el Mtro. X, es un hombre que lleva casi 30 años en el congreso, además ama al congreso, es un estudioso del derecho parlamentario y gente como él dice , que bueno que está ahí, que permanece, se pelea con todo mundo, se pelea con el presidente de la junta, se pelea muy correcto, además yo dije yo quiero opinar porque la ley me apasiona, me apasiona la formación de la ley y la ley en sí y soy crítica, y si soy crítica ahora tengo que venir y aceptar lo que estoy levantando la mano, para que y si funciona y no funciona, y él me decía perdón, salió así porque me presionaron, y tiene presiones por todo lados, pero es un hombre muy metido y muy comprometido, él sabe las iniciativas que están pendientes, sabe que caminos hay que darles y sabe la conducción, entonces yo creo que no es un dinero mal invertido, con gente como ellos brillante, muy puesta, con el país y con el estado. Y de lo demás de los salarios, yo llego en un momento, como le comentaba yo tome protesta en febrero, y la verdad es que los salarios están tazados, se supone que hace dos legislaturas y eso es justamente lo que me estere ayer, es justamente lo que hemos.... la aportación que le llaman, una dieta, porque no se le puede decir salario porque somos representantes del pueblo, y bueno los demás gastos y la única forma que se ha dado porque tenemos para gastos legislativos, se ha dado un tanto al manejo de cada diputado, y yo si quiere mi opinión al respecto, yo creo que deberíamos documentarlo, porque tenemos quienes documentamos diario, y decimos yo voy y di y puse y di 1000 pesos porque se murió una persona, y otro tanto para el ataúd, y dimos transporte, y dimos 800 mochilas y en eso estamos, y ahí está, porque ese es mi trabajo, pero yo creo que no todos tenemos la conciencia, y entonces no son al mes 80mil pesos para que yo me los lleve, si no de ahí es una parte que se destinó justamente para los gastos, los gastos legislativos que todo mundo, porque saben de las necesidades que hay del estado, para cubrirlas porque no es para el bolsillo de la gente. **Entonces estamos hablando de que es completamente discrecional, si cada diputado quiere rendir esas cuentas o no.** Sí, tristemente, no va a salir mi nombre verdad, ay que pena. Digo, yo estoy aquí de pasada y primeramente Dios, yo voy a llegar otra vez, pero bueno, sí sería necesario, aunque bueno la gente luego busca la forma, pero finalmente nosotros servimos a alguien y servimos a quien está afuera, y yo creo que no es posible que lo hagamos, y digamos ya no hay, porque en verdad a veces no hay, y a veces nos piden 2 mil despensas. Y verdaderamente no lo hay, no tengo 300 mil pesos en la bolsa para dárselos, lo dosificamos para que en lugar de dar 2 mil despensas, lo damos a la gente en cuestiones tan sentidas como es un fallecimiento o una enfermedad; y aquí la gente que llega todos los días es bienvenida y yo pago todos los alimentos que vienen y consumen, porque aquí nos cobran todos los alimentos que consumen, y es el costo de una cocina pero se come bien rico, y se hace con gusto, los asumimos con todos gusto porque eso es lo que nos toca.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la**

materia? Pues yo creo que son los intereses personales, no vería otro obstáculo que no sea el interés personal, porque ni siquiera es un interés general, si no, no lo sería, sino un interés personal pues muchas cosas como le comento, desde el momento en que el recurso que se da, bueno no lo dieron y bueno yo porque tengo que justificar, sino porque así están dadas las cosas, o sea yo sí, porque a mí me interesa, quien no lo haga puede ser que no le interese, porque obviamente no tienen esa mística de servicio que debíamos estar obligados a tener todos, pero eso sería, yo considero, que sería cuando hay un interés que cubre más allá.

6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** No, claro que no, porque volvemos al tema, ya no creemos en lo que solo nos dicen, queremos decir. *Demos*, pueblo; *kratos*, poder. ¿Cuál pueblo; cuál poder del pueblo? Es mentira, o sea, porque yo llego y me tratas como si yo fuera a pedirte algo que no tengo que pedirte, tú me sirves a mí, y ahora resulta que no te puedo ni ver, ahora resulta que no me puedo acercar, ahora resulta que no sé ni en que te gastas mis impuestos, yo creo que es absurdo, yo creo que no podría ser, no va una sin la otra, es indispensable para que nosotros tengamos una visión real de lo que está pasando en los órganos de gobierno, en los poderes, en el legislativo, en el judicial y en el ejecutivo, es indispensable.

Congreso del Estado de Guanajuato. Fueron tres los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Efraín Ezequiel Andrade Chávez, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** En la actualidad esta información ha tomado relevancia por tratarse de un derecho fundamental, por medio del cual toda persona debe tener conocimiento de la información pública. En el año 2003, 2013 perdón, aprobamos la ley para el derecho a la información en el Estado de Guanajuato y sus Distritos, en la cual establecimos como obligación de los poderes incluyendo al legislativo que sea transparente su gestión a fin de favorecer la rendición de cuentas a nuestra ciudadanía; por ello a través del portal virtual que tiene el congreso del estado, en el vínculo del acceso a la información, se difunde la información la cual estamos obligados a publicar de manera oficial de acuerdo al artículo 12 de la ley de la materia, aquí podrá encontrar información como lineamientos internos del legislativo, estructura orgánica, nuestro tabulador de sueldos y salarios, los indicadores de gestión del órgano de fiscalización superior así como los gastos de viajes entre otros.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Mira, el congreso del Estado y en específico el grupo parlamentario del partido Acción Nacional, se tuvo por primera vez en el 2002, la ley de acceso a la información en sus municipios de Guanajuato, así como la conformación del Instituto de Acceso a la Información de los 3 poderes y sus 46 municipios. El manejo y la composición de los partidos, y de las partidas de apoyos

sociales, que son las únicas que tenemos los diputados, son sumamente transparentes, cada peso que otorgamos los diputados tiene que ir acompañado de una factura a nombre del poder legislativo, se genera un recibo que tiene que firmar el beneficiado y directamente le damos el cheque a ellos, a su nombre, esto permite que sea mucho muy claro y fácil de auditar. De igual manera, la partida de gastos de operación s debe de comprobar con sus respectivas facturas, los diputados somos constantemente auditados tanto por contraloría interna del congreso así como del Órgano de fiscalización Superior. **Quisiera profundizar un poco en el tema, entonces entiendo que cada fracción parlamentaria tiene designado cierto porcentaje del presupuesto y de eso Acción Nacional tiene perfectamente contabilizado cada uno de los gastos debido a todos los lineamientos que usted comenta.** Así es, el Congreso del Estado da partidas a cada fracción parlamentaria y de ellas se desprende un porcentaje equitativo a cada uno de los diputados; por ejemplo en el rubro de apoyos sociales y culturales, los diputados tenemos una partida de 50 mil pesos; en gastos de operación contamos con una partida de 62 mil pesos.

3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su congreso en la actualidad?** Desde la presentación de la iniciativa, hasta su discusión y aprobación en el pleno del congreso; en cada etapa del proceso legislativo es específica, lo que permite a los ciudadanos conocer cuál es el proceso a la cual fue sometido la iniciativa por ejemplo a un auto, y la posibilidad de asistir de manera presencial a cada uno de los debates, reuniones, aprobadas en la metodología de análisis de la iniciativa. En la página Web del Congreso, es posible consultar los dictámenes, los decretos emitidos, así como las iniciativas que se encuentran en proceso; lo anterior es en aras de fortalecer la transparencia del quehacer legislativo, además de que todos conozcan cada una de las cuentas públicas ya dictaminadas por el congreso, y son publicadas en la página web del órgano de fiscalización superior.
4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el congreso?** Como lo he mencionado anteriormente en relación a los trabajos legislativos, se puede consultar todo el proceso de las mesas de trabajo, así como las reuniones de las mismas comisiones para la elaboración de los dictámenes de las iniciativas, además de que cada uno de los grupos parlamentarios se analizan las paciones específicas y se toman las decisiones de la administración del congreso del estado. **Entonces en cuanto a la toma de decisiones administrativas si hay claridad, que porcentaje del recurso se destina para empleados, para gastos corrientes del congreso, etcétera.** Es correcto, de hecho como te comentaba hace un momento dentro de la página del congreso, que es www.congreso.gto.mx, en el vínculo de acceso a la información ahí se encuentra perfectamente bien ilustrado, te menciona cada una de las partidas que se encuentran en los grupos parlamentarios, los gastos administrativos del congreso del estado, el tabulador de salarios de cada uno de los empleados, las licitaciones que existen, todo lo que comprende al gobierno del estado; si te metes a esta página vas a ver que esta mucho muy completa; por eso muchos veces nos han pegado al congreso del estado de Guanajuato, porque nosotros si tenemos todo transparente, ahí si sale cuánto gana cada diputado, el Secretario General del Congreso, es mucho muy transparente lo que muchos, seguramente ustedes ya lo notaron, muchos de los congresos de la Republica no cuentan con una información clara. **Diputado, y una pregunta, ¿esta transparencia inicia en esta legislatura, o**

estamos hablando de que viene todo un proceso? No, como te comento, ya tiene varios años el Congreso del Estado siendo transparente, como te comentaba desde el 2002.

5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El grupo parlamentario al que pertenezco viene de una cultura de transparencia y desde este congreso hemos avanzado en la construcción de un andamiaje legal para fortalecer la transparencia; no implica que este tema se ha acabado, por el contrario debe continuar su fortalecimiento y con una continua revisión y análisis. **¿Y cuál sería la manera de acuerdo a su visión, de que de alguna forma se llegue a fomentar para continuar el crecimiento sobre rendición de cuentas y transparencia en el congreso?** La transparencia, simplemente, creo que aquí en el estado de Guanajuato en los últimos 20 años sin decir mucho, en cuanto a la transparencia ese ha sido, es parte de los principios de Acción Nacional y seguiremos insistiendo en la transparencia para que la ciudadanía tenga certeza de que las cosas, los recursos que son aplicados correctamente como hasta ahora se ha hecho.

Legislador B

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** Bueno, este, la etapa en la que nos encontramos es una etapa en donde se tiene a disposición de los interesados, la rendición de cuentas; existen algunos candados que desde mi punto de vista para ser consultados se requiere abrirlo, o sea el ciudadano esta poco habilitado de que no es disponible al público, son uno de los puntos que veíamos con el grupo parlamentario del PRI, de que era muy importante destrabar este esquema para que exista una transparencia en el manejo, es algo que los diputados tienen y deben de saber.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Nos encontramos con la diferencia de los dos grupos, de las dos corrientes más importantes en este Congreso, porque te repito, consultas tú en la página de algún municipio para ver la rendición de cuentas y existe esa barrera, entonces en el grupo parlamentario del PRI, se ha hablado ese aspecto; si existen bloques importantes que a veces la mayoría se opone a estar transparente, nosotros como grupo parlamentario esa es nuestra figura, que debe de existir la transparencia, transparentar los recursos públicos, todo funcionario público tenemos la obligación de poner a la vista del interés público los recursos utilizados. **¿Ha logrado el Grupo Parlamentario del PRI traer esa importancia en materia de rendición de cuentas y transparencia al Estado de Guanajuato?** Sí, sí se ha logrado, yo creo que ha sido una determinación en la siguiente legislatura para este Congreso.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su congreso en la actualidad?** Es mi juicio un proceso transparente, donde todavía nos falta entrar en la etapa de ver un tema en beneficio de la ciudadanía y dejarnos de voto en bloque, el voto en bloque debe de desaparecer porque luego ahí es donde no se pelea la equidad, la fuerza política.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el congreso?** D Se transparentan muchos de los puntos de acuerdo, pero si en muchas ocasiones se van sobre la directriz de los intereses de los grupos parlamentarios, entonces la postura como oposición, la postura siempre ha sido de razonar las actividades legislativas que se realizan en el congreso. **Profundicemos un poco sobre el tema de la toma de decisiones administrativas, ¿ustedes tienen conocimiento del proceso de las mismas?** Sí, bueno en las diferentes comisiones, en el caso de tu servidor, en las comisiones son ha habido ningún problema en la toma de decisiones, en las otras comisiones donde se discuten los presupuestos, por ejemplo en el tema de presupuesto en el campo siempre hemos estado en desacuerdo en la forma de las decisiones que se toman, para ese rumbo del presupuesto, te hablo respecto del campo, porque soy un diputado emanado del sector campesino, conozco la problemática que se vive, sé que se requiere de una visión más consiente en la asignación del presupuesto para atender este gran problema del campo. **Hablando sobre el tema de presupuesto, en cuestiones administrativas del congreso, ¿ustedes tienen conocimiento, tienen claridad en este proceso?** Sí, o sea tenemos los conceptos en los que se aplica, lo que se va a gastar, nuestro coordinador nos da los manejos respecto a este tema
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El principal obstáculo creo yo que es ya en el manejo interno de seguir con la etapa de no de ocultar si no, que nos falta más cultura de atrevernos a poner a disposición de la ciudadanía el manejo, pero nos falta un punto que es que todos los diputados es preciso que la ciudadanía esté enterada de todo el manejo que tiene uno. **¿Y por qué ese temor a rendir cuentas?** Yo creo que es el temor a los pasos, o al paso como tal que se tiene que dar; para mí lo más importante en la rendición de cuentas es que debe de ser una obligación, este o no legislada, en este caso como te repito hablamos de ese gran paso, y tocara a la siguiente legislatura con la otra etapa de que sea pues totalmente abierta sin tener ningún obstáculo, ningún candado, como ese candado que te dije ahorita, que guarda información reservada, creo que no debe de existir información reservada de ningún servidor público. **Sobre el tema de los diputados y su desarrollo dentro de la legislatura, ¿podríamos nombrar algún gran obstáculo que permitiera que no fluyera la transparencia en este congreso o que fluyera no de la forma adecuada?** Fluyo lento, y yo la califico como una estrategia para no llegar a esa etapa. **Estrategia por parte de...** Por parte de Acción Nacional. **¿Usted cree que Acción Nacional al ser un grupo mayoritario en el congreso freno la transparencia?** Freno por completo, freno en el transcurso del debate político y es lo que uno observa un doble discurso porque nuevamente se habla de transparentar los recursos y al interior del desarrollo vas viendo que las decisiones las van tomando con mucha opacidad.
6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** No es posible, porque el proceso democrático incluye todo, y el primer punto en lo que la ciudadanía esta digamos al límite es justamente que deben de saber ellos que se hace con sus impuestos, no podemos hablar de democracia si evitamos lo que maneja cada funcionario público. **Hablando de este candado que**

usted mencionaba, ¿usted considera que esta legislatura que viene que pudiera abrir un poco este candado? Yo creo que es determinante, es una tarea que debe concluir, deben quitarse esos candados y no puede haber información reservada, soy funcionarios públicos que todo funcionario público está obligado a transparentar el recurso. **¿Cree que ese freno del que hablamos por el poder mayoritario se presentó desde esta legislatura o ya tiene tiempo?** No, ya tiene tiempo. **¿Y en esta legislatura no se logra abrir ese candado? No... siguen siendo mayoría.**

Legislador C

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado?** Ya lo he expresado en diferentes opiniones y en un comparativo a nivel nacional, una transparencia es una línea discursiva que en realidad no se genera, porque ocupamos de la media hacia abajo, en cuanto al marco legislativo y por diferentes instituciones, poco transparente, inclusive nosotros como legisladores hemos hecho iniciativas al interior, por ejemplo en el caso de los municipios de Guanajuato, solicitar las auditorias correspondientes el ejercicio presupuestal de esta área (educación), que por ejemplo en este años son 600 millones de pesos y que en el subejercicio a veces se da hasta de 1800 millones de pesos anuales y todo esto en el detrimento de la propia calidad educativa y lo que es más grave afectado a miles de niños y niñas de Guanajuato que eso por lógica no te va a elevar los indicadores en la educación, por ejemplo en Guanajuato estamos al revés, solo estamos arriba de Oaxaca, Chiapas y de Guerrero y eso es preocupante, es una entidad que ojala la autoridad estatal de y llegué a re direccionar las políticas públicas en ese sentido; no tenemos un marco transparente a la fecha aquí en Guanajuato al 100 % y es un eje rector en el cual hemos trabajado bástate.
2. **¿Es difícil implementar políticas de transparencia al interior de los grupos parlamentarios? ¿Por qué?** Cuando se es minoría, si, porque puede haber una iniciativa buenísima, pero las líneas políticas que dictan los partidos y las mayorías al no convenir pues simplemente este esfuerzo no prospera. Otra propuesta que hemos hecho por ejemplo fue el internet gratuito en las escuelas, nada más como anécdota, aquí somos 36 diputados, 18 del PAN, 11 del PRI, que uno ya es independiente, 3 del Verde, 3 del Verde y yo solo; esa iniciativa se llevó a 7 votaciones, cuando el costo de la entidad de poner en todos los planteles cuesta 300 millones de pesos, y era aplicando un uso racional del internet de las escuelas y digo racional porque pues también debe de tenerse cuidado sobre qué es lo que se va a poner, pudiera ser un elemento y un instrumento para coadyuvar al proceso educativo, nos fuimos a 7 votaciones, quedamos empatados 6 veces, la última ya no se pudo, por eso hablo de que las mayorías son las que mandan, y hacen la mayoría calificada o mayoría simple según el propio interés que se genere en relación en los partidos.
3. **¿Cuán transparente es el proceso legislativo en su congreso en la actualidad?** Debo ser muy sincero contigo, yo tengo que ser muy honesto, producto de la política de ser un solo diputado, nosotros no tenemos realmente acceso a la función de administración en el caso del congreso, el uso de los recursos en realidad se dan en uno de las propias mayorías, entonces te llegan a veces a sujetar, en una intención de

aprobar o no aprobar las propias cuentas del congreso sin que tengan los elementos; entonces el congreso de Guanajuato así funciona, entonces que hacemos, pues lo que podemos aprobamos, lo que estamos convencidos lo hacemos, pero desde nuestra óptica al no tener los elementos necesarios pues lo hacen solo con la propia inercia que se da en el ejercicio de las mayorías, peor si vemos que hay ciertas cosas que debemos replantear al interior, porque parece ser que esta difícil.

4. **¿Cuán transparente es la toma de decisiones legislativas y administrativas en el congreso?** Aquí hay una cultura lineal, si es en el marco legislativo la cultura de la línea se da en una forma vertical del ejecutivo, al legislativo y en un control exhausto, en cuanto al manejo de los recursos que nosotros no llegamos a conocer, más que a un 2.5 o 3 % del PIB que es el presupuesto del estado, pues ya lo exprese con anterioridad al ser un solo diputado pues no tienes acceso a la función de administración para poder checar de fondo, se suben las cuentas al orden del día, pues hay dos caminos o a todo dices que no, o de otra manera dices que si y al final te conviertes en un cómplice, si así lo quisiéramos decir, pero como son mayoría ellos validan simplemente los acuerdos. **Entonces, quiero entender que por ejemplo el tema de las cuentas, ¿ustedes ven solamente el resultado final; no tienen un proceso en el que se vayan distinguiendo cada uno de los rubros?** Nosotros nada más vemos las entradas, las salidas y los números, peor un proceso de audición, vamos a checar como estamos, no se da, sumado esto al proceso que yo hablo, al no tener más que un diputado. Pues bueno, aquí estamos integrados por 20 comisiones, 19 son mayoría de Acción Nacional, o sea no es mayoría, pero de todas formas hay mecanismos de control que les ayuda a controlar el poder.
5. **De todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** La línea política que se bajan del partido dominante, cuando el partido dominante o cuando la fuerza política no quieren que se abran las cuentas, se acomoda todo para que no se den, por ejemplo ahorita la ley anticorrupción en Guanajuato, todavía no tenemos aquí, aunque a nivel federal ya se sacó, aquí no; somos el estado en rendición de cuentas en el cuarto o quinto de abajo para arriba, pero con una legislatura armada eh, en donde reservamos información por muchos años, porque la reservamos, o soy muy transparente o algo tengo que ocultar... no hay de otra, sumado que hay un exagerado control, yo te puedo decir que el órgano de fiscalización, te doy el dictamen de lo que saques y como lo saques, es lamentable pero así está, por eso hablo de una democracia pactada y acordada muy complicada en el acto, si no se suma nada, donde yo te puedo parecer aquí culpable o inocente según las cosas, está complicado eh. Esto no es de ahora, cuando se da el arranque en la transición del PRI y el PAN, con el Ramonazo como se llama, ellos fueron acomodando sus piezas y ahora tienen el control de todo, tiene por lo menos el sexenio pasado y esto y vaya que el sexenio pasado fue muy cuestionado... que hoy inclusive se trató de formar una comisión en esta legislatura para checar algunos diputados de ese periodo y Acción Nacional y el PRD, bloquearon esta situación para que no se diera, con una demanda penal del PRI, que no sabemos qué curso tomo, para que se abriera y se conserva y se guarda y bueno pues abrir las cosas, ser más transparente no es una cultura que se dé en Guanajuato, ahí se venden en los medios que somos transparente pero en realidad no lo es..... y al ocultar información, reservar información pues algo te deja, por ejemplo ahorita la ley

anticorrupción que no quiere sacare aun cuando ha sido un clamor por ejemplo del PRI para que lo trabajáremos, hay una resistencia que no, la composición de la siguiente legislatura estamos hablando de 19 de 36 diputados de Acción Nacional, si sumado a los amarres que hay entre los grupos parlamentarios... que nos intuye, pues que a lo mejor van a sacar eso para la siguiente legislatura y vamos a ver los contenidos a ver como salen; por eso los ciudadanos deberían de estar un poquito más alerta e informados de que hacemos los actores políticos en todas la instancias, no solamente en los congresos, desde el ejecutivo, los congresos, el congreso de la unión, el poder judicial, porque luego tenemos muchas cosas que ni sabemos, y el no conocer la ley no implica que no vayas a ser sancionado.

6. **A manera de síntesis, ¿se podría hablar de democracia sin rendición de cuentas y transparencia?** No, porque democracia cuando hay un grupo de control como lo he explicado, la democracia es sujeta a la línea que se da, y no se mueve, no se mueve, entonces si le llamamos democracia al voto, pues yo creo que no nada más es el voto, la democracia también va ligado al proyecto, y el proyecto a lo mejor va únicamente a los partidos, pero yo creo que los partidos, nuestro sistema de partidos no podemos cerrarnos solamente a eso, hoy tenemos muestras aunque hay que revisarlo bien, las candidaturas independientes, lo que tenemos en Nuevo León, Morelia, aquí mismo, pero que no sea el gatopardismo de las cosas y querer engañar a la gente en la realidad; mientras el ciudadano no perciba en su bolsillo una situación de mejora independientemente del partido que sea pues siempre va a estar en ese ánimo en el que hoy se encuentra, en que animo se encuentra, en la no credibilidad de las instituciones, y hablo de situación en general, no solo en los congresos, en todas la instituciones, al no retomar la función para la que fue generada cada institución, el ciudadano está en desencanto y eso también trae un problema, porque al final entonces que hay, y es un problema que el país tiene, para mí el país tiene este gran problema, yo hoy que monitoree las redes sociales la verdad es un desgarrate pero nos estamos dando con todo nosotros mismos y exhibiendo a nivel mundial; yo no defiendo más que a mi país, mañana puede estar cualquier otro al frente, pero cuando tu le pegas a un representante de alguna institución, pues yo creo que no nos fortaleces, tenemos los mecanismos idóneos para tratar de buscar los cambios de las instituciones, independientemente de lo que controlen, tenemos 63 millones de electores y hoy tuvimos una elección del 47% o 50%, que pasa con el otro porcentaje, creen que no le va a afectar quien gane, si le va a afectar, yo creo que es el reto más importante, que el ciudadano deba entender haga o no lo haga, haya control o no haya control es un factor que le va a afectar; así como pienso y como razono es simplemente para hacerte pensar, sencillo.

Congreso del Estado de Jalisco. Fueron seis los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Juan Cristóbal Franco Solares, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **Nos platica de muchos fenómenos que ocurren aquí en el congreso ¿Cree que esto se sabe, que es transparente? ¿Cuál es el estado actual de la transparencia legislativa en este momento? Si un ciudadano se pregunta de temas como los**

que hemos estado platicando, ¿podría fácilmente acceder a este tipo de respuestas? ¿Podrían saber lo que está pasando? Yo creo que sí hace falta mucho por trabajar en el tema de transparencia. Tendríamos que dividirlas en dos o tres rubros. El primer rubro serían las iniciativas. En eso más o menos sí hay transparencia. En el tema de los cabildeos sí queda corto, incluso hasta para los mismos investigadores, ya no se diga para un ciudadano común. En el tema de los recursos económicos, ahí todavía falta mucho por hacer, todavía hay muchas complicaciones para que esto se logre, no obstante, también hay que decirlo, este congreso ha avanzado, porque también lo que tiene el congreso de Jalisco es que hay medios de comunicación, una prensa muy crítica, muy presente, muy de dar seguimiento. Claro que éste ha sido un congreso con muchos escándalos de corrupción. Las pasadas tres legislaturas fueron ejemplo, un mal ejemplo de la corrupción, la corrupción se dio por todos lados y hubo desvíos de cientos de miles de millones de pesos porque no había una claridad. Yo creo que lo que tenemos que hacer, como alguien que se ha formado en el derecho, es fortalecer la ley. La ley tiene una característica esencial que es la coercibilidad. Mientras no establezcamos sanciones, la forma va a ser una efectiva coercibilidad, vamos a seguir igual. Por otro lado, en la medida en que se fortalezcan todos los medios y facilidades de la ley de transparencia, fortalecer todas la forma de comunicar desde adentro, en algún momento que el mismo canal oficial de televisión tuviera un espacio para transmitir lo más importante, en televisión abierta, del congreso. Desde los debates, desde algunas sesiones de comisión, algunas sesiones del pleno y también fortalecer las redes sociales en donde el congreso ha hecho lo propio. Creo que son varios ejes que se tienen que trabajar para que la sociedad esté más informada y también que tenga las herramientas porque hay una mejor rendición de cuentas y mejor transparencia.

Legislador B

1. **En materia de transparencia, ¿es fácil saber que ocurre dentro de las fracciones, dentro de las cámaras? ¿Puede un ciudadano entrar a internet o a las redes sociales y saber cómo van las iniciativas? ¿Cuál cree usted que es el estado actual de la transparencia dentro del Congreso?** Yo creo que el estado actual de la transparencia dentro del Congreso de Jalisco es excelente. Yo lo que te puedo decir es que tú ahora como ciudadano puedes recurrir no solamente a la página del Congreso, a las diferentes redes sociales, puedes preguntarle directamente a un diputado, puedes venir inclusive a solicitar información, ya no vía transparencia, vía petición por correo electrónico o en la página del Congreso; puedes venir con toda confianza y libertad solicitando información, y se te proporciona la información. Yo creo que la transparencia en Jalisco vino para quedarse. Me parece que ha ido mejorando, me parece que han ido tomando fuerza todos aquellos grupos que defienden la transparencia, me parece que han tomado también vital importancia todas aquellas entidades que se encargan de ver los temas particulares de transparencia y que en su momento estuvimos enarbolando sobre todo los gobiernos de Acción Nacional. Creo que sí ha sido importante ya la participación de todos ellos y la ciudadanía lo ha entendido. Tan es así, que cuando se solicita la información se obtiene de forma inmediata.

2. **¿Y considera que hay todavía algo por hacer? ¿Se puede llevar más allá la transparencia?** Creo que lo que hay que hacer es trabajar sobre todo en la idiosincrasia. Se necesita trabajar en el comportamiento de algunos servidores públicos. Todavía hay gente en los distintos gobiernos o poderes que se niega a proporcionar la información, que se niega a que la gente conozca cuál es el actuar cotidiano en su trabajo, en su función, y también no solamente que ya los ciudadanos tienen una vital importancia... (Atiende una llamada telefónica).
3. **¿Cree que vendría bien regular en materia de transparencia e imponer tal vez sanciones de algún tipo?** Ya las hay, hay sanciones en materia de transparencia. Creo que lo que yo también pediría y lo que tendríamos que ver en este caso en particular es que también se regule de forma muy particular todo el comportamiento no sólo de los funcionarios, sino de las propias instituciones que aplican estas sanciones. Me parece que en ocasiones hemos visto sanciones ridículas contra alguien que no ofrece esa apertura, esa transparencia a los ciudadanos. Creo que tenemos que ser un poquito más disciplinados, tenemos que ser un poquito más enérgicos en la materia; creo que, te repito, la transparencia vino para quedarse, la tenemos que respetar y sí, uno tiene derecho a saber cómo trabajamos, qué hacemos y cómo utilizamos los recursos públicos, tiene derecho a saber si asistimos o no a trabajar. Eso es importante, porque finalmente el ciudadano se constituye como el jefe de todos nosotros porque gracias a sus impuestos nosotros ganamos como legisladores.
4. **Por último, de todo lo que se ha dicho sobre el tema de la transparencia en su Congreso, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en la materia?** El principal obstáculo, te repito, muchas veces tiene que ver, uno con la opacidad con que se manejan las cosas. Creo que sí es importante concientizar a todos los primeros encargados de transparentar la diferente información que se maneja en un poder o en un gobierno. Son los primeros en tener el deber de subir esta información. Yo en lo particular estoy a favor de la transparencia, creo que lo importante es mantener actualizados los datos hacia los ciudadanos y que nosotros seamos conscientes y sepamos la necesidad que tiene la gente de saber cómo trabajamos. Yo creo que el principal obstáculo es ese, tiene que ver con la idiosincrasia, tiene que ver con la voluntad, tiene que ver con la idea que se tiene de que las cosas tengan que ser transparentes y ya de una vez dejar atrás aquellos tiempos en que la autoridad no informaba y no se sabía qué se hacía dentro de un gobierno, dentro de un poder.

Legislador C

1. **En materia de transparencia legislativa, ¿cómo cree que está parado Jalisco en promedio con relación con el resto de la república?** Bueno, creo que nos falta mucho, es manifiesto que, no dicho por nosotros, sino por las instituciones acreditadas para este uso, que Tlajomulco ha sido un modelo de transparencia a nivel nacional, es el primer municipio en transparencia a nivel nacional y no lo decimos nosotros, que es el modelo de gobierno que nosotros queremos, no solamente para los municipios sino para el gobierno del estado, para todas las instituciones que tienen presupuestos federales y estatales y quisiéramos que así fueran repartidas para el poder legislativo,

para el poder judicial, sin embargo vemos que no se aplica para todos de la misma manera.

2. **En materia de transparencia, de rendición de cuentas ¿cuáles cree que son los obstáculos que hay que evadir para poder seguir adelante aquí en Jalisco?, ¿qué impide que en materia de transparencia se avance?** Bueno, lo que creo es que todavía le falta mucho en el tema de rendición de cuentas y aplicación de la ley, yo creo que la ley que tenemos actual, la ley que aprobamos justo en esta legislatura pues tiene un avance importante, pero falta todavía sobre todo ajustar más en el tema de la obligación sobre los diferentes sujetos obligados a que cumplan con los requisitos y sobre todo, a la hora de emitir las sanciones, es decir, hoy, muchos sujetos obligados no cumplen con sus obligaciones, valga la redundancia, y es difícil ajustar una sanción y aplicar una sanción todavía para que ellos puedan verse obligados justamente, a ser transparentes, a cumplir con la ley. **Entonces, en primer lugar, tal vez el marco legal ahí está, falta aplicarlo, pero también sería bueno perfeccionarlo, ampliarlo...** Perfeccionarlo en materia de rendición de cuentas.

Legislador D

1. **En su opinión, ¿cómo está Jalisco en materia de transparencia? En comparación tal vez con otros estados, ¿qué hace falta por...?** ...mira, Jalisco sin duda tiene un mejor lugar, comparado con otros estados, porque hemos tenido muchas leyes de transparencia, ha habido reformas; sin embargo, yo soy honesta, creo que todavía falta mucho por hacer.
2. **¿Y cuáles son los frentes que habría que, digamos...?** ...bueno, el primero, y que yo creo que es el esencial, es que los representantes populares, los representantes, los servidores públicos, todos entiendan que la transparencia no es un asunto que tendría que ser una concesión a los ciudadanos; que entiendan que es una obligación y que además tendría que ser un eje rector de su actuar con la ciudadanía. O sea, cuando tú entiendes que la transparencia es algo que se tiene que defender como una cultura interna de las instituciones, todo cambia. Y creo que eso es lo que pasa, en Jalisco todavía no lo entienden así. Creen: “tengo que hacerle caso a lo que dice una ley porque si no me van a sancionar o a ver qué huecos tiene la ley para ver cómo puedo salir librado”, cuando no, o sea, es nuestra obligación y tendría que ser un eje rector del comportamiento de cualquier funcionario.
3. **A la hora de rendir cuentas, ¿existen recursos, existe la manera de exigirle al funcionario público en general, que rinda cuentas y si no lo hace, existen los medios para hacerlo, o sea, para obligarlo, para vincularlo?** La rendición de cuentas es muy amplia, lo que es la transparencia y el acceso a la información, es parte de ello, pero tendrían que existir más mecanismos. Lo que yo te mencionaba de la Ley de Participación Ciudadana, es que incluso tiene que ver con más mecanismos de rendición de cuentas. Porque el día de hoy, el gobernador, cada año hace su glosa, hace su informe, pero realmente no se sienta a debatir con los ciudadanos y a justificar por qué tomó ciertas decisiones, lo cual sería sustancial también para la transparencia, para que el ciudadano entienda por qué se decide tal o cual cosa. No nada más cómo se

gasta el dinero, sino cuál es el trasfondo de sus decisiones. Entonces por un lado está lo que te menciono, que no tenemos mecanismos distintos de acceso a la información y a la transparencia, distintos a una ley. Nos hacen falta: esos mecanismos que tendrían que ser avalados por una ley, el debate ciudadano con los representantes populares, diferentes ejercicios de rendición de cuentas, de cara a cara con la ciudadanía, entre otros tantos. Por otro lado, tenemos una ley, pero esta ley tiene huecos, es una ley que es algo complicada. En Jalisco hemos tenido un montón de leyes desde 2005. En poco tiempo hemos transitado de una a otra, de la Ley de Transparencia a la Ley de Información, de regreso... Y la última ley, es una ley complicada, que cualquier ciudadano debería tener la posibilidad de leerla, revisarla y entenderla, porque está diseñada para eso. No es un código penal, es una ley de transparencia que es para los ciudadanos, y la ley de hoy sigue siendo compleja, y sigue teniendo lagunas. Y por el otro lado está la falta de voluntad de los actores políticos.

4. **Y cree que, subsanando esas lagunas, trabajando en un proyecto de adición o reforma, podría llegarse a una ley... O sea, ¿es posible llegar a una ley adecuada para la ciudadanía?** D Yo creo que sí se puede, pero no va a ser el único factor para que exista transparencia, tiene que haber voluntad política, tiene que haber lo que yo te decía, que entiendan que la transparencia y el acceso a la información no es una concesión, es una obligación, y además cuando tú entiendes, o sea, cuando es algo que te rige, actúas en consecuencia. Por ejemplo, en mi caso, yo soy transparente en todo. Mi declaración patrimonial es pública desde el año pasado y la ley no me establece esa obligación, pero yo lo hago como un ejercicio de rendición de cuentas junto con los demás diputados de Movimiento Ciudadano. La nómina de Movimiento Ciudadano, es la única fracción del Congreso que es pública, o sea, todas esas cosas son públicas... **por voluntad política...** ¡Claro! Es voluntad política nada más. No es porque nos esté obligando una ley. Es porque tú quieres ser congruente con los ciudadanos y demostrarles que puedes ser un gobierno, un representante distinto, una fuerza política que está a favor de la gente.
5. **Bueno, por último, algo que siente que haga falta en este Congreso, ¿a dónde estaría bueno ir para mejorar en materia de transparencia?** d Falta mucho por hacer. Te puedo decir que me complace haber abierto las puertas a los ciudadanos. Hace año y medio más o menos, dos años, abrimos también este Congreso. A todos los críticos de la transparencia del Congreso que tocaron las puertas y nadie se las abría, nosotros se las abrimos. Hicimos el primer foro de transparencia dentro del Congreso y, en serio, a todos los activistas que desgarraban al Congreso los metimos, les dijimos “¿qué nos hace falta?”. ¿Qué pasó? Presentamos iniciativas, a partir de ahí nosotros presentamos unas iniciativas de reforma para poder cumplir con las expectativas de los ciudadanos, de los activistas y de las asociaciones en términos de transparencia; hicimos esta iniciativa y la presentamos al Congreso. El Congreso todavía no está al nivel que requerimos, porque si tú lo ves a simple vista sí es transparente. Tú puedes consultar al día de hoy cualquier iniciativa, dictamen, votación, todo lo puedes consultar, pero en el trasfondo todavía hacen falta cosas muy importantes. Por ejemplo, hay veces que se cierra el Congreso, el Pleno del Congreso que tendrían que ser públicas. El tema de cuentas públicas sigue sin ser transparente, el tema de la auditoría tiene muchísima área de oportunidad, que depende todavía de aquí del Congreso. Entonces ahí todavía hay carencias. Creo que hace falta también voluntad política. Técnicamente estamos muy

bien, o sea, técnicamente puedes ver faltas, asistencias, iniciativas, dictámenes, pero hay que ir más allá. Creo que falta mucho por hacer. Todo va a lo que te decía al principio, cuando entiendes que la transparencia es algo más que hacerle caso a una ley. La transparencia tiene que ser un eje rector de la conducta de los servidores públicos, y eso es lo que le hace falta al Congreso. Nosotros hemos mostrado voluntad política. Lo que hicimos en nuestra página, cosas que no nos obliga la ley lo hacemos. Paréntesis, yo tengo mi tres de tres, fui candidata, soy diputada electa federal y fui la única candidata de mi distrito que presentó su tres de tres. Pero para mí fue muy fácil porque como yo ya soy transparente como diputada, o sea, es un ejercicio normal para mí. **Y eso sería lo ideal, que sean normal, ¿no?** Al final de líneas, unos días pidió más información y pues para mí fue muy fácil cerrar fiscalizaciones. Entrego mi tres de tres, o sea, así como fue fácil hacerlo la entrego, porque sigo siendo transparente. Pero cierro mi paréntesis. Regresando a lo otro, sí le hace falta voluntad política; hacen falta verdaderas fuerzas de oposición que restrinjan el poder de los que tienen la opacidad dentro del Congreso y dentro de diferentes instituciones. Sí hay lagunas de la ley y lamentablemente hay quienes buscan cómo acceder a esas lagunas para no cumplir con la ley. Y falta transformar la forma de pensar respecto a la transparencia y el acceso a la información. Y otra, tenemos que seguir empujando la participación ciudadana; tenemos que empoderar a los ciudadanos, porque si no lo hacemos va a ser más difícil que podamos ser exitosos en términos de transparencia.

Legislador E

1. **¿Cuál cree que sea el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado?** En 2001 sale esta primera ley, se hablaba de crear una comisión de transparencia, pero no se le alcanzó a dar forma como tal. No hablo de comisión legislativa, sino como un instituto, y ahora lo es. No se le alcanza a dar forma, y se necesitó una siguiente ley, y sale otra en el 2003, entonces hubo ya una segunda ley de transparencia en Jalisco, y empezó a darle ya más orden en procesos, en solicitudes, en ese tipo de información. Prácticamente en esa época es donde se crea el ITEI, ya el instituto encargado de transparencia aquí en el estado. Tres personas que no percibían sueldo, que eran cargos honorarios, honoríficos, honorarios, y empezaron a generar una buena expectativa, y ya había ante quién quejarse de que un gobierno o un sujeto obligado no entregaba información, y empezaron a emitir resoluciones. No había sanciones, no eran vinculatorias, era nada más una declaración pública de que alguien no estaba cumpliendo.

Luego viene una modificación en 2005, donde se genera otra ley de transparencia, pero es diseñada desde el gobierno, entonces todo el articulado era blindando a los sujetos obligados, metiéndole cantidad de trabas, de requisitos, de montón de broncas para los ciudadanos. Incluso señalaba que si un reportero daba a conocer una información que se consideraba reservada, se tipificaba como delito penal, entonces le empezaron a llamar la ley mordaza y cómo Jalisco de ser pionero, ahora... y se aprueba esa ley. Por ello entonces, todas estas personas que se reunieron expresaban que necesitamos una ley que fuera redactada desde el ciudadano, no desde el gobierno claro.

Entonces empezamos a trabajar. Se lanzó una propuesta a todos los partidos. Acudieron de 39 diputados que somos, 29 más o menos. No me acuerdo del dato

exacto, pero todos los coordinadores parlamentarios estuvieron, de todas las fuerzas, y se dijo “va, adelante, vamos a hacer una nueva ley de transparencia”. Esto fue... aquí ingresamos el primero de noviembre de 2012, y esa reunión se desarrolló a finales de noviembre del 2012. En diciembre, pasando un mes, hablo a los que expusieron de parte de las organizaciones los temas de transparencia, les dije “oye, ¿ya los buscaron los de la comisión, los coordinadores parlamentarios, alguien?”. “Nadie”. Dije, “yo tengo interés de apoyar con la iniciativa en materia de transparencia”. Tuvieron dudas, porque era de un color y algunos de ellos eran más bien afines a otro, entonces los convencí diciéndoles “a ver, si luego ustedes salen a decir cualquier declaración, yo voy a salir detrás de ustedes diciendo que mienten, que porque se acercaron al Congreso y hubo alguien que les dijo “va, vamos trabajando juntos una propuesta”, y ustedes dijeron que no, entonces no tendrían derecho a volver a opinar sobre el tema eh. ¿A qué me comprometo? A no abanderarlo con el color, sino con la persona.” “Va”. Y ellos hablaron con sus organizaciones, “tiene razón, el único que se acercó fue él”.

Nos reunimos trece veces para arrastrar el lápiz y analizar artículo por artículo lo que tendríamos que modificar. Comparamos las leyes de transparencia de todos los estados, hicimos un ejercicio de derecho comparado, y le incorporamos temas de derecho internacional. Lanzamos la propuesta, y cuando ya estaba ingresada la iniciativa, la presidenta de la comisión a la que le tocaba el tema, brinca y dice que por qué yo sin ser vocal me metí a un asunto de transparencia, digo son partes del lavadero legislativo, pero que tiene que ver con cómo se van dando las cosas.

Para ello ¿quién estaba sentado en ese grupo de trabajo? Representantes del ITESO, del propio ITEI, estaba también gente de AMEDI, gente de SIMTRA, estaba yo y gente de mi equipo. Estaban también de una asociación que se llama ACCEDE. Como ya habíamos tenido tantas sesiones juntos, y habíamos armado el proyecto juntos, la iniciativa no era mía, era de todos. Es más buen, incluso hasta de ellos, porque yo había aportado poco, lo confieso, pero había aportado algo. Entonces brinca y dice “¿cómo es posible que él esté metiendo una iniciativa así, si él ni siquiera está en la comisión?” Recuerdo que me paro en la tribuna con la Ley Orgánica, primero la Constitución de Jalisco, donde dice que tengo derecho a presentar iniciativas de cualquier materia, esté o no en la comisión, y que el hecho de que ella no hubiera abordado ese tema ya hacía varios meses, pues no impidiera que el trabajo de transparencia avanzara. Entonces se empieza a dar una confrontación política, y yo decía “a ver, yo jamás he dicho que esto viene de un partido político eh, todas mis intervenciones han sido como legislador, y espero que todas las fuerzas políticas aprueben un proyecto como este”.

Estamos en medio de todo ese debate, yo contra todos los demás grupos parlamentarios, termina la sesión y me mandan un mensaje, que si nos reuníamos. Me dicen “Oye, ¿te ayudaría si hiciéramos una rueda de prensa en la que dijéramos que ese proyecto es de todos nosotros?”. “No, encantando, fabuloso”. Entonces, se votaba al tercer día, al día siguiente convocan aquí a un hotel, dimos una rueda de prensa y empezamos a decir en qué consistía, le llamamos la “Ley Vitrina”, porque era abrir completamente haciendo que toda la información fuera pública. Y que incluso si tú querías tener acceso a cierto documento, y por el volumen no le podías sacar copias o te costaba mucho, podías acceder a tomarle fotografías, a filmarlo, a hacer cualquier manejo de información en sitio, sin que te costara absolutamente nada. Creamos la figura de un Consejo Consultivo, que fuimos los primeros, aquí en Jalisco, antes que la Ley General, con la gran diferencia que aquí en Jalisco afortunadamente, y esto yo lo

digo con un poco de satisfacción, o más bien un mucho, quedó más arriba, más adelante que lo que plantea la Ley General porque, un ejemplo, el Consejo Consultivo aquí en Jalisco analiza las propuestas de quiénes serán los consejeros, ahora comisionados del ITEI, hacen todo el proceso de selección, previa convocatoria y este Consejo Consultivo le propone tres nombres al Congreso para que de esos tres elija. Por lo tanto, se hace un filtro de que no sea un compromiso político el que esté accediendo a un cargo de esta índole, sino que sea alguien que venga filtrado por ese Consejo Consultivo. Y lo hicimos tan plural que están un representante de cada una de las universidades jaliscienses, si eres universidad jalisciense debes estar representada en el Consejo con voz y voto; las organizaciones como AMEDI, SIMTRA, las que están reconocidas que trabajan en materia de transparencia, van a tener una silla; y tres ciudadanos que quieran estar involucrados con temas de transparencia, aunque no tengan ninguna organización que los respalde, también, y van a ser electos en cascada. Los de universidades y cámaras industriales son los primeros, de ahí ellos por mayoría calificada, dos terceras partes, iban a elegir a los representantes de las organizaciones, y ya incluidos iban a elegir a los representantes de la ciudadanía por dos terceras partes. Entonces estaba muy amarrada la integración, para que no fueran políticos los que integraran al Consejo Consultivo.

¿A qué voy con todo esto? Tienes esa facultad de filtrar quiénes son los candidatos, y a nivel nacional se queda nada más como un órgano que propone políticas de transparencia, que genera opiniones, pero no es vinculatorio prácticamente, y aquí hasta propone quiénes integran el ITEI. Insisto, el artículo segundo de la Ley General señala que prácticamente es el piso. Estados que iban muy atrasados en materia de transparencia, los levanta y les genera condiciones mínimas. Por lo tanto, aquí en Jalisco, en algunos rubros vamos por encima y no estamos obligados a retroceder. Por lo tanto, no lo vamos a hacer. Allá obliga treinta días para entregar la información, aquí lo tenemos prácticamente en diez días para entregar la información, y así lo vamos a mantener.

¿Qué pasó después de la Ley General? Hay temas que hay que adecuar, porque evidentemente no estaban contemplados aquí. ¿Cuál es uno de ellos? El tema de que el INAI es una segunda instancia, eso no estaba previsto aquí, entonces tenemos que adecuar la ley aquí en el estado.

Cuando sale publicada la Ley General, inmediatamente después tomo el documento, me reúno con los mismos personajes que trabajamos el proyecto de Jalisco: AMEDI, ITEI... Ahora se incluyó el CESJAL, que es el Consejo Económico y Social que aglutina a todos los sindicatos del Estado y a todas las Cámaras de... Y ellos formaron parte ya de la mesa, y dije “bueno, se reinicia ya el trabajo para adecuarla”. Ya llevamos siete sesiones de mayo para acá, ya tenemos una propuesta, hicimos un primer foro aquí en el Congreso, para adecuar la Ley de Transparencia. Invitamos para que fueran expositores como un primer acercamiento a cada uno de los organismos. Incluso a la presidenta del ITEI, a todos los que estuvieron participando en la organización de este foro y se pronunciaron las bases de cómo sería la discusión.

Ya con eso, presenté una iniciativa de adecuación. Para todo ello, sigo insistiendo que la comisión de Jalisco encargada de ese asunto, hasta el momento no ha presentado ni siquiera una iniciativa de adecuación. Digo, yo insisto, no es un pleito, es un asunto de querer cerrar ciclos y de tratar de hacer las cosas lo mejor que se pueda.

Tenemos un segundo foro el diez de julio, ahora ya a nivel nacional. Viene el titular de AMEDI a nivel nacional, viene el titular de SIMTRA a nivel nacional, viene

también un consejero del INAI a exponer las visiones generales, y ya les enviamos el documento de propuesta de adecuaciones generales de Jalisco para que emitan su opinión sobre una iniciativa ya firme. Un dictamen ya trabajado que evidentemente tendrá posibilidades de modificarse. Estamos abriendo en el segundo foro la posibilidad de que todos los sujetos obligados se acerquen y digan “oye, ya en la aplicación de la Ley Vitrina nos encontramos con estas dificultades”, entonces es una gran oportunidad para adecuar lo propio a colación de las adecuaciones finales. Entonces ya tenemos las adecuaciones que queremos realizar a la propia Ley Vitrina, y ahora incorporamos a más personas. Incorporamos a gente de la Universidad de Guadalajara, incorporamos gente de la UNIVA para que estuvieran en esa mesa de arrastrada de lápiz y de análisis para que salga legitimado, y con este foro, el segundo, le vamos a dar la oportunidad a personajes nacionales y a todos los sujetos obligados que entreguen por escrito sus observaciones de qué le podemos mejorar a esta ley. Por lo tanto, mi expectativa es que antes que termine esta legislatura, que es el último día de octubre, ya esté cerrado el ciclo en materia de transparencia para poder hacer las adecuaciones.

Hablando del Congreso de Jalisco como tal, fue creo una sacudida el hecho de que en la Ley Vitrina se metiera que todo el proceso de toma de decisiones estuviera documentado y fuera información fundamental, es decir, que cualquier persona pudiera acceder a ella. Incluso que las actas de todas las sesiones, los acuerdos, etcétera, estuvieran publicados en la página, y de que se hicieran los convenios con el sistema este de acceso a la información, se me fue el nombre... ¡INFOMEX! Porque el Congreso, no sé por qué motivo, decía “no, yo tengo mi propio sistema, mi propio programa digital y sobre ese trabajo las peticiones de información, las solicitudes...” y digo “no, hay que hacer un convenio para estar igual que los demás”. Y lo que queremos impulsar es que el ciudadano no sienta que con cada persona o sujeto obligado que se acerca es un proceso diferente. Que sea el mismo. Total, eso apenas lo conseguí hace tres meses. Desde aquél entonces hasta la fecha, tres meses.

Me regreso un poquito a después de la rueda de prensa con estas organizaciones, con lo de la Ley Vitrina, a la siguiente sesión se votó por unanimidad, es decir, observaron que no era un capricho personal, sino que era un trabajo serio trabajado con asociaciones y universidades. Y se logró la unanimidad con la molestia de gente de Movimiento Ciudadano, etcétera, no por el contenido, sino porque no había sido trabajado por ellos.

Y en este tema, regresando al Congreso, se pedía que todo el trabajo de comisiones se publicara con anticipación. Qué comisiones iban a trabajar ese día, a qué hora y en qué sala. E incluso que se pusiera la agenda de los asuntos a abordar. Y al final que tuviera también la posibilidad esa comisión, más bien la obligación, de subir los acuerdos a Internet. Lo que llevó a otra revolución, decían ellos “es que no hay recursos en el Congreso para crear una plataforma de ese tipo, etc.” Total, también ya, hace lo que va del primer cuatrimestre de este año, ya se empieza a acceder a la posibilidad de estar subiendo la información que te estoy mencionando y ahí vamos. Algunas comisiones lo están haciendo, otras todavía no, pero creo que ha sido un empujar hacia el tema de la transparencia... constante.

El tema de hacer públicas las declaraciones patrimoniales antes de que lo propusiera la Ley General, lo propuse aquí en Jalisco y se aprobó en una versión... nada más sí le puse, he de confesar, que fuera previa autorización de la persona que había emitido su declaración, es decir, que no fuera el órgano de responsabilidades o la

contraloría del estado la que emitiera el documento, sino que fuera una autorización. Si piden la mía, que yo dé el visto bueno de la información pública para no afectar datos personales. Ese fue el argumento. Se aprueba así, cuando la oposición de muchos, pero al final el voto fue favorable.

Cuando entra en vigor, después de que se publica el proyecto del estado de Jalisco, me llega una solicitud pidiéndome mi declaración patrimonial, como para calar si efectivamente era viable o no la ley, entonces sin ningún problema saco copias de mi declaración patrimonial, borro datos personales: nombres de mis hijos, etcétera, etcétera, pero dejo la información patrimonial. Cuánto hay en cuentas bancarias, qué cantidades, etcétera, la meto a un sobre cerrado, lo sello, y le digo a la persona que me lo había encargado que cuando reciban la declaración, le reciban y digan que va en sobre cerrado, para yo tener certeza de que lo que haga con esa información, pues yo también tengo derecho sobre ella. Entonces, no es amenaza, simplemente digo: “te lo estoy entregando, nada más lo que hagas con ella también piénsalo dos veces”. No tenía inconveniente de que lo hiciera público, no era eso. Era un asunto de que pudiera también saber que lo que estaba en sus manos era información sensible, pudiéramos decir. Total de que la recibe, la persona ve el oficio, “sí, no tengo problemas”, y lo recibe que va en sobre cerrado.

¿Qué sucedió? Alguno sí accedieron a entregarla, porque nos la entregaron a todos los diputados, algunos no, se rehusaron a entregarla...

¿Qué pasa con los que no? ¿Hay alguna especie de sanción? Hay un recurso que se tramita ante el ITEI, ante la negativa e incluso pusimos en la Ley Vitrina sanciones donde va desde una multa, que eso sí está muy baja, 50 días de salario mínimo, pero no existía, entonces vamos empezando sobre ello, y pusimos también la figura de arresto domiciliario, que ha funcionado según el ITEI, dicen: “más que la multa ha funcionado el arresto domiciliario”, para que puedan estar en su domicilio, pero no es que estén físicamente encerrados o que se queden ahí, sino que públicamente el que diga que un alcalde, un diputado, recibió la sanción de un arresto domiciliario es mucho más impactante que la multa en sí o del hecho de que... **¿Y hasta ahorita se ha logrado imponer esa sanción?** D Sí, ya han sido varios los alcaldes que han sido sancionados con arresto domiciliario y lo que ha sucedido es que cuando vieron que fue efectivo empezaron a acercarse con el ITEI a ver cuántos recursos tenían pendientes y empezar a desahogar el acceso a la información. Entonces, eso, en voz de la propia presidente, ha sido una figura fenomenal. Ahora, en estas adecuaciones del proyecto de dictamen, pidió la presidente que se incrementara a mil días de salario mínimo, para que no sea sólo el arresto domiciliario, sino que ya les pese económicamente.

Y estamos metiendo una cadena de responsabilidad, es una figura también innovadora, que si el sujeto obligado de entregarme información sobre temas de agua potable y el de agua potable no la entrega, será su superior jerárquico quien lo deba de entregar, y si no, se vaya hasta el propio alcalde, para luego o decir que quien no lo entrega es un funcionario de tercero o cuarto nivel. Entonces lleva una cadena de responsabilidad para que en algún momento hasta al propio alcalde le puedas decir “tú eres el titular”.

2. **Actualmente, Jalisco está por encima del promedio nacional en materia de transparencia, pero ¿cuáles cree que serían los obstáculos a vencer para incrementar aquí el estado de la transparencia? Tal vez, como ya nos**

mencionaba, mayores sanciones económicas; ya no algo simbólico de 50 salarios mínimos, sino 1000 salarios mínimos... Aparte de las sanciones económicas, **¿qué otros frentes podrían servir para incrementar la rendición de cuentas, la transparencia, por parte de los servidores públicos?** Yo creo que uno de los problemas que se le han planteado al ciudadano es que cuando dices “oye, dame la información de un cheque, una compra”, como suben todo, te dan un mar de información y cumple el sujeto obligado diciendo “está en internet, esa información fundamental y pública, búscala” y sólo le da el link. Entonces, se mete un ciudadano, y lo diría con el mayor respeto, común y silvestre, es decir, no especialista en el tema de la transparencia, no con ese *feeling* de investigador, ve el mundo de datos, el mundo de cifras, el mundo de todo y la verdad abandona y ya no lo busca. Ahora estamos tratando de redefinir el tema de la transparencia focalizada. Si ya lo empieza a tocar la Ley General, que lo retomamos aquí en el estado, y lo vamos incluso perfilando para que si es un tema específico sobre la Línea Tres del Tren Ligero, sea abra un link... **o sea, mejorar la interface, hacer todo más accesible...** para que sea mucho más fácil, tal como lo señalas, para el ciudadano, para quien tenga que meterse a investigar en el cúmulo de datos, y se focalice, y sea el sujeto obligado quien tenga toda esa información ya en etiquetas. ¿Quién determinaría qué es información ya focalizada? Se está proponiendo que sea el propio ITEI. Es decir, cuando un ciudadano se acerque a través de un recurso y diga “oye, no me estás entregando esto...” Creo que es importante que esté concentrada la información en un solo lugar y dictamine el ITEI que efectivamente se debe considerar como información focalizada y en ese momento se obliga a abrir un link. Y ahora con todas las reformas en materia de anti-corrupción, todas las adecuaciones del Sistema Nacional Anticorrupción y las Leyes de Fiscalización, va a ir obligando a que con la Ley General de Contabilidad Gubernamental se vayan armonizando los sistemas en el proceso. Creo que todo esto va hacia allá. Esa es nuestra siguiente fase aquí en Jalisco: hacer mucho más accesible al ciudadano la información. Estamos incorporando figuras como el hecho de que pueda ser verbal la solicitud de información y haya la obligación del sujeto responsable de poner a una persona que lo esté transcribiendo, porque a lo mejor no sabe escribir y si no sabe escribir, mucho menos meterse a INFOMEX. Entonces que lo pueda hacer personal, verbalmente, que lo pueda hacer por vía telefónica como ya lo tiene, eso no lo teníamos nosotros, hay que reconocer lo que sí y que no, ya lo tenían otros estados el tema de solicitud telefónica, en Jalisco todavía no estaba armado, ya lo estamos también incluyendo para abrir toda la gama de posibilidades de acceso a la información.

Legislador F

1. **En materia de transparencia, ¿cuál considera usted que es el estado actual del congreso de Jalisco? ¿Cree que en comparación tal vez con el resto de la república...?** ...mira, yo creo que ningún estado vamos a estar a la vanguardia, al cien, o sea, ¿por qué? porque esto es muy dinámico, todo esto va cambiando día a día, entonces, el ser más transparente te genera el tener que presentar quizás una iniciativa para que tú puedas ser más transparente pero eso te va a ocasionar que la iniciativa se dictamine en cierto tiempo y de aquí a que se vote y de aquí a que se haga la publicación, entonces se te va un proceso muy largo y a la mejor ya se te fueron dos, tres, cuatro, cinco, seis meses digo, ¿cuánto nos tardamos en tener una ley general de

transparencia? ¿Cuánto tiempo nos tardamos? Jalisco sí fue estado pionero en material de transparencia, creo que sí estamos actualizados. Sin embargo creo que falta todavía más, creo que a partir de esta ley general de transparencia, nos va a ayudar a fortalecer más los mecanismos aquí en el congreso del estado. No pudiera decirte que el congreso del estado cumple al 100% porque te digo, no creo que nadie estemos al 100% de la transparencia, sí creo que tendrá unos altos índices de transparencia el congreso, y quizás a lo que le faltaría un poco más transparentar, es más la parte administrativa, yo así lo consideraría, la parte administrativa en cuestión de plantilla de personal, ubicación del personal, recursos humanos, materiales y recursos financieros, eso es lo que creo que faltaría más transparencia, y la otra, ¿sabes qué? hacer la parte de la transparencia: la publicación. Que sea una parte sencilla, que el ciudadano que ingrese y que quiera saber la información, lo pueda ver y no le surja duda de qué es. Muchas veces se pueden utilizar ciertos conceptos que el ciudadano pueda desconocer o no pueda entender, entonces, yo creo que sí deberíamos de apostarle a esa parte de transparencia pero que sea clara sencilla y precisa ¿no? que no te pueda generar una duda más allá o que el ciudadano llegue a creer que a lo mejor es como solamente algo para que te deslumbres y a lo mejor no es lo que realmente se tiene. **Entonces, si tuviéramos que decir cuáles son los obstáculos que tendríamos que enfrentar para conseguir mayor transparencia...** Agilizar los procesos, yo creo que sí tendríamos que agilizar más los procesos, por lo menos aquí en el congreso, agilizar los procesos desde presentación de iniciativas, hasta quizá el dictamen de aprobación o desechamiento y sobre todo que sean sistemas actualizados, aquí en el congreso tenemos un sistema *infoleg* que es un sistema que está actualizado con lo que se va presentando aquí en el pleno, se va subiendo al sistema, sin embargo es una herramienta que no te permite mucho tipo de búsquedas. Entonces, si no conoces muy bien el tema, la verdad es que es un poco complicado, la verdad. **Tal vez mejorar la interface, que sea más amigable, ¿no?** Sí que sea un sistema muy amigable, es lo que te digo, que sean sistemas sencillos, para que cualquier persona que esté en el medio o que no esté en el medio pueda acceder sin ningún problema. **Que uno encuentre cosas sin necesidad de ya saber qué quiere encontrar, ¿no?** Exactamente, que no digas, oye tengo que saber qué número de decreto es, o qué número de dictamen o esto o lo otro para saber buscarlo o sea, no, ¿sabes qué? yo quiero saber si en el congreso del estado se está discutiendo el tema equis... **Y que lo encuentre...** Y que lo encuentre. Entonces yo creo que eso sería padre tener un sistema fácil, amigable, sencillo y sobre todo que de cualquier manera te pueda arrojar la información, ¿no?

Congreso del Estado de Morelos. Fueron cinco los legisladores participantes. Fueron entrevistados por el estudiante Juan Cristóbal Franco Solares, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Legislador A

1. **¿Cuál considera que es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado? ¿Qué tan transparente cree que es en verdad el Congreso del Estado Morelos?** Creo que el Congreso ha avanzado mucho. Haciendo un comparativo con anteriores legislaturas, el Congreso del Estado ha tratado de ir con las nuevas leyes en materia de transparencia y rendición de cuentas. Nos hace falta mucho, sobre todo en

el portal de internet, pero en la parte de información pública considero que la calificación es de diez para el Congreso del Estado.

2. **Eso en materia de, digamos, información pública. En materia de rendición de cuentas, si uno exige ciertos documentos o cierta información de manera directa, ¿existen los medios, los mecanismos, los recursos?, y si no se entrega esa información, ¿hay sanciones que puedan ser aplicadas?** Sí, por supuesto que sí. Nosotros estamos sujetos a la normatividad que existe en el Estado de Morelos. El Instituto Morelense de Información Pública es el organismo que se encarga de imponer las sanciones a las diferentes entidades públicas que no rinden la información como debe ser. En el caso del Congreso del Estado, si llega una solicitud de algún tipo de información, dependiendo de la información que haya sido solicitada, se turna al área correspondiente y ésta tiene los días que la ley señala para dar respuesta.
3. **¿Cuál sería el modo idóneo para mejorar la transparencia aquí en el Estado? ¿Qué hace falta? ¿Hacia habría que apuntar? ¿Habría que modificar leyes o crear nuevas?** Recientemente, el Congreso del Estado aprobó una reforma constitucional en materia de rendición de cuentas en donde homologamos con las nuevas leyes que se aprobaron a nivel federal en materia de rendición de cuentas, para tener los mismos criterios. Creo que el Congreso va avanzando, y también no solamente el Congreso, sino que al ir modificando leyes, la Constitución misma del Estado de Morelos, dejamos un precedente para que todas las instituciones públicas puedan ser más transparentes en su actuar.
4. **¿Existen obstáculos para lograr esto? ¿Cuál sería el principal obstáculo?** El principal obstáculo viene desde adentro de las instituciones... la corrupción. Podemos decir que se está combatiendo la corrupción. Precisamente el Congreso del Estado cuando aprobó estas reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción lo hizo con esa intención. Ese es el principal obstáculo: la corrupción que se genera dentro de las instituciones. Aunque tenemos que decir que hay instituciones muy nobles, que han avanzado mucho en materia de transparencia y que presentan corrupción muy baja o nula.
5. **Entonces la corrupción sería el principal obstáculo. Para abatirla, ¿qué valdría la pena hacer?, ¿regular más?, ¿exigir mayor voluntad política?** Creo que los mecanismos ya están, la voluntad política de los servidores públicos también está. Lo que sí hace falta sería que desde quienes encabezan las instituciones puedan ir transmitiendo hacia quienes son sus subordinados y empezar... dicen que el juez por su propia casa empieza... empezar de quienes encabezan las instituciones con ellos mismos, siendo transparentes, dando sus declaraciones patrimoniales, mostrando que no hay nada que ocultar, y en el tema de la corrupción en específico, sancionando a quienes tengan que sancionar y haciendo limpieza en las instituciones.

Legislador B

1. **En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado? ¿Qué tan transparente cree que es en verdad el Congreso de su**

Estado? ¿Cómo funciona la rendición de cuentas? La cuestión de la transparencia en el congreso del Estado, en específico, creo que hace falta mucho por recorrer; siendo sinceros. La cuestión de la transparencia no es tan desarrollada como quisiéramos; como muchas veces se pudiera esperar que la representación pública pudiera tener en la amplia gama de situaciones que se manejan al interior. Soy un diputado, sin embargo también sé de las deficiencias y carencias que a veces se tienen. Políticamente, yo te podría decir que todo está bien, pero para los fines que creo que ustedes están buscando, que son los fines académicos, quisiera yo decirles que ciertamente falta mucho camino por recorrer. La situación es que creo que todavía existen, todavía tenemos algunos tapujos como para poder subir información importante, como los asuntos netamente políticos y polémicos dentro del ámbito estatal. Muchas veces no circula la información en tiempo y en forma. Creemos nosotros que aparte de las finanzas, debería de haber información acerca de cuáles son los procesos que se llevan a cabo en las legislaturas; de cómo aprueban las leyes, qué leyes son las que se están aprobando. Muchas veces la gente carece de información tan importante como es el saber cuáles son las leyes que se están aprobando y de qué forma les podrían beneficiar y de qué forma les podrían perjudicar. Creo que hace falta mucho camino por recorrer. En el ámbito de la información, la exposición de lo que sería importante para la ciudadanía. Por otro lado, también creo que nos hace falta tener ese acercamiento con los diputados, los políticos hacia la ciudadanía. No solamente esperar que de manera institucional se lleve a cabo la información, sino nosotros también deberíamos tener la responsabilidad de ir a nuestras comunidades, ir a nuestros lugares de origen con la gente que votó por nosotros y comentarles qué es lo que está sucediendo, qué es lo que está pasando, qué es lo que está ocurriendo con la aprobación de leyes, la modificación de leyes, para que la ciudadanía sepa qué está ocurriendo en todo su Estado.

2. **¿Cuál diría usted que es la manera idónea para mejorar el estado actual de transparencia? Mencionaba hacer modificaciones, ponerle sanciones a las leyes... sanciones aplicables sobre todo. ¿Cuál entonces sería la manera ideal? ¿Modificar? ¿Sacar nuevas leyes? ¿Aplicar las que ya están?** Pues creo que aplicar las que ya están, pero ponerles las sanciones correspondientes y que fueran realmente al fondo del asunto, porque muchas veces están las leyes, pero no se llega a la sanción. Se da el encubrimiento de las situaciones. Creo que las leyes que están son buenas, pero sí necesitarían ser aplicadas como debe ser. La impunidad todavía se sigue dando; ese tipo de fenómenos que dañan a la ciudadanía todavía siguen existiendo. Creo como diputado que las leyes son adecuadas, pero debería estar en la aplicación de la ley la cuestión de no permitir la impunidad. Quien quiere sube la información y quien no quiere simplemente la oculta, y no hay sanción que se pueda recibir. En ese sentido, creo que se debería ser más preciso. La aplicación de la ley y llegar a la sanción.
3. **¿Cuál sería el mayor obstáculo para alcanzar esto, o sea, para lograr aplicar las sanciones, para lograr mejorar la transparencia? ¿El mayor obstáculo cuál sería?** La corrupción. Hay mucha corrupción. Existe mucha corrupción. Creo que la corrupción es el punto que nos está acabando como país. Es un alto a la corrupción y eso precisamente se va a obtener cuando la gente comience a tener más acceso a la información. Por ahí tú me decías en una preguntita que me haces, me adelanto un poquito con las redes sociales, yo creo que a las redes sociales no se les debe poner

ningún tapujo. A las redes sociales no se les debe poner ningún freno. Es un espacio de discusión abierto para la ciudadanía. Si no obtenemos la información a través de los medios oficiales, posiblemente a través de los medios no oficiales, tal vez en ocasiones viciada la información, pero llega a la ciudadanía. Las opiniones que se versan, las opiniones que se tienen, creo son derecho de la ciudadanía. En este caso, lo que podría acabar con la corrupción sería la participación de la propia ciudadanía. Ya cuántas veces hemos visto el que le ponen el video al policía corrupto que está extorsionando, que está haciendo una cosa irregular, incorrecta, y el ciudadano tiene la posibilidad ya de señalar “fulano de tal me hizo en tal lugar y está haciendo esto y esto y esto...”, y eso va frenando un poquito la posibilidad de que siga existiendo ese tipo de corrupción. Yo creo que una parte sería la participación más directa de la ciudadanía, por otro lado la ley siendo aplicada por las instancias correspondientes, creo que el poder judicial también tendría que aplicar las sanciones correspondientes. El ejecutivo tendría que dejar pasar lo que tenga que pasar y no encubrir, porque muchas veces existen los encubrimientos. Y nosotros como legisladores, generar las leyes necesarias, y si vemos algún tropiezo, alguna situación, modificarlo y realizar algún tipo de leyes que sean menos vulneradas por parte de los poderes. Y la participación ciudadana que también debe ser muy específica para que esto poco a poco vaya menguando.

Legislador C

1. **¿Cuál es el estado actual del Congreso de Morelos en materia de transparencia? ¿Cómo cree que está Morelos en materia de transparencia con respecto al resto de la República y en general?** Morelos es pionero en el tema de transparencia. La primera ley de transparencia, el primer instituto de transparencia, hoy IMIPE, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, nació en Morelos. Morelos, desde el 2000 es pionero en esos temas. Lamentablemente el Congreso tiene, al designar a los consejeros, una complicidad con ellos. Yo creo, en mi muy particular contexto, que el Congreso no es nada transparente. Es el menos transparente de los tres poderes. El poder judicial tiene el yugo permanente del IMIPE y está obligado a estar publicando los datos y demás. El poder ejecutivo también. Y nosotros no tenemos la mínima indispensable publicación. Tú no puedes conocer el sueldo y salario de quienes trabajan aquí. Ahora, también hay una delgada línea por el tema de seguridad. Desde que entramos se nos hizo hincapié en que no fuéramos insistentes en el tema de transparencia, porque pudiera ser riesgoso para algunos diputados que probablemente tienen un patrimonio bien habido y que ponerlo bajo la luz pública iba a complicar cuestiones de seguridad. Ese es un debate también muy complicado, pero ha sido el escudo de esta legislatura que está terminando... El escudo ha sido el tema de seguridad. Que no podemos publicar los coches, las casas, el ingreso de la pareja, otras empresas donde se trabaje, porque pondrían en riesgo la integridad. Habría que entrar al debate, porque yo no sé qué tan cierto sea eso.
2. **Ahora, por ejemplo, yo noté, en la página del Congreso que están las declaraciones de ingresos y aunque están publicadas las de todos los diputados, hay algunas que están en blanco, o sea, que simplemente no llenaron. Está el documento en PDF, pero no lo llenan.** Ese es mi caso. Yo no tengo ningún patrimonio, o sea, mi patrimonio es un coche y eso está ahí. Está mi cuenta de banco

con la que entré que es la que tengo ahorita y mi coche, pero porque no tengo patrimonio, o sea, ahí pues qué más pongo. En tres años tampoco te haces de un patrimonio. Más que en blanco, hay muchísimos recuadros tachados con negro o rojo. Creo que negro somos nosotros y rojo es el ejecutivo. Hay muchísimos. Incluso el sueldo, entonces ¿de qué sirve la transparencia?

3. **¿Hay mecanismos como para exigir o recursos? ¿O falta crecer en ese sentido tal vez?** Entiendo que si se exige particularmente, aunque es información pública de oficio, si la piden se les tiene que entregar, pero no se publica. Creo que ese es el mecanismo que hemos sorteado para no violar la ley. Sigue siendo un asunto pendiente. ¿Hasta dónde tú aceptas poner en riesgo tu seguridad, tu patrimonio? ¿Y hasta dónde todo lo que conseguiste de manera particular no es sujeto de transparencia? Ahí es una gran pregunta. El Congreso de Morelos es muy opaco. Tiene cuatrocientos, este año cuatrocientos cincuenta millones de pesos de ejercicio y las cuentas que se publican son muy opacas. El manejo de los recursos es muy discrecional. Siempre ha sido muy discrecional.

4. **Y para mejorar en términos de transparencia, ¿qué obstáculos se habrían de vencer?, ¿cuáles son los retos de una persona que quisiera cambiar la situación para que haya más transparencia en el Congreso?** Creo que hay una resolución de la Corte en temas de “¿en qué punto se vuelve privado el cheque?”, pero yo publicaría todos los cheques. Creo que es la solución. Publicar la chequera completa. Obligar que cada cheque que se emita sea subido a internet. Puede venir su justificación, ese será otro debate, pero si tú fiscalizas la chequera, olvídate del patrimonio de las personas. Puedes ser un diputado muy prolífero, que tenga un rancho, que los hay que han invertido mucho dinero en eso, no tengo problema con eso. Pero si yo invierto en transparentar la chequera, ahí vamos a ver quién recibe qué, cuánto y cuándo. Cuando falte un cheque en el consecutivo te vas a dar cuenta y vas a preguntar por qué está faltando este cheque. Creo que es la solución, porque la otra parte fiscal de las transferencias, ya lo hace Hacienda. Entonces esa parte fiscal ya los está agarrando suficiente. **Entonces, ¿tal vez regular en ese sentido? Porque para obligar habría que emitir leyes o modificar algunas.** Habría que modificar las leyes para hacer pública la chequera del Congreso y obligar a la Secretaría de Finanzas, en este caso, que es la encargada de la chequera, que pueda publicar periódicamente el consecutivo de los cheques aunque se hayan cancelado. Y también yo creo que la iniciativa ciudadana “transparencia mexicana del tres de tres” debería ser ley. Debería ser no voluntario, porque la seguridad, a ver, tú declaras tus intereses y en ese momento no se viola tu seguridad, son cosas que en las comunidades en las que nos manejamos son públicas. Tú sabes que el diputado fulanito se dedica a la cebolla, que tal tiene caballos, entonces es información más o menos pública, pero lo declaras. Y aunque el patrimonio ya no lo enseñes, ya sabes de qué pie cojea cada uno. Y la declaración fiscal. No sé cuántos diputados hagan... nunca si quiera he preguntado cuántos diputados hacemos declaración fiscal. Ese también es un mecanismo coercitivo enorme. Porque Hacienda tiene con la nueva ley hacendaria los dientes puestos sobre los ingresos extraordinarios. Entonces ahí sería una clara manera de ver si estamos cumpliendo con las metas o no. **Y eso es en materia de rendición de cuentas. Ahora, si uno quiere ver las iniciativas, si uno quiere ver los debates, si uno quiere saber qué pasa dentro del Congreso...** eso es arcaico, y el Congreso más atrasado que he visitado es el de

Morelos. No tenemos un solo sistema informático que permita publicar la gaceta parlamentaria, que se habla todo el tiempo en los debates de la gaceta parlamentaria pero no se publica. No hay manera de conocer las iniciativas. En el momento en que se presentan son públicas, deberían estar al alcance de cualquiera. Incluso iniciativas que se van a votar, hay veces que los diputados no las conocemos. El manejo de la información siempre finalmente es poder, entonces en la coordinación, en el gobierno del Congreso, siempre el manejo de la información es discrecional. Pero creo que gran parte de la información debería ser pública. El noventa y cinco por ciento podría correr sin ningún problema, pero tampoco se hace. Si yo quiero presentar una iniciativa hoy, yo entrego un fajo de hojas, un medio magnético que me lo piden pero que no sirve para nada, sacan treinta copias, distribuyen esas treinta copias, y si nadie lo escanea pues nunca va a estar en línea. La orden del día no está en línea. Hubo una época en que se transmitía la sesión al menos, pero ya tampoco se hace eso. No hay un récord de los votos que se emiten tampoco, lo cual es gravísimo porque para temas legales tienes que llevar un récord de quién vota cómo. Creo que todo esto es muy fácil de solucionar con tantita tecnología. Había un proyecto de cerca de diez millones de pesos para digitalizar todo el proceso legislativo y no se aceptó porque hubo apatía en ese proyecto. Pero ojalá lo hagan pronto, porque este Congreso es arcaico.

Legislador D

1. **¿Cuál es su opinión respecto del estado actual de la transparencia en el Congreso del Estado de Morelos?** En la actualidad, orgullosamente podemos decir que se ha abierto una brecha histórica para el Congreso del Estado de Morelos y en el país en general. Día a día se ha construido un marco jurídico que nos permite implementar los mecanismos idóneos para la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio de los recursos públicos. Por mencionar, ya contamos con la Ley de Información del Estado de Morelos, reglamentaria del derecho de acceso a la información pública, que da vida al Instituto Morelense de Información Pública del Estado, el IMIPE. En septiembre de 2014, el IMIPE reveló que el Estado de Morelos había pasado del lugar número 27 en el 2010, al 24 en 2012. En 2014, se ubicaba Morelos en el lugar número 11 a nivel nacional, es decir, un 4.2% de rendición de cuentas por arriba del promedio equivalente al 95% en cuanto a transparencia de los recursos públicos. Actualmente se aprobó la reforma a la constitución política local en materia de transparencia y combate a la corrupción. Eso es lo que tenemos. Estamos aquí en Morelos...llevamos vanguardia en esto que se trata de la corrupción.
2. **¿Cree que existen los mecanismos o el marco legal suficiente para que una persona pueda exigir efectivamente que se proporcione cierto dato o información? ¿Puede saber un ciudadano qué pasa adentro del Congreso?** Ah bueno, eso es lo que pues estas leyes, estas reformas se dan pues para reclamar los derechos civiles que la sociedad en general... de transparentar los recursos públicos y combatir la corrupción en sus tres esferas de gobierno. Las premisas de las que se tienen que partir, con la finalidad de atender la demanda de la anticorrupción general en nuestro país que en el Estado, por supuesto... abatiendo dichas conductas a través de las leyes que hemos... “barbaricidad” (ininteligible) a las nuevas instituciones, permitiendo así la transparencia y la rendición de cuentas. Sí está ya, pues la tenemos en

el portal ya, en la página de internet y pues se está trabajando de acuerdo a la demanda social. **Entonces en el portal uno puede consultar los acuerdos que se aprueban en el Congreso, se pueden consultar las iniciativas, inclusive...** Bueno, esto es por parte del Congreso y eso también da pauta a que puedas investigar también en el caso estatal una obra. Por ejemplo, en el Congreso de la Unión se etiquetó un hospital; pasa por el gobierno del estado, pasa por el gobierno estatal, y en la página viene qué empresa ganó la licitación, de cuánto es el monto, el estatus de la obra... Entonces también rinde cuentas la parte pública y también la parte privada.

3. **¿Actualmente cuáles cree usted que serían los obstáculos a vencer? ¿Para dónde habría que ir si lo que se busca es una más efectiva rendición de cuentas... garantizar mejor el derecho a la información? Por ejemplo, ¿cree que son suficientes las sanciones que impone la reglamentación aplicable?, ¿cree que es necesario regular más en la materia o pulir ciertos aspectos?** Pues es la desinformación. Lo más importante es que la sociedad, al haber estos mecanismos de transparencia, no lo ocupa, entonces se basa en opiniones que no son trascendentales para un servidor, como son los medios de comunicación. Y en lugar de irse a las páginas donde se encuentra la información y estar más empapado del problema que le atañe a su comunidad... En el momento en que la sociedad se informe de manera oportuna y de manera correcta, entonces vamos a tener ese cambio en esa opinión pública, y esa opinión social se va a transformar, porque ahí están los datos dentro de los portales de gobierno. No dentro de un periódico, no dentro de una radiodifusora, no dentro de una televisora. Están dentro de los portales de gobierno.
4. **Por último, ¿cuál cree usted que es el principal obstáculo para asegurar el derecho a la información?** A ver si no me... bueno, dicen que es académico. Soy diputado. Estoy en contra de que se diga no a la rendición de cuentas. Acabamos de dar un avance a la iniciativa de la ley anticorrupción en el estado para crear la fiscalía anticorrupción, que ya está a nivel nacional, y ahí vienen los entes autónomos... Ahí empieza la dificultad de la corrupción. ¿Cómo es posible que una institución diga que no cuando no es autónoma? Autónoma de cátedra, pero no autónoma económica, o sea, recibe recurso público de todos los ciudadanos, entonces que vengan y que me digan por qué tengo montones de fichas si es la universidad de todos. ¿Cómo no me van a dejar entrar? Hay mucho dinero de las entidades públicas. Muchos actores públicos se escudan atrás de gente que por falta de criterio, de lectura, de conocimiento, paran un proceso o un avance dentro de la corrupción. La corrupción empieza desde que me dices “aquí hay cinco pesos, bueno pues dame otros cinco”. La sociedad debería de revisar las cuentas públicas. Ahí está lo que gana. Si un ente público maneja recursos de la sociedad, debería decir dónde se lo gastó. No importa cómo te lo hayas gastado, pero que esté ahí que te lo gastaste. Los medios ahí están. ¿Que si faltan? Sí falta mucho. La política no deja avanzar esta situación. Hay un obstáculo porque la gente no revisa. Cuando no hay un compromiso también de los políticos, sí vemos muchos obstáculos.

1. **En materia de transparencia, ¿cuál cree usted que es el estado actual de la transparencia en el Congreso de su Estado? ¿Puede un ciudadano acceder a lo que pasa aquí adentro? ¿Qué tan avanzado, en materia de transparencia, se encuentra Morelos?** Bueno, ya hay una ley de transparencia que junto con el IMIPE te piden que tengas tu portal de lo que haces y de cómo está distribuido tu presupuesto y cómo lo ejerces, y el ciudadano común y corriente tiene acceso a la página. Y más aún. Toda entidad pública está obligada a decir en qué se gasta los recursos. De igual manera, el Congreso tiene la obligación... Al Congreso se le asigna un presupuesto para el ejercicio de su función legislativa. Ese presupuesto se gasta en las dietas de los diputados y en el pago a personal. Se aprueba ese gasto, se revisa que se haya comprobado y justificado, porque una cosa es la comprobación y otra la justificación. Tú compruebas que viniste a Morelos con los tickets, pero a lo mejor no se justifica que hayas usado un helicóptero para venir, puesto que hay otros medios. Igual aquí, los gastos se comprueban y se justifican; se aprueban a través del Pleno y se publican en la Gaceta Oficial, y están insertos en las páginas de transparencia. Que hay veces que le meten por aquí, que le esconden por acá, pues eso pasa en todos lados. Desgraciadamente en nuestro país la corrupción es un fenómeno que no se ha podido erradicar. Los que luchamos por eso, los que queremos que las cosas se gasten como deben de gastarse, pues ahí estamos...

2. **Y en ese sentido, ¿cómo cree usted que podríamos transparentar más todo? Ya existen sanciones, pero por lo menos aquí en el Estado de Morelos, ¿cree que se han aplicado? ¿Es fácil acudir a los recursos que prevé la ley para exigir transparencia o rendición de cuentas? Y si no, ¿qué habría que hacer para que se asegurara ese derecho?** Mira, ya es un derecho constitucional. Sí están las instituciones encargadas de garantizarlo. Tú metes un escrito en la Unidad de Información Pública de “cuánto gana fulano de tal” y te tienen que responder, porque estás ejerciendo tu derecho de petición. En caso de que no te respondan, te amparas, te vas al Juez de Distrito y ellos obligan. Y si no informan, hay destituciones por incumplimiento a una ejecutoria de amparo. Entonces sí hay mecanismos, pero más que nada lo que importa es la voluntad de los servidores públicos, que estén dispuestos a servir. Si no, un día la sociedad se va a sacudir. Lo que pasó en Nuevo León es evidencia de que la sociedad ya está harta del sistema de partidos. Digo, también hay manera de apuntalar al candidato ciudadano a través de la iniciativa privada y demás, pero ya la ciudadanía está cuestionando el sistema de partidos, por no estar a la altura de las expectativas de la sociedad. Yo ya estoy a punto de retirarme de la política, y a treinta años sí me he dado cuenta de que hay muchas cosas que más que nada requieren de voluntad política y de gente honesta. Si llega un presidente municipal honesto y si trae buenos principios, la gente lo reconoce. El pasado fue muy cuestionado. Ahora viene un futbolista que si es honesto también se le va a reconocer, pero el pasado fue muy cuestionado porque había ganado miles de millones de pesos que no se justificaban y se le acusaba de desviar fondos destinados a obras públicas y empréstitos.

3. **Y cree que, aparte de la voluntad política, aparte de la vocación que debieran tener los servidores públicos, ¿cree que regulando de tal o cual manera se pueda**

apretar más? Sí, y te voy a decir cómo. Ya están tipificadas las conductas que sancionan a un servidor público. Un servidor público puede tener varios tipos de responsabilidad. La penal, la administrativa, la civil. Hay una ley de responsabilidades de los servidores públicos, pero también hay un código penal que tipifica la conducta. La primera sirve para inhabilitarlo, el segundo es para meterlo a la cárcel. El cohecho, el peculado, el abuso de autoridad, sancionan a los malos servidores. Nosotros la semana pasada aprobamos una ley anticorrupción que permitirá la creación de una fiscalía especializada en esa materia. Un punto donde veo que los servidores de todos los niveles de gobierno, el presidente municipal, el gobernador y el presidente de la república, tú de repente ves que están haciendo obras, “a ver X aquí hay un millón o dos o tres para que hagas esta calle”. Entonces tú me vas a ver a mí que soy el arquitecto y me das una comisión. Eso ya es corrupción. El arquitecto te da dinero para agarrar la obra y los funcionarios comercian con las obras. No puede ser que cuando compremos patrullas, por ejemplo, acabemos comprando las más caras del mundo. Eso es corrupción. Ahora, si se creara un instituto que se encargase de verificar que la obra de Temixco cueste dentro del mismo rango que la que se haga en Cuernavaca, porque los precios allá y acá son similares. Un instituto que ponga mínimos y máximos, de los cuales no se puedan pasar los funcionarios. No puede ser que en un municipio cueste trescientos pesos el metro de calle, y en otro sólo cien. Lo ideal sería es que se investigue y sancione a quien contrató una obra por encima de los valores del mercado y se equipare a un acto de corrupción y que sea punible. La corrupción, en China, se castiga con la pena de muerte. Aquí, cuándo has visto a los servidores en la cárcel. Mientras eso siga así, la corrupción va a estar imperando.

4. **Por último, de todo lo dicho, ¿cuál es el principal obstáculo para que se logren mejores resultados en materia de transparencia?, ¿y cuál es el principal obstáculo para que el legislativo funcione armónicamente con los demás poderes, sin presiones y con la gente sabiendo qué está pasando al interior?** Yo pienso que debe haber un verdadero respeto a las funciones de cada poder. Que el ejecutivo no pretenda, a nivel federal o estatal, en ningún estado, tener influencia directa sobre el legislativo o el judicial. La teoría de Rousseau sobre la división de poderes ya está superada, porque hoy más bien se puede hablar de una división de funciones... (Suena el celular del diputado y a solicitud del mismo se interrumpe la grabación).